

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIOS.
 Nombres y almas. | Nombres y almas. | Nombres y almas. | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.

PALACIO.
26,869.

Alamo... 3,345

Calle de los Reyes, de la Manzana, de las Beatas, y su travesía, calle y travesía de la Parada, calle de la Garduña, del Rosal, de san Cipriano, de Eguilúz, de santa Margarita, travesía del Conservatorio, calle de san Ignacio, del Alamo, plazuela de los Mostenses, y la parte de la calle de Isabel la Católica, desde la de la Flor á la del Alamo.

Amaniel. 2,920

Calle de Amaniel, plazuela de las Comendadoras, plazuela del Limon, calle del Cristo, del Portillo, de Juan de Dios, de Ponciano, de san Bernardino, plazuela de las Capuchinas, parte de la travesía del Conde-Duque, desde la calle de Amaniel á la del Limon, calle de san Vicente baja, del Noviciado y la parte de las del Acuerdo, del Norte, desde la del Noviciado á la de la Palma.

S. MARCOS.
12,715.

Quiñones. 3,042

Calle de san Hermenegildo, de Monserrat, de Quiñones, de la Palma baja, de san Dimas, y la parte septentrional de las calles del Acuerdo y del Norte hasta la de la Palma.

Conde-Duque
1,870.

La calle del Duque de Liria, plazuela de Affligidos, calle del Conde-Duque, la parte de su travesía, desde la calle del Limon á la de las Negras, calle del Limon, de las Negras, de los Mártires de Alcalá, de Manuel, plazuela del Seminario, y travesía de los Guardias.

Principe Pio.
1,538.

La parte de la calle de Leganitos, desde la plazuela de su nombre á la de Affligidos, callejon de Leganitos, calle de san Leonardo, de los Dos Amigos, de Castro, del Duque de Osuna, del Principe Pio y su callejon, plazuela y callejon de san Marcial, paseo ó bajada de san Vicente, y la posesion y montaña del Principe Pio.

Daoiz... 2,416

Calle de Daoiz, de las Pozas y su travesía, y la parte de la calle Ancha de san Bernardo, desde la del Pez á la puerta de Fuencarral.

Estrella.. 3,124

La parte de la calle Ancha de san Bernardo, desde la plazuela de Santo Domingo á la del Pez, travesía de la Cruz Verde, calle de la Estrella, de la Cueva, de la Flor alta, de la Justa, de Peralta y travesía de Altamira.

SANTA MARIA
13,632.
(En el Rosario ó Monserrat.)

Pizarro.. 2,983

Calle de la Cruz Verde, de Panaderos, de Pizarro, de la Madera baja, de san Roque, y parte de la de la Luna, desde la de san Roque á la Ancha.

Dos de Mayo.
2,833.

Calle de san Andrés y su callejon, calle del Dos de Mayo, de santa Lucia, costanilla de san Vicente, las calles de san Vicente alta, Palma alta y Espíritu Santo, desde la calle Ancha á la de san Andrés, y parte de la calle de las Minas, desde la del Tesoro á la del Espíritu Santo.

UNIVERSIDAD.
27,710.

xrite

colorchecker CLASSIC

mm

FOLLETO

436

QUE UNIVERSAL

1866.

200000 EJEMPLARES

GRATIS
A LOS SUSCRITOS
ANUNCIOS



¡¡ UÉ BARATUR !!

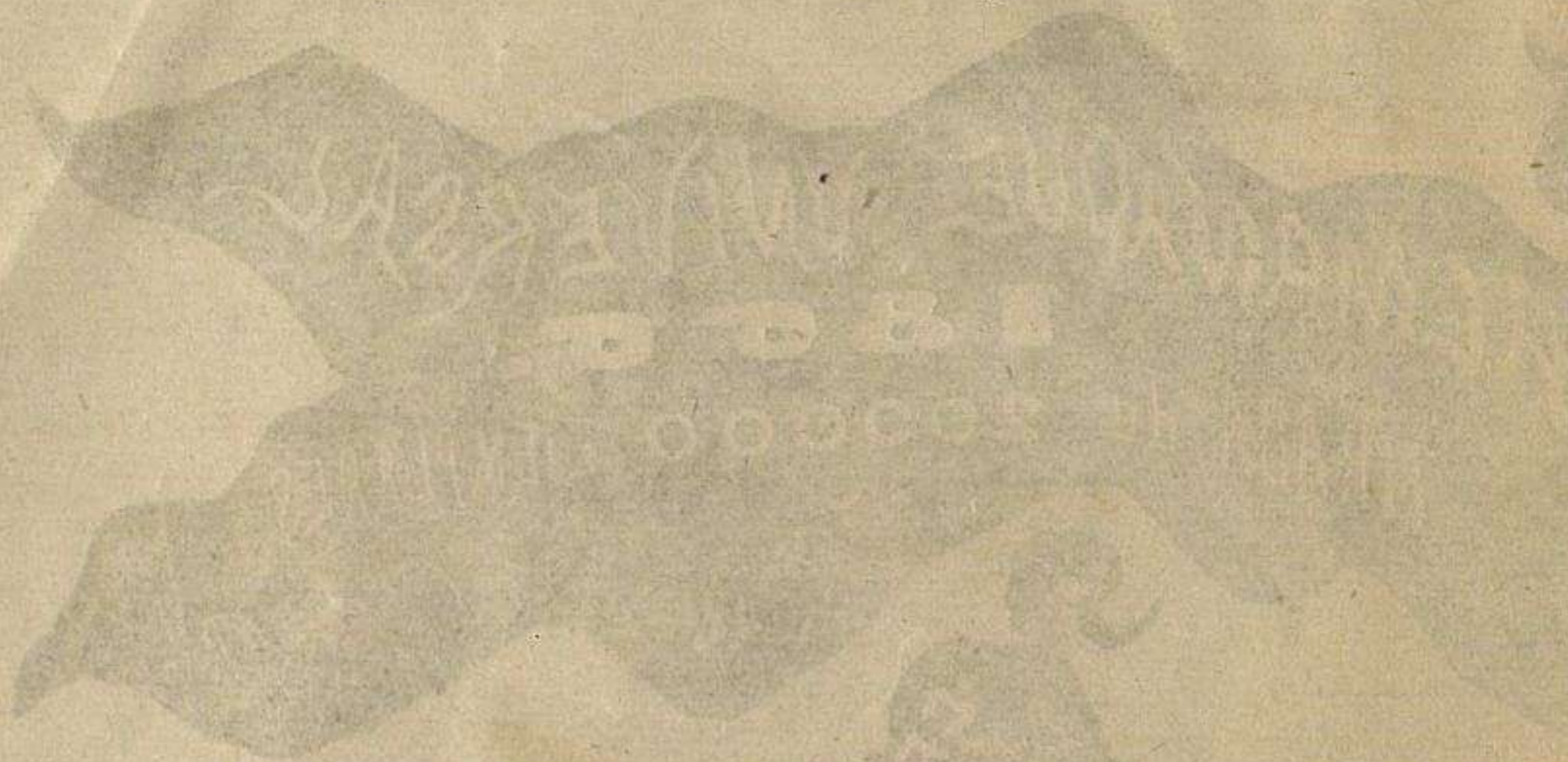
UTILIDAD Y RECREO.

ILUSTRADO

con multitud de grabados.

¡¡ 2 REALES !!

CARNICERO



DE BARATUBA

ALCALDIA Y REGIDURIA

DE BARATUBA

DE BARATUBA

DE BARATUBA

FOLL - LA FUENTE, 436
ALMANAQUE UNIVERSAL

PARA

1866.

Arreglado segun los datos suministrados
por el Observatorio astronómico de Marina
de la ciudad de San Fernando.

Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara.

Dirigida la parte literaria

POR D. AUGUSTO ANGUITA.

Precio, 2 reales.

Caceres de Madrid
LEGADO M. DE LA FUENTE

MADRID,—1865.
Establecimiento tipográfico de Estrada, Diaz y Lopez.
Hiedra, 5 y 7.

ALMANAQUE UNIVERSAL

1868

1868

Aprobado según los datos suministrados por el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Director de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas.

Impreso en la imprenta de D. Juan de Dios de la Cruz, Director de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas.

Madrid, 1868.

ALMANAQUE UNIVERSAL

Este almanaque y su título son propiedad de su editor.

Precio 2 reales

HORAS DEL TIEMPO MEDIO CIVIL

á que se verifican los ortos y ocasos del sol en Madrid,
el año de 1866. (1)

Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	
ENERO.			MAYO.			SETIEMBRE.			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
1	7	23	4	45	1	4	59	6	59
5	7	24	4	48	5	4	54	6	59
10	7	23	4	53	10	4	49	7	4
15	7	22	4	58	15	4	44	7	9
20	7	19	5	4	20	4	39	7	14
25	7	16	5	10	25	4	35	7	18
30	7	12	5	16	30	4	33	7	22
FEBRERO.			JUNIO.			OCTUBRE.			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
1	7	10	5	19	1	4	32	7	24
5	7	6	5	23	5	4	30	7	27
10	7	0	5	29	10	4	29	7	29
15	6	54	5	35	15	4	29	7	32
20	6	47	5	41	20	4	29	7	33
25	6	40	5	47	25	4	30	7	34
28	6	36	5	50	30	4	32	7	34
MARZO.			JULIO.			NOVIEMBRE.			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
1	6	34	5	52	1	4	33	7	34
5	6	28	5	56	5	4	35	7	33
10	6	20	6	1	10	4	38	7	32
15	6	12	6	7	15	4	42	7	29
20	6	4	6	12	20	4	46	7	26
25	5	56	6	17	25	4	50	7	22
30	5	47	6	24	30	4	55	7	17
ABRIL.			AGOSTO.			DICIEMBRE.			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
1	5	44	6	24	1	4	57	7	15
5	5	38	6	29	5	5	0	7	11
10	5	30	6	34	10	5	5	7	5
15	5	22	6	39	15	5	10	6	58
20	5	15	6	44	20	5	15	6	51
25	5	7	6	49	25	5	20	6	44
30	5	1	6	54	30	5	25	6	36
1	7	4	4	35	1	7	4	4	35
5	7	8	4	34	5	7	8	4	34
10	7	12	4	34	10	7	12	4	34
15	7	16	4	35	15	7	16	4	35
20	7	19	4	37	20	7	19	4	37
25	7	21	4	39	25	7	21	4	39
30	7	23	4	43	30	7	23	4	43

(1) Las letras *h* y *m* que están en la cabeza de las columnas, son las iniciales de *horas minutos*.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.

Dia 20 de Enero, sol en Acuario.
 Dia 18 de Febrero, sol en Piscis.
 Dia 20 de Marzo, sol en Aries. *Primavera.*
 Dia 20 de Abril, sol en Táuro.
 Dia 21 de Mayo, sol en Géminis.
 Dia 21 de Junio, sol en Cáncer. *Estío.*
 Dia 23 de Julio, sol en Leo. *Canícula.*
 Dia 23 de Agosto, sol en Virgo.
 Dia 23 de Setiembre, sol en Libra. *Otoño.*
 Dia 23 de Octubre, sol en Escorpio.
 Dia 22 de Noviembre, sol en Sagitario.
 Dia 21 de Diciembre, sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el dia 20 de Marzo á las 7 y 42 minutos de la noche.—El Estío entra el dia 21 de Junio á las 4 y 21 minutos de la tarde.—El Otoño entra el dia 23 de Setiembre á las 6 y 37 minutos de la mañana.—El Invierno entra el dia 21 de Diciembre á las 12 y 26 minutos de la noche.

FIESTAS MOVIBLES.

El Dulce Nombre de Jesús, el 14 de Enero.
 Domingo de Septuagésima, el 28 de Enero.
 Sexagésima, el 4 de Febrero.
 Quincuagésima (Carnaval), el 11 de Febrero.
 Miércoles de Ceniza, el 14 de Febrero.
 Domingo de Pasion, el 18 de Marzo.
 Los Dolores de Nuestra Señora, el 23 de Marzo.
 Domingo de Ramos, el 25 de Marzo.
 Pascua de Resurreccion, el 1.º de Abril.
 El Patrocinio de S. José, el 22 de Abril.
 Primer dia de rogativas, el 7 de Mayo.
 Ascension del Señor, el 10 de Mayo.
 Pascua de Pentecostés, el 20 de Mayo.
 La Santísima Trinidad, el 27 de Mayo.
 El Santísimo Corpus Christi, el 31 de Mayo.
 El Sacratísimo Corazon de Jesús, el 8 de Junio.

San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, el 19 de Agosto.

Nuestra Señora de la Consolacion ó de la Correa, el 2 de Setiembre.

El dulce Nombre de María, el 9 de Setiembre.

Los Siete Dolores de la Virgen, el 16 de Setiembre.

Ntra. Sra del Rosario, el 7 de Octubre.

El Patrocinio de Nuestra Señora, el 11 de Noviembre.

Primer Domingo de Adviento, el 2 de Diciembre.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número 5. Epacta, XXIV.—Ciclo solar, 27.—Indiccion romana, IX.—Letra dominical, G.—Dominicas despues de Pentecostés, 27.—Letra del martirologio, P.

TÉMPORAS.

I.—21, 23, 24 de Febrero.
 II.—23, 25, 26 de Mayo.
 III.—19, 21, 22 de Setiembre.
 IV.—19, 21, 22 de Diciembre.

ÉPOCAS CÉLEBRES.

Este año, segun el período Juliano, es el..... 6579
 De la creacion del mundo, segun el P. Petavio..... 5849
 Del Diluvio universal..... 4194
 De la poblacion de España..... 4110
 De la de Madrid..... 4035
 De las olimpiadas..... 2642
 De la fundacion de Roma..... 2168
 Del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo..... 1866
 De la primera invasion de los fenicios..... 8529
 Idem de los cartagineses..... 2566
 Idem de los romanos..... 2075
 De la destruccion de Numancia... 1995
 De la invasion de los godos..... 1455
 De la de los árabes..... 1156
 De la invencion de la pólvora..... 523
 De la de la imprenta..... 426
 De la expulsion de los árabes y conquista de Granada..... 375

Del descubrimiento del nuevo-Mundo.....	374
Del establecimiento de la dinastía austriaca.....	366
De la batalla de San Quintín, origen de la fundación del monasterio de S. Lorenzo.....	309
Del establecimiento de la dinastía de Borbon.....	160
De la corrección Gregoriana.....	284
De la invasión de los franceses....	58
De la expulsión de los mismos....	52
Del Pontificado de nuestro Santo Padre Pío IX	21
Del reinado de Doña Isabel II.....	34
De la promulgación de la Constitución (18 de Junio de 1837).....	29
De la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima.....	13
Del último Concordato celebrado con S. S.....	7

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

MARZO 16.

Eclipse parcial de sol, *invisible* en Madrid.

El eclipse principia en la tierra á 8 horas 24 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de $147^{\circ} 48'$ al E. de San Fernando, y latitud $49^{\circ} 32'$ N.

El medio del eclipse se verificará en la tierra á 9 horas 27 minutos un segundo; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de $135^{\circ} 23'$ al E. de San Fernando, y latitud $72^{\circ} 6'$ N.

El eclipse termina en la tierra á 10 horas 27 minutos 5 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de $83^{\circ} 58'$ al O. de San Fernando, y latitud $85^{\circ} 23'$ N.

Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general, 0,216, tomando como unidad el diámetro del sol.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Norte, en la parte N. E. de Asia, en parte del

Mar Polar Artico y del Océano Pacífico del Norte.

MARZO 31.

Eclipse total de luna, en parte *visible* en Madrid.

Principio del eclipse á las 2 y 23 minutos de la madrugada.

Principio del eclipse á las 3 y 29 minutos de la mañana.

Medio del eclipse á las 4 y 18 minutos de la mañana.

Fin del eclipse total á las 5 y 7 minutos de la mañana.

Fin del eclipse á las 6 y 14 minutos de la mañana.

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en la parte S. O. del Asia, en toda Africa, en casi toda la América Septentrional, en toda la Meridional, en el Océano Atlántico, en parte del Indio, en gran parte del Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en una pequeña porción de la parte occidental de España, en parte de la de Africa, en las dos Américas, en parte de la Nueva Zelanda, en el estrecho de Behering, en casi todo el Océano Atlántico, en casi todo el Pacífico; en parte del mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 82° de su vértice austral hácia Oriente (vision directa).

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 63° de su vértice boreal hácia Occidente (vision directa).

La luna se pone eclipsada á las 5 y 50 minutos de la mañana.

ABRIL 14.

Eclipse parcial de sol, *invisible* en Madrid.

El eclipse principia en la tierra á 16 horas 46 minutos un segundo; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de $39^{\circ} 45'$ al E. de San Fernando, y latitud $64^{\circ} 54'$ S.

El medio del eclipse se verificará en la tierra á 18 horas 26 minutos 5 segun-

dos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de $142^{\circ} 54'$ al E. de San Fernando, y latitud $71^{\circ} 30'$ S.

El eclipse termina en la tierra á 20 horas 6 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de $141^{\circ} 41'$ al E. de San Fernando, y latitud $34^{\circ} 16'$ S.

Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general 0,666, tomando como unidad el diámetro del sol.

Este eclipse será visible en la parte meridional de la Australia, en la tierra del Van-Diemen, en parte del Océano Pacífico del Sur y en parte del Mar Polar Antártico.

SEPTIEMBRE 24.

Eclipse total de luna, *invisible* en Madrid.

Principio del eclipse á las 12 y 5 minutos del día.

Principio del eclipse total á la una y 4 minutos de la tarde.

Medio del eclipse á la una y 52 minutos de la tarde.

Fin del eclipse total á las 2 y 40 minutos de la tarde.

Fin del eclipse á las 3 y 39 minutos de la tarde.

El principio de este eclipse será visible en gran parte del Asia, en la Australia, en gran parte de la América Septentrional, en el Estrecho de Behering, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Océano Indio y en gran parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en toda el Asia, en parte de Africa, en la Australia, en la Nueva Zelanda, en parte de la América Rusa, en el Estrecho de Behering, en el Océano Indio, en casi todo el Pacífico y en gran parte de los Mares Polares.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 80° de su vértice boreal hácia Oriente (vision directa)

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 64° de su vértice austral hácia Occidente (vision directa).

OCTUBRE 8.

Eclipse parcial de sol, en parte *visible* en Madrid.

El eclipse principia en la tierra á 2 horas 26 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de $114^{\circ} 44'$ al O. de San Fernando, y latitud $68^{\circ} 15'$ N.

El medio del eclipse se verificará en la tierra á 4 horas 19 minutos 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando; y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de $3^{\circ} 26'$ al E. de San Fernando, y latitud $72^{\circ} 1'$ N.

El eclipse termina en la tierra á 6 horas 11 minutos 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de $10^{\circ} 9'$ al O. de San Fernando, y latitud $34^{\circ} 38'$ N.

Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general, 0,573, tomando como unidad el diámetro del sol.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes:

Principio á las 4 y 39 minutos de la tarde.

Medio á las 5 y 30 minutos de la tarde

Fin á las 6 y 17 minutos de la noche.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol, 0,306, tomando como unidad el diámetro del sol.

La primera impresion de la luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 78° del vértice superior del sol hácia la derecha (vision directa).

El sol se pone eclipsado á las 5 y 32 minutos.

Este eclipse será visible en la parte occidental de Europa, en la parte N. O. de Africa, en parte de la América del Norte, en el Océano Atlántico y en parte del Mar Polar Artico.

NOTA. Las fiestas de precepto van señaladas con una ✕, excepto los domingos; y las en que se puede trabajar, con obligacion de oír misa ántes ó despues de las labores, con esta †.

OTRA. Los cuartos crecientes van marcados con este signo ☾, los menguantes con este otro ☽, las lunas llenas ☉ y las nuevas ☾.

ENERO.

- 1 Lun. ✠ La Circuncision del Señor y sta. Marina.—Indulgencia plenaria.
- 2 Mart. s. Isidoro, s. Macario y la venida de Nuestra Sra. del Pilar.—Abrense los Tribunales.
- 5 Miérc. s. Antero, papa y mr., s. Daniel y santa Genovena.
- 4 Juev. s. Aquilino, mr., s. Timoteo, ob. y santa Benita.
- 5 Vier. s. Telesforo, papa, s. Simeon, conf. y santa Sinaléctica, virgen.—Vigilia sin ayuno.
- 6 Sáb. ✠ La Adoracion de los Santos Reyes.
- 7 Dom. s. Julian, ob. y s. Teodoro, monje.—Abrense las velaciones.
- 8 Lun. s. Luciano y comps. mrs. y stos. Severino y Máximo, obs.
- 9 Mart. s. Julian, mr., sta. Basilisa, vg., y s. Marcelino, ob. y conf.
- 10 Miérc. s. Guillermo, s. Nicanor, mr. y s. Gonzalo de Amarante.
- 11 Juev. s. Higinio, papa y mr. y s. Teodoro.
- 12 Viern. s. Benito, ab. y conf., y s. Victoriano.
- 13 Sáb. s. Gumersindo, mr. y s. Leoncio.
- 14 Dom. El Dulce Nombre de Jesús, s. Hilario, ob., s. Félix, papa, y el beato Bernardo Corleon.
- 15 Lun. s. Pablo, primer erm. y s. Mauro, ab.
- 16 Mart. s. Marcelo, papa, s. Fulgencio y sta. Estefania.—Abstinencia en Madrid.
- 17 Miérc. † s. Antonio Abad.
- 18 Juev. La Cátedra de s. Pedro en Roma y santa Prisca.
- 19 Viern. s. Canuto, rey y mr., s. Mario y compañeros mrs. y s. Gumersindo, patriarca de su arzobispado.
- 20 Sáb. s. Fabian y s. Sebastian.—Sol en Acuario.
- 21 Dom. sta. Inés, v. y mr. s. Fructuoso y compañeros mrs.
- 22 Lun. s. Vicente, diácono y s. Anastasio, mártir, y el beato Juan de Rivera, ob.
- 23 Mart. ✠ s. Ildelfonso, arzobispo de Toledo, patriarca de su arzobispado y s. Raimundo, confesor.—Gala con uniforme por ser los días de S. A. R. el Príncipe de Asturias.
24. Miér. Ntra. Sra. de la Paz, s. Timoteo.—Anima.
- 25 Juev. La Conversion de s. Pablo Apostol, y santa Elvira, v.
- 26 Viern. s. Policarpo, ob., y sta. Paula, viuda romana.
27. Sáb. s. Juan Crisóstomo. ob. y s. Julian y compañeros mrs.
- 28 Dom. de Septuagésima. s. Julian, ob. de Cuenca y s. Valero ob. y s. Tirso.—Anima.
- 29 Lun. s. Francisco de Sales, ob. y conf.
- 30 Mart. sta. Martina, v., y s. Lesmes, ob.
- 31 Miér. s. Pedro Nolasco, fund., s. Siro, mr. y sta. Marcela y Luisa.

Día 1.º ☉ á las 6 y 33 m. de la m. en Cáncer.—Vario.

Día 8. ☽ á las 9 y 22 m. de la n. en Libra.—Lluvias.

Día 16. ☽ á las 8 y 22 m. de la n., en Capricornio.—

Día 23. ☾ á las 8 y 39 m. de la n. en Tauro.—Lluvias.

Día 30. ☽ á las 8 y 14 m. de la n. en Leo.—Hielos.

FEBRERO.

- 1 Juev. s. Ignacio, ob. y mr., sta. Brigida, v., san Cecilio, obispo y san Pionio.—Abstinencia en Madrid.
- 2 Viern. ✠ La Purificacion de Nuestra Señora, san Cándido, mártir. san Cornelio y s. Fortunato.
- 5 Sáb. s. Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.
- 4 Dom. de Sesagésima. s. Andrés Corsino, obispo, y s. José de Leonisa.
- 5 Lun. sta. Agueda, virgen, y san Felipe de Jesús, mártir.
- 6 Mart. sta. Dorotea, virgen y mr., s. Antoliano y s. Guarino.
- 7 Miérc. s. Romualdo abad, y s. Ricardo, rey de Inglaterra.
- 8 Juev. s. Juan de Mata, s. Paulo, san Lucio y san Ciriaco.
- 9 Viern. sta. Polonia, v. y mr., y s. Fructuoso y comps. mrs.
- 10 Sáb. sta. Escolástica, v., y s. Guillermo, duque de Aquitania.
- 11 Dom. de Quincuagésima. s. Saturnino, presbítero y s. Desiderio, obispo y mártir, y los siete siervos de María.
- 12 Lun. sta. Olalla, v., la primera traslacion de san Eugenio, sta. Eulalia y stos. Damian, Modesto y Juliano.—Hoy y mañana están cerrados los Tribs.
15. Mart. s. Benigno y sta. Catalina de Rizzis, virgen.—Ciérranse las velaciones.
- 14 Miér. de Ceniza. s. Valentin, presb. y mr., el beato Juan Bautista de la Concepcion y s. Raimundo de Peñafort.—Ayuno toda la Cuaresma menos los domingos.
- 15 Juev. Ntra. Sra. de Guadalupe, stos. Faustino y Jovita herms. mrs.
- 16 Viern. s. Julian y 5.000 comps. mrs., s. Elias y san Gregorio X, papa.—Anima.
- 17 Sáb. s. Julian de Capadocia, m., s. Claudio, obispo y sta. Constanza.
- 18 Dom. I de Cuaresma. s. Eladio, arz. de Toledo y san Simeon, ob.—Sol en Piscis.
- 19 Lun. s. Alvaro de Córdoba, s. Gavino, presbítero, y s. Conrado, conf.
- 20 Mart. stos. Leon y Eleuterio obs. y s. Nemesio, mártir.—Anima.
- 21 Miér. s. Félix, ob. y s. Maximiano, ob. y confesor.—Témpora.
- 22 Juev. La Cátedra de s. Pedro en Antioquía y san Pascasio, ob. y sta. Margarita.
- 23 Viern. Stas. Marta y Margarita de Cortona, San Florencio y sta. Isabel.—Vigilia.—Témpora.
- 24 Sáb. † s. Matias Apóstol y s. Modesto, obispo.—Témpora.—Ordenes.
- 25 Dom. II de Cuaresma. s. Cesáreo, conf., san Félix, papa y sta. Elena.
- 26 Lun. s. Alejandro y s. Faustino, obispos.
- 27 Mart. s. Baldomero, conf. y s. Julian.
- 28 Miérc. s. Roman, fund. y s. Macario y compañeros mártires.

Día 7. ☽ á las 7 y 24 m. de la n. en Escorpio. Revuelto

Día 15. ☽ á las 9 y 58 m. de la m. en Acuario. Lluvias.

Día 22. ☾ á las 4 y 33 m. de la m. en Géminis. Vario.

MARZO.

- 1 Juev. † El Sto. Angel de la Guarda y san Rosendo ob.
- 2 Viern. s. Lúcio, ob. y mr. y s. Simplicio, papa y mártir.
- 3 Sab. s. Emeterio, s. Celedonio y s. Medin, mártires.—Anima.
- 4 Dom. III de Cuaresma s. Casimiro rey y confesor. s. Lúcio papa y s. Adrian.—Anima.
- 5 Lun. s. Eusebio y comps. mrs.
- 6 Mart. Stos. Victor y Victoriano y sta. Coleta, virgen.
- 7 Miérc. Sto. Tomás de Aquino, stas Perpétua y Felicitas.
- 8 Juev. s. Juan de Dios fund. y s. Julian arzob. de Toledo.
- 9 Viern. Sta. Francisca, viuda romana y sta. Catalina de Bolonia.
- 10 Sáb. s. Meliton y comps. mrs. y s. Cresceacio.
- 11 Dom. IV de Cuaresma. s. Eulogio presb. y santa Aurea, virgen.—Anima.
- 12 Lun. s. Gregorio el magno, papa.
- 13 Mart. s. Leandro arzob. de Sevilla, s. Rodrigo y s. Salomon mártir.
- 14 Miérc. Sta. Matilde y la traslacion de sta. Florentina.
- 15 Juev. Stos. Raimundo y Longinos mrs. y s. Meliton.
- 16 Viern. s. Julian mr.
- 17 Sáb. s. Patricio, sta. Gertrudis y s. José de Arimatea.—Anima.—Ordenes.—Visita general de cárceles y ciérranse los Tribunales.
- 18 Dom. de Pasion. s. Gabriel Arcángel.—Anima.
- 19 Lun. ✠ S. José esposo de Ntra. Sra.—Anima.
- 20 Mart. s. Niceto ob. y sta. Eufemia mr.
Sol en Aries—PRIMAVERA.
- 21 Miérc. s. Benito abad.
- 22 Juev. s. Deogracias ob., s. Pablo de Narbona y s. Ambrosio de Sena.
- 23 Viern. Los Dolores de Ntra. Sra. s. Victoriano y comps. mrs.—Anima.
- 24 Sáb. s. Agapito ob. y el beato José Maria Tcmasi, conf.—Anima.
- 25 Dom. de Ramos. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y s. Dimas el Buen Ladron.
- 26 Lun. s. Bráulio ob. y conf.
- 27 Mart. s. Ruperto ob. y conf. y s. Lázaro mártir.
- 28 Miérc. stos. Cástor y Doroteo mrs. y s. Sixto III, papa.—Este dia y los tres siguientes no se puede comer carne.
- 29 Juev. Santo. s. Eustaquio ob. y mr. y s. Siro.
- 30 Viern. Santo. s. Juan Climaco ob. y s. Régulo, obispo y confesor.
- 31 Sáb. Santo. s. Amós profeta y sta. Balbina virgen.—Ordenes.

Dia 1. ☉ á las 11 y 37 m. de la m. en Virgo. Nubes.
 Dia 9 ☽ á las 3 y 38 m. de la t. en Sagitario.—
 Buen tiempo.
 Dia 16. ☽ á las 9 y 22 m. de la n. en Piscis. Vario.
 Dia 23. ☾ á las 12 y 48 m. del dia en Cáncer.—
 Vientos.
 Dia 31. ☽ á las 4 y 16 m. de la m. en Libra Nubes.

ABRIL.

- 1 Dom. Pascua de Resurreccion. s. Venancio ob. y las Llagas de sta. Catalina de Sena.
- 2 Lun. Pascua. † s. Francisco de Paula fundador y sta. María Egipcíaca.
- 3 Mart. † s. Ulpiano, s. Pancracio ob. y mr. y san Benito de Palermo.
- 4 Miérc. s. Isidoro arzob. de Sevilla.—Anima.—Abrense los Tribunales.
- 5 Juev. s. Vicente Ferrer conf., sta. Emilia y santa Irene.
- 6 Viern. s. Celestino papa, s. Diógenes mr. y san Guillermo ab.
- 7 Sáb. s. Epifanio y s. Ciriaco mr.
- 8 Dom. de Cuasimodo. s. Dionisio ob. y el beato Julian de san Agustin.—Abrense las velaciones.
- 9 Lun. sta. María Cleofé y sta. Casilda vg.
- 10 Mart. s. Daniel y s. Ezequiel profs. y s. Terencio.
- 11 Miérc. s. Leon I, papa.
- 12 Juev. stos. Victor y Zenon mrs., s. Julio papa y s. Sabas.
- 13 Viern. s. Hermenegildo rey de Sevilla y mr.
- 14 Sáb. s. Tiburcio, s. Valeriano y s. Pedro Gonzalez Telmo.
- 15 Dom. stas. Basilisa y Anastasia mrs. y s. Lúcio confesor.
- 16 Lun. sto. Toribio de Liebana ob. y sta. Engracia.
- 17 Mart. s. Aniceto papa y mr. y la beata María Ana de Jesús.
- 18 Miérc. s. Eleuterio ob. y s. Perfecto, mr. de Córdoba.
- 19 Juev. s. Vicente, s. Hermógenes y s. Dionisio.
- 20 Viern. sta. Inés de Monte-Pulciano vg. y s. Cesáreo.—Sol en Tauro.
- 21 Sáb. s. Anselmo ob., s. Apolinar, s. Isacio y la Dedicacion de la iglesia catedral de Pamplona.
- 22 Dom. El Patrocinio de s. José, esposo de la Virgen Maria, stos. Sotero y Cayo papas y mártires y s. Leonides.
- 23 Lun. s. Jorge mr., s. Gerardo, . Maroto y san Adalberto.
- 24 Mart. s. Gregorio ob. y s. Fidel de Simaringa mr.
Abstinencia en Madrid.
- 25 Miérc. s. Marcos Evangelista, s. Aniano ob. y s. Hermigio.—Letanias.
- 26 Juev. s. Cleto y s. Marcelino papas y mrs.
- 27 Viern. stos. Anastasio y Toribio de Mogrobejo y s. Pedro de Armengol.
- 28 Sáb. s. Prudencio ob., patron de Alava y s. Vidal mártir.
- 29 Dom. s. Pedro de Verona mr. y s. Roberto abad.
- 30 Lun. sta. Catalina de Sena, s. Indalecio, s. Peregrin conf., santa Sofia, san Ludovico y san Amadeo.

Dia 8. ☽ á las 8 y 27 m. de la m. en Capricornio. Revuelto.
 Dia 15. ☽ á las 6 y 48 m. de la m. en Aries. Buen tiempo.
 Dia 21. ☾ á las 10 y 16 m. de la n. en Leo. Vario.
 Dia 29. ☽ á las 8 y 8 m. de la n. en Escorpio. Revuelto.

MAYO.

- 1 Mart. † s. Felipe y Santiago Aps. y S. Segismundo, rey.
- 2 Miérc. s. Anastasio, ob. y dr. y s. Segundo. Aniversario por los primeros mártires de la independencia española en Madrid.—Fiesta nacional.—Luto de corte.
- 3 Juev. † La Invencion de la Santa Cruz y s. Alejandro.
- 4 Viern. sta Mónica, v., s. Ciriaco y sta. Antonina, virgen y mr.
- 5 Sáb. La Conversion de S. Agustin y s. Pio V.
- 6 Dom. s. Juan Ante-Portam-Latinam, s. Ovidio y sta. Renita.
- 7 Lun. S. Estanislao, ob. y mr., y s. Augusto martir.—Primer día de rogativas.—Abstinencia.
- 8 Mart. La Aparicion de s. Miguel Arcángel.
- 9 Miérc. s. Gregorio Nacianceno, obispo, y la traslacion de s. Nicolás de Bari.—Vigilia.
- 10 Juev. ✠ La Ascension del Señor y S. Antonino, arz. de Florencia.
- 11 Viern. s. Mamerto, ob., y stos. Poncio, Anastasio, Eudaldo y Florencio, mrs.
- 12 Sáb. Sto. Domingo de la Calzada, conf.
- 13 Dom. Ntra. Sra. de los Desamparados y s. Pedro Regalado. Gala por el cumpleaños de S. M. el rey.
- 14 Lun. s. Bonifacio y stos. Vito y Corina.
- 15 Mart. ✠ S. Isidro Labrador, patron de Madrid y s. Mario.
- 16 Miérc. s. Juan Nepomuceno y s. Ubaldo ob.
- 17 Juev. s. Pascual Bailon, conf. y sta. Restituta, virgen y mr.
- 18 Viern. s. Venancio, mr., y s. Félix de Cantalicio.
- 19 Sáb. s. Pedro Celestino, papa, y sta. Prudenciana.—Vigilia.—Ayuno.
- 20 Dom. de Pentecostes. s. Bernardino de Sena, confesor y s. Baudilio, mr.
- 21 Lun. ✠ Sta. Maria de Socors, v., y s. Secundino, nr. de Cardona.—Sol en Géminis.
- 22 Mart. † sta. Rita de Casia, v. y stas. Quiteria y Julita v y m. y s. Aton.
- 23 Miér. La aparicion de Santiago Apóstol y s. Desiderio.—Tempora.—Ayuno.—Anima.
- 24 Juev. s. Robustiano, mr., y s. Juan Francisco Regis.—Anima.
- 25 Viern. stos. Gregorio y Urbano, y santa Maria Magdalena.—Tempora.—Ayuno.
- 26 Sáb. s. Felipe Neri, conf. y fund. y s. Eleuterio y comps. mrs.—Tempora.—Ayuno.—Órdenes.
- 27 Dom. La Santísima Trinidad y s. Juan, papa y martir.
- 28 Lun. s. Justo, conf. y s. German, ob. y conf.
- 29 Mart. s. Máximo, ob. y conf. y s. Pedro Regalado.
- 30 Miérc. † s. Fernando III, rey de España.
- 31 Juev. ✠ El Santísimum Corpus Christi; Santa Petronila; v., y s. Torcuato.—Procesion general.—Aniversario por los mártires de la libertad.

Día 7. ☽ á las 9 y 27 m. de la n. en Acuario. Lluvias.
 Día 14. ☽ á las 2 y 43 m. de la t. en Tauro. Revuelto.
 Día 21. ☾ á las 9 y 43 m. de la m. en Virgo. Vario.
 Día 29. ☽ á la 1 y 3 m. de la t. en Sagitario. Buen tiempo.

JUNIO.

- 1 Viern. s. Segundo. mr., patron de Avila y santos Venancio, Simeon y Fortunato.
- 2 Sáb. stos. Marcelino y Pedro, mrs. y s. Juan de Ortega, conf.
- 3 Dom. s. Isaac, monje, sta. Clotilde y sta. Oliva, virgen y mr.
- 4 Lun. s. Francisco Caracciolo, sta. Saturnina, virgen y mr. y s. Diácono.
- 5 Mart. s. Bonifacio, ob. y mr. y stos. Nicanor y Sancho, mrs.
 Gala sin uniforme.
- 6 Miérc. s. Noberto, ob., fund. y conf. y s. Felipe de Cesárea.
- 7 Juev. s. Pedro Wistremundo y comps. mártires y stos. Roberto, Pablo y Avencio.
- 8 Viern. El Sacratísimo Corazon de Jesús, s. Salustiano, conf., s. Noberto, ob. y fund. y stos. Eracleo y Medardo, obs.—Anima.
- 9 Sáb. stos. Primo y Feliciano, mrs. y s. Ricardo.
- 10 Dom. stos. Crispulo y Restituto, mrs. y santa Margarita, reina de Escocia.—Anima.
- 11 Lun. s. Bernabé, Ap.—Gala sin uniforme.
- 12 Mart. s. Juan de Sahagun, s. Onofre y Ciriaco.
- 13 Miérc. † s. Antonio de Padua, conf.—Gala sin uniforme.
- 14 Juev. s. Basilio el magno, ob., s. Mariano s. Eliseo y santa Digna, v.
- 15 Viern. S. Vito, s. Modesto y sta. Crescencia mrs.
- 16 Sáb. s. Marcelino, ob. y s. Quirico y sta. Julita.
- 17 Dom. s. Manuel y comps. mrs. y el beato Pablo de Arezo, conf.
- 18 Lun. stos. Marco, Marceliano y Ciriaco y santa Paula, mrs.
- 19 Mart. stos. Gervasio y Protasio, mrs. y santa Juliana de Falconeri.
- 20 Miérc. s. Silverio, papa, sta. Florentina, v.
- 21 Juev. s. Luis Gonzaga y s. Eusebio.—Sol en cáncer.—ESTIO.
- 22 Viern. san Paulino, obispo y conf. y s. Acacio y 10,000 comps. mrs.
- 23 Sáb. s. Juan, presb. y mr., sta. Edeltruda y Agripina y s. Cenon.—Vigilia.—Ayuno.
- 24 Dom. La Natividad de s. Juan Bautista, s. Fausto y s. Hares.
- 25 Lun. sta. Orosia, v., s. Guillermo conf. y s. Eloy, obispo.
- 26 Mart. stos. Juan y Pablo, herms. y s. Pelayo mártires.
- 27 Miérc. s. Zoilo y comps. mrs., s. Bienvenuto y s. Ladislao.
- 28 Juev. san Leon II, papa y confesor y s. Argimiro.—Vigilia con abstinencia.
- 29 Viern. ✠ s. Pedro y s. Pablo, apóstoles.
- 30 Sáb. La Conmemoracion de s. Pablo apóstol, y san Marcial, obispo.

Día 6 ☽ á las 6 y 58 m. de la m. en Piscis. Revuelto.
 Día 12. ☽ á las 9 y 52 m. de la n. en Géminis. Nubes.
 Día 19. ☾ á las 11 y 30 m. de la n. en Virgo. Vario.
 Día 28. ☽ á las 3 y 20 m. de la n. en Capricornio. Buen tiempo.

JULIO.

- 1 Dom. stos. Casto y Secundino, obs. y mrs., santa Leonor y stos. Galo y Julio.
- 2 Lun. La Visitacion de Ntra. Sra., s. Oton y san Urbano mr.
- 3 Mart. s. Trifon y comps. mrs., s. Márco Muciano y stos. Eliodoro y Jacinto mrs.
- 4 Miérc. s. Laureano arzob. de Sevilla y el beato Gaspar Bono.
- 5 Juev. sta. Zoa y el beato Miguel de los Santos, confesor.
- 6 Viern. sta. Lucía vg. y mr., s. Isaias, sta. Dominica y s. Rómulo ob. y mr.
- 7 Sáb. s. Fermin ob., s. Cláudio mr., s. Odon y el beato Lorenzo de Brindis.
- 8 Dom. sta. Isabel viuda, reina de Portugal, y san Auspicio ob.
- 9 Lun. s. Cirio ob. y mr., y s. Cenon y compañeros mrs.
- 10 Mart. stas. Amalia y Rufina herms. mrs. y s. Cristóbal y siete herms. mrs.
- 11 Miérc. s. Pio I, papa y mr., s. Abundio mr. de Córdoba y sta. Verónica de Julianis, vg. y mr.
- 12 Juev. s. Juan Gualberto abad y sta. Marciana virgen y mr.
- 13 Viern. s. Anacleto papa y mr. y s. Esdras.
- 14 Sáb. s. Buenaventura ob. y s. Francisco Solano.
- 15 Dom. s. Enrique emp., s. Camilo mr. y s. Antiocho, médico.
- 16 Lun. El Triunfo de la sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen y s. Sisencando.
- 17 Mart. s. Alejo conf., s. Leon IX y s. Jacinto, san Liberato, sta. Generosa y s. Sisencando mr. de Córdoba.
- 18 Miérc. sta. Sinforsosa y siete hijos mrs., sta. Marina vg. y s. Federico ob.
- 19 Juev. stas. Justa, Rufina y Macrina vgs. y mrs. y s. Vicente de Paul fund.
- 20 Viern. stas. Librada y Margarita y s. Elías profeta.
- 21 Sáb. s. Victor y sta. Práxedes, vg. y s. Daniel, profeta.
- 22 Dom. sta. Maria Magdalena penit., pat. de Ciempozuelos.
- 23 Lun. s. Apolinar ob. y s. Liborio ob.

Sol en Leo.—CANICULA.

- 24 Mart. s. Francisco de Solano y sta. Cristina virgen.—Vigilia.—Ayuno.—Gala con uniforme.
- 25 Miér. ✠ Santiago Apóstol, patron de España y s. Cristóbal mr.
- 26 Juev. † sta. Ana, madre de Ntra. Sra. y s. Pastor.
- 27 Viern. s. Pantaleon mr.
- 28 Sáb. stos. Inocencio, Nazario y Victor.
- 29 Dom. sta. Marta vg., s. Félix papa y stos. Simplicio, Faustino y Beatriz mrs.
- 30 Lun. stos. Abdon y Senén.
- 31 Mart. s. Ignacio de Loyola fund. y s. Fabio mártir.—Gala sin uniforme.

- Día 5. ☽ á la una y 49 m. de la t. en Aries. Várido.
 Día 12. ☾ á las 5 y 20 m. de la m. en Cáncer. Buen tiempo.
 Día 19. ☾ á las 3 y 29 m. de la t. en Libra. Calor.
 Día 27. ☽ á las 3 y 58 m. de la t. en Acuario. Calor.

AGOSTO.

- 1 Miérc. s. Pedro Advincula, s. Félix mr. y los hermanos Macabeos.
- 2 Juev. Ntra. Sra. de los Angeles, s. Pedro ob. de Osma, s. Estéban papa y mr. y s. Alfonso de Li-gorio ob. y dr.

Jubileo de la Porciúncula.

- 3 Viern. La Invencion de s. Estéban proto-mártir.
- 4 Sáb. sto. Domingo de Guzman conf. y fund.
- 5 Dom. Ntra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob.
- 6 Lun. La Trasfiguracion del Señor y stos. Justo y Pastor.
- 7 Mart. s. Cayetano fund., s. Alberto de Sicilia confesor y s. Estéban mr.
- 8 Miérc. s. Ciriaco y comps. mrs.
- 9 Juev. s. Roman mr.—Vigilia.—Ayuno.
- 10 Viern. † s. Lorenzo mr.
- 11 Sáb. s. Tiburcio mr. y stas. Susana y Filomena.
- 12 Dom. sta. Clara vg.
- 13 Lun. s. Hipólito y s. Casiano mrs.
- 14 Mart. s. Eusebio presb. s. Marcelo y sta. Atanasia mr.—Vigilia.—Ayuno.
- 15 Miérc. ✠ La Asuncion de Ntra. Sra. y Ntra. Señora de la Granada.
- 16 Juev. s. Roque y s. Jacinto y sta. Eufemia.
- 17 Viern. stos. Pablo y Juliana herms. mrs. y santa Emilia.
- 18 Sáb. sta. Clara de Falconeri vg., s. Agapito, san Bonifacio mr. y sta. Elena, emperatriz.
- 19 Dom. s. Joaquín, padre de Ntra. Sra., s. Luis ob. s. Magin mr. y s. Mariano conf.
- 20 Lun. s. Bernaruo ab. y s. Samuel prof.
- 21 Mart. sta. Juana Francisca Fremiot, viuda y santa Basa.
- 22 Miérc. stos. Sinforiano, Hipólito, Timoteo y Fabriciano mrs.
- 23 Juev. s. Felipe Benicio conf. y stos. Cristóbal y Leovigildo.—Vigilia.—Ayuno.

Sol en Virgo.

- 24 Viera. † s. Bartolomé ap. y s. Petolomeo.
- 25 Sáb. s. Luis rey de Francia y s. Ginés de Arlés.
- 26 Dom. s. Ceserino papa y mr., s. Felipe Benicio y s. Licer ob.
- 27 Lun. s. José de Calasanz fund., s. Rufo ob. y mr. y la Trasverberacion del corazon de santa Teresa.
- 28 Mart. † s. Agustin ob., dr. y fund.
- 29 Miérc. La Degollacion de s. Juan Bautista, san Adolfo conf., s. Juan de Perusia mr. y santa Sabina.
- 30 Juev. sta. Rosa de Lima vg., y stos. Emeterio y Celedonio mrs.
- 31 Viern. s. Ramon Nonnato conf. y la traslacion de s. Emeterio y s. Celedonio.

- Día 3. ☽ á las 7 y un m. de la t. en Táuro. Revuelto.
 Día 10. ☽ á las 2 y 21 m. de la t. en Leo. Calor.
 Día 18. ☾ á las 9 y un m. de la m. en Escorpio. Várido.
 Día 26. ☽ á las 3 y 19 m. de la m. en Piscis. Calor.

SETIEMBRE.

- 1 Sáb. s. Gil, ab. y dos hermanos márs. y s. Vicente y s. Leto, mrs. de Toledo.
2 Dom. Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa, san Estéban, rey de Hungría y s. Antolin, patron de Palencia y de Leganiel.

Sale la canícula.

- 3 Lun. s. Sandalio, mr. de Córdoba y s. Ladislao, rey.
4 Mart. stas. Cándida, viuda, Rosa de Vitervo y Rosalia, vgs.
5 Miérc. s. Lorenzo Justiniano, sta. Obdulia y la traslación de s. Julian. ob.
6 Juev. s. Eugenio y comps. mrs. y s. Petrenio, ob.
7 Viern. sta. Regina, v. y mr. y stos. Pantaleon y Juan, mrs.—Abstinencia en Madrid.
8 Sáb. ✠ La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adriano.
9 Dom. El Dulce nombre de María, sta. María de la Cabeza y s. Gorgonio, mr.
10 Lun. s. Nicolás de Tolentino, ermitaño y conf.
11 Mart. stos. Proto y Jacinto, herms. mrs.
12 Miérc. s. Leoncio y comps. mrs., y s. Eulogio ob.
13 Juev. s. Felipe y comps. mrs. y s. Amado, abad.
14 Viern. La Exaltacion de la sta. Cruz.
15 Sáb. s. Nicomedes mr. y santas Emilia y Melitina.
16 Dom. Los Siete Dolores de la Virgen, stos. Cornelio, Cipriano y Rogelio, mrs.
17 Lun. Las Llagas de s. Francisco y s. Pedro de Arbués.
18 Mart. sto. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia y cf.
19 Miérc. s. Genaro, ob.—Témpora.—Ayuno.
20 Juev. s. Eustaquio y comps. mrs.—Vigilia.
21 Viern. † s. Mateo, ap.—Témpora.—Ayuno.
22 Sáb. s. Mauricio y comps. mrs.—Témpora.—Ayuno.—Ordenes.
23 Dom. s. Lino, papa y mr. y sta. Tecla, v. y mr.

Sol en Libra.—OTOÑO.

- 24 Lun. Ntra. Sra. de las Mercedes, y el beato Dalmacio Monner.
25 Mart. s. Lope, ob., sta. Maria de Socors y santa Pantarria, v.
26 Miérc. stos. Cipriano, Crescencio y Justina, mártires.
27 Juev. stos. Cosme y Damian, mrs., s. Pelegrin y s. Adolfo, mr.
28 Viern. s. Wenceslao, mr., s. Eustaquio y el beato Simon de Rojas.
29 Sáb. † La Dedicacion de s. Miguel Arcángel.
Luto de corte hoy y mañana por el Rey D. Fernando VII.
30 Dom. s. Jerónimo. fundador y santa Sofia, v.

Dia 1.º ☽ á las 11 y 54 m. de la n. en Géminis. Buen tiempo.

Dia 8. ☽ á la una y 58 m. de la m. en Virgo. Revuelto.

Dia 17. ☾ á las 3 y 13 m. de la m. En Sagitario. Lluvias.

Dia 21. ☽ á la una y 51 m. de la t. En Aries. Vario.

OCTUBRE.

- 1 Lun. s. Remigio, obispo.
2 Mart. s. Saturio, mr., patron de Soria, s. Olegario, ob. y los Angeles Custodios.
3 Miérc. s. Cándido, mr. y s. Gerardo.
4 Juev. s. Francisco de Asis.—Gala con uniforme por los dias de S. M. el Rey.
5 Viern. s. Froilan, ob., s. Atilano, s. Plácido y comps. mrs.
6 Sáb. s. Bruno, conf. y fund., sta. Fe y s. Magno.
7 Dom. Ntra. Sra. del Rosario, s. Marcos, papa y s. Sergio y comps. mrs.
8 Lun. sta. Brigida, viuda y s. Demetrio, mártir.
9 Mart. s. Dionisio Areopagita y comps. mrs. y santos Eleuterio y Rústico, mrs.
10 Miérc. s. Francisco de Borja y s. Luis Beltran, conf.—Gala con uniforme por cumpleaños de S. M. la Reina.
11 Juev. s. Fermin, ob., y s. Nicasio ob. y mártir.
12 Viern. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y s. Félix y Cipriano, mrs.
13 Sáb. s. Eduardo, rey, s. Fáusto, s. Genaro y san Marcial.
14 Dom. s. Calisto, papa y mr., sta. Fortunata y herms. mrs. y Ntra. Sra. del Remedio.
15 Lun. sta. Teresa de Jesus, v. y fund., compatrona de las Españas.
16 Mart. s. Galo, s. Florentin, sta. Adelaida y la beata Maria Ana de la Encarnacion.
17 Miérc. sta. Eduvigis, v., s. Andrés de Gandia, monje y sta. Mamerta.
18 Juev. s. Lucas Evangelista.
19 Viern. s. Pedro Alcántara.
20 Sáb. sta. Irene, v. y mr., s. Juan Cancio y san Wenceslao.
21 Dom. s. Hilarion, sta. Ursula y las 11.000 virgenes mrs.
22 Lun. Sta. Maria Salomé, viuda.
23 Mart. s. Juan Capistrano y s. Pedro Pascual. Sol en Escorpio.
24 Miérc. s. Rafael Arcángel.
25 Juev. s. Crisanto, s. Crispin, s. Crispiniano, san Frutos y sta. Daria.
26 Viern. s. Evaristo, papa y stos. Luciano y Marciano, mrs.
27 Sáb. stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mrs. de Avila.—Vigilia.—Ayuno.
28 Dom. † s. Simon y Judas Tadeo, aps.
29 Lun. s. Narciso, ob. y mr., y sta. Eusebia, virgen y mr.
30 Mart. s. Cláudio y comps. mrs. y stos. Victorio y Lupercio, mrs.
31 Miérc. s. Quintin, mr., sta. Lucila, v. y la Batalla del Salado.
Vigilia.—Ayuno.

Dia 1. ☽ á las 5 y 54 m. de la m. en Cáncer. Buen tiempo.

Dia 8. ☽ á las 4 y 43 m. de la t. en Libra. Lluvias.

Dia 16. ☾ á las 9 y 9 m. de la n. en Capricornio.

Vario.

Dia 23. ☽ á las 11 y 58 m. de la n. en Tauro. Buen tiempo.

Dia 30. ☽ á las 2 y 30 m. de la t. en Leo. Revuelto.

NOVIEMBRE.

- 1 Juev. ✠ La Fiesta de todos los Santos.—Procesion general.
- 2 Viern. La conmemoracion de los difuntos y santa Eustaquia.—Jubileo en todas las parroquias.
- 3 Sáb. s. Valentin, presb. y los innumerables mártires de Zaragoza.
- 4 Dom. s. Carlos Borromeo, ob. y sta. Modesta, virgen.—Gala sin uniforme.
- 5 Lun. s. Zacarías y sta. Isabel, padres del Bautista.
- 6 Mart. s. Severo, ob. y mr. y s. Leonardo, ab.
- 7 Miérc. stos. Florencio y Antonino, compañeros mártires y s. Rufo.
- 8 Juev. s. Severiano, ob. y comps. mrs. y s. Severo.
- 9 Viern. stos. Teodoro y Sotero y la Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma.
- 10 Sáb. s. Andrés Avelino, conf., y s. Probo y santa Florencia, mr.
- 11 Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra. y san Martin ob. y conf.
- 12 Lun. s. Martin, s. Millan y s. Diego de Alcalá, confesor.
- 13 Mart. s. Eugenio III arz. de Toledo, s. Estanislao, de Koska y s. Homobono, conf.
- 14 Miérc. s. Serapio, mr. y s. Lorenzo, obispo y mártir.
- 15 Juev. ✠ s. Eugenio I, arz. y patron de Toledo, y S. Leepoldo
- 16 Viern. s. Rufino y comps. mrs. y s. Fidencio, obispo y conf.
- 17 Sáb. sta. Gertrudis la Magna y stos. Acisclo y Victoria, herms. mrs.
- 18 Dom. s. Máximo, ob., s. Roman, mr. y la Dedicacion de la iglesia de s. Pedro y s. Pablo en Roma.
- 19 Lun. sta. Isabel, reina de Hungría —Gala con uniforme por ser los dias de S. M. la Reina,
- 20 Mart. s. Félix de Valois, fund. stos. Agapito y Dacio.
- 21 Miér. La Presentacion de Nuestra Señora, y san Estéban.
- 22 Juev. sta. Cecilia, v.—Sol en Sagitario.
- 23 Viern. s. Clemente, papa y mr. y sta. Lucrecia, mártir.
- 24 Sáb. s. Juan de la Cruz, s. Crisógono y santa Flora, virgen.
- 25 Dom. Sta. Catalina, v. y mr., s. Gonzalo y san Erasmo.
- 26 Lun. Los Desposorios de Ntra. Sra. y s. Pedro Alejandrino.
- 27 Mart. stos. Facundo y Primitivo, mrs. y s. Valeriano, ob.
- 28 Miér. s. Gregorio III, papa y conf.—Gala con uniforme por cumpleaños del Sermo. Sr. Principe de Asturias.
- 29 Juev. s. Saturnino, ob. y mr., patron de Pamplona.—Vigilia.—Ayuno.
- 30 Viern. ✠ s. Andrés Ap.

Dia 7. ☉ á las 10 y 10 m. de la m. en Escorpio. Vario.

Dia 15. ☾ á la una y 52 m. de la t. en Acuario. Nubes y lluvias.

Dia 22. ☀ á las 10 de la m. en Tauro. Buen tiempo.

Dia 28. ☾ á las 2 y 50 m. de la m. en Virgo. Vario.

DICIEMBRE.

- 1 Sáb. sta. Natalia viuda, sta. Cándida mr. y san Casiano ob.—Publicase la Bula.
- 2 Dom. I de Adviento. sta. Bibiana vg. y mr., san Pedro Crisólogo ob. y dr. y sta. Elisa.—Ciérranse las velaciones.
- 3 Lun. s. Francisco Javier y stos. Cláudio é Hilaria.
- 4 Mart. sta. Bárbara vg. y mr.
- 5 Miérc. s. Sabas ab. y s. Anastasio mr.
- 6 Juev. s. Nicolás de Bari arzob. de Mira y conf.
- 7 Viern. s. Ambrósio ob. y dr. y s. Teodoro.
Abstinencia en Madrid.
- 8 Sáb. ✠ La Purísima Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España é Indias y s. Zenon ob.—Procesion general.—Jubileo en las Iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.
- 9 Dom. II de Adviento. sta. Leocadia vg., s. Cipriano ab., sta. Gorgonia y s. Próculo ob.
- 10 Lun. Ntra. Sra. de Loreto, s. Melquiades y santa Eulalia de Mérida vg. y mr.
- 11 Mart. S. Dámaso papa y con. y s. Sabino ob.
- 12 Miérc. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y san Donato y comps. mrs.
- 13 Juev. sta. Lucia vg. y mr. y el beato Juan de Marinonio conf.
- 14 Viern. s. Nicasio ob. y mr. y s. Espiridion.
- 15 Sáb. s. Eusebio ob. y mr. y s. Valeriano ob.
- 16 Dom. III de Adviento. s. Valentin mr. s. Abdon, s. Concordio, s. Eusebio ob., sta. Adelaida y la traslacion de s. Fructuoso, arzob. de Burgos.
- 17 Lun. s. Lázaro ob. y s. Francisco de Sena conf.
- 18 Mart. Ntra. Sra. de la O.
- 19 Miérc. s. Nemesio mr. y sta. Justa.—Témpora.—Ayuno.
- 20 Juev. sto. Domingo de Silos ab. y conf.—Vigilia. Gala con unif. por cumpleaños de la augusta Infanta.
- 21 Viern. † Sto. Tomás Apóstol —Témpora —Ayuno. Sol en Capricornio —INVIERNO.
- 22 Sáb. s. Demetrio mr., s. Fabiano y comps. mártires, s. Zenon, soldado mr.—Témpora.—Ayuno.—Ordenes.
- 23 Dom. IV de Adviento. sta. Victoria vg. y mr., san Sérvulo conf. y el beato Nicolás factor.
- 24 Lun. s. Gregorio, presb. y s. Delfin ob.—Vigilia con abstinencia de carne y ayuno.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los Tribunales.
- 25 Mart. ✠ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y sta. Anastasia mr.
- 26 Miérc. ✠ S. Estéban Proto-mártir, s. Marino y s. Arquelao.
- 27 Juev. † s. Juan ap. y evang.
- 28 Viern. † Los stos. Inocentes mrs.
- 29 Sáb. sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.
- 30 Dom. La Traslacion de Santiago Apóstol y san Sabino
- 31 Lun. s. Silvestre papa y conf. y sta. Coloma.

Dia 7. ☉ á las 5 y 10 m. de la m. en Sagitario. Vario. Frios.

Dia 15. ☾ á las 4 y 28 m. de la m. en Piscis. Revuelto, nubes.

Dia 21. ☀ á las 8 y 19 m. de la n. en Géminis. Vario, frios.

Dia 28. ☾ á las 7 y 8. m de la n. en Libra. Nieves.

POSICION GEOGRÁFICA DE MADRID.

Latitud 40° 24' 29," 7 N.

Longitud 0^h 10^m 42^s 2 al E. del observatorio de San Fernando.

ESTADO que demuestra la nueva division de Madrid, desde 1.º de Enero de 1863, en diez Distritos, veinte Parroquias (1) y cien Barrios, acordada por el Excno. Ayuntamiento Constitucional de esta M. H. Villa, en 17 de Enero de 1861, y aprobada por Real orden de 4 de Octubre de 1862.

DISTRITOS. Nombres y almas.	PARROQUIAS. Nombres y almas.	BARRIOS. Nombres y almas.	LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
		<i>Platerias.</i> 3,233	El principio de la Cuesta de la Vega, desde la Plazuela de la Armería, hasta el sitio primitivo del Portillo, plazuela de Santa María, calle alta de Procuradores, de Malpica, de la Almudena, la parte de la calle Mayor, desde la esquina de la Cava de san Miguel, hasta el fin de Milaneses, de Luzon y su travesía, de la Cruzada, calle y plazuela de san Nicolás, calle de Juan de Herrera, de Calderon de la Barca, calle, plazuela y travesía del Biombo, calle del Viento, de los Autores y del Factor.
		<i>Vergara.</i> 3,194	Real Palacio, plazuela de la Armería, plaza de Oriente, calle de Rebeque, de Noblejas, de Requena, de Lepanto, de Ramales, calle y plazuela de Santiago, de santa Clara, de la Amnistía, de la Union, de Vergara, de Carlos III y de Felipe V.
SANTIAGO. 14,154.		<i>Bailen...</i> 3,268	La parte de la calle del Rio, desde la del Reloj á la de Bailén, calle del Reloj, de Torija, de Bailén, plazuela de los Ministerios, calle y plazuela de la Encarnacion, calle de las Rejas, de san Quintin, de Pavia y la parte de la del Fomento desde la de Torija á la de la Bola.
		<i>Leganitos</i> 3,748	Plazuela de Leganitos, y la parte de calle del mismo nombre desde la plazuela de Santo Domingo, calle de la Flor baja, la parte de la del Fomento desde la de Torija á la del Rio, Travesía del Reloj, la parte de la de Isabel la Católica, desde la plazuela de Santo Domingo á la de la Flor, calle del Recodo, y la parte de la calle del Rio, desde la de Leganitos á la del Reloj.
PALACIO. 26,869.		<i>Florida ..</i> 711	La Casa de Campo, Moncloa, Cuesta de Areneros, Riveras del Rio y Camino de Castilla, desde la ermita de Nuestra Señora del Puerto, exclusive, hasta la entrada del Pardo.

(1) No haciéndose mérito de la division parroquial en la Real orden, no tiene efecto por ahora.

DISTRITOS. Nombres y almas.	PARROQUIAS. Nombres y almas.	BARRIOS. Nombres y almas.	LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
--------------------------------	---------------------------------	------------------------------	--

PALACIO. 26,869.	S. MARCOS. 12,715.	Alamo... 3,345	Calle de los Reyes, de la Manzana, de las Beatas, y su travesía, calle y travesía de la Parada, calle de la Garduña, del Rosal, de san Cipriano, de Egulúz, de santa Margarita, travesía del Conservatorio, calle de san Ignacio, del Alamo, plazuela de los Mostenses, y la parte de la calle de Isabel la Católica, desde la de la Flor á la del Alamo.	
		Amaniel. 2,920	Calle de Amaniel, plazuela de las Comendadoras, plazuela del Limon, calle del Cristo, del Portillo, de Juan de Dios, de Ponciano, de san Bernardino, plazuela de las Capuchinas, parte de la travesía del Conde-Duque, desde la calle de Amaniel á la del Limon, calle de san Vicente baja, del Noviciado y la parte de las del Acuerdo, del Norte, desde la del Noviciado á la de la Palma.	
		Quiñones. 3,042	Calle de san Hermenegildo, de Monserrat, de Quiñones, de la Palma baja, de san Dimas, y la parte septentrional de las calles del Acuerdo y del Norte hasta la de la Palma.	
		Conde-Duque 1,870.	La calle del Duque de Liria, plazuela de Afligidos, calle del Conde-Duque, la parte de su travesía, desde la calle del Limon á la de las Negras, calle del Limon, de las Negras, de los Mártires de Alcalá, de Manuel, plazuela del Seminario, y travesía de los Guardias.	
		Príncipe Pio. 1,538.	La parte de la calle de Leganitos: desde la plazuela de su nombre á la de Afligidos, callejon de Leganitos, calle de san Leonardo, de los Dos Amigos, de Castro, del Duque de Osuna, del Príncipe Pio y su callejon, plazuela y callejon de san Marcial, paseo ó bajada de san Vicente, y la posesion y montaña del Príncipe Pio.	
		Daoiz... 2,416	Calle de Daoiz, de las Pozas y su travesía, y la parte de la calle Ancha de san Bernardo, desde la del Pez á la puerta de Fuencarral.	
		Estrella.. 3,121	La parte de la calle Ancha de san Bernardo, desde la plazuela de Santo Domingo á la del Pez, travesía de la Cruz Verde, calle de la Estrella, de la Cueva, de la Flor alta, de la Justa, de Peralta y travesía de Altamira.	
		SANTA MARIA 13,632. (En el Rosario ó Monserrat.)	Pizarro.. 2,983	Calle de la Cruz Verde, de Panaderos, de Pizarro, de la Madera baja, de san Roque, y parte de la de la Luna, desde la de san Roque á la Ancha.
			Dos de Mayo. 2,833.	Calle de san Andrés y su callejon, calle del Dos de Mayo, de santa Lucía, costanilla de san Vicente, las calles de san Vicente alta, Palma alta y Espiritu Santo, desde la calle Ancha á la de san Andrés, y parte de la calle de las Minas, desde la del Tesoro á la del Espiritu Santo.
		UNIVERSIDAD. 27,710.		

DISTRITOS. Nombres y almas.	PARROQUIAS. Nombres y almas.	BARRIOS. Nombres y almas.	LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
UNIVERSIDAD. 27,710.	SANTA MARÍA 13,622.	Campo de Guardias... 2,279	Desde la Puerta de san Bernardino y tapias de la Moncloa, hasta la puerta de Bilbao y camino Real de Francia, inclusive.
		Corredera 3,313	Las partes de las calles de la Palma alta y san Vicente, desde la de san Andrés á la de Fuen-carral, calle del Divino Pastor, de Velarde, y la Corredera alta de san Pablo.
	S. ILDEFONSO. 14,078.	Rubio... 3,127	Calle del Rubio, del Tesoro, callejon de las Minas, la parte de la calle de las Minas, desde la del Pez á la del Tesoro, y la del Espíritu Santo, desde la de san Andrés á la Corredera.
		Escorial. 2,913	Calle de don Felipe, del Molino de Viento, del Escorial, de la Madera alta y la de Jesús del Valle.
		Pez..... 2,123	Calle del Pez, y la parte de la Corredera baja de san Pablo, desde la de la Luna y la del Pez.
		Colon... 2,597	La parte de la Corredera baja de san Pablo, desde la del Pez á la plazuela de san Ildefonso, calle de Colon, de Santa Bárbara, de san Joaquín y la plazuela de san Ildefonso.
		Arenal... 2,693	Calle y travesía del Arenal, calle de las Hileras, de las Fuentes, plazuela de Herradores, calle de la Caza y de san Felipe Neri.
		Bordadores. 2,836.	La parte de la calle Mayor, desde la Puerta del Sol á la esquina de la Cava de san Miguel, calle de Coloreros, de Bordadores, y plazuela y pasadizo de san Ginés.
		Espejo .. 2,483	Calle de la Independencia, del Espejo, de Lemus, del Lazo, costanilla de Santiago, callejon de las Yervas, calle del Meson de Paños, del Bonetillo y de la Escalinata.
		SAN GINÉS. 13,260.	Isabel II. 2,869
Descalzas. 2,379	Calle de la Bodega de san Martín, de la Flora, calle, travesía y plazuela de Trujillos, plazuela de Navalón, calle de las Conchas, plazuela y calle de san Martín, plazuela de las Descalzas, calle de la Misericordia, de Capellanes, de la Tahona de las Descalzas, de Peregrinos y plazuela de Celenque.		
CÁRMEN. 12,700.	Silva.... 2,882	Calle de Silva, la parte de la de la Luna entre la de Silva y Tudescos, calle y callejon de Tudescos y la calle del Perro.	
	Jacometrezo. 2,476.	Calle de Jacometrezo, de Hita y travesía de Moriana.	
CENTRO. 25,960.			

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIOS. | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
 Nombres y almas. | Nombres y almas. | Nombres y almas |

CENTRO.
25,960.

CARMEN.
12,700.

Postigo... 2,037

Abada... 3,197

Puerta del Sol.
2,109.

Desengaño 2,635

Valverde. 2,205

SAN MARTIN.
13,194.

Fuencarral.
3,013.

Beneficencia.
2,534.

Barco... 2,807

HOSPICIO.
26,334.

Colmillo. 2,859

Hernan-Cortés .
2,937.

SAN ANTONIO
ABAD.
13,140.
(ó en las Reco-
gidas.)

Pelayo. 2,525

Santa Bárbara.
2,343.

La parte de la calle de Preciados, desde la plazuela de Santo Domingo al Postigo de san Martin, calle de la Ternera, del Postigo de san Martin, de la Sarten y de las Veneras.

Calle de los Negros, de san Alberto, plazuela de Cármen, calle de las Tres Cruces, de la Salud, de la Abada, parte de la del Olivo, desde la del Cármen á la de Jacometrezo, calle de Chihuahilla, y la calle y plazuela de san Jacinto.

Calle del Cármen, del Candil, de Rompelanzas, la parte de la calle de Preciados, desde la Puerta del Sol al Postigo de san Martin, callejon de Preciados, Puerta del Sol y calle de Tetuan.

La parte de la calle del Desengaño, desde la esquina de la calle de Valverde á la de la Luna, calle del Carbon, del Olivo, la parte de la del Desengaño á la de Jacometrezo, del Horno de la Mata, travesía de la Mata y la parte de la de la Luna, desde el principio á la Corredera.

Calle de Valverde, de san Onofre, parte de la del Desengaño, desde la de Valverde á la de Fuencarral, calle de los Leones y travesía del Desengaño.

La parte de la calle de Fuencarral, desde la de la Montera á la de san Mateo y la calle de la Farmacia.

La parte de la calle de Fuencarral, desde la de san Mateo á la puerta de Bilbao, calle de la Beneficencia, travesía de la Florida, la parte de la calle de la Florida, desde la de Beneficencia á la de san Opropio y calle de san Opropio.

Calle del Barco, de la Puebla, de la Ballesta, del Nao y travesía de la Ballesta.

La parte de la calle de Hortaleza, desde la de la Montera hasta la del Arco de Santa María, calle del Colmillo, parte de las calles del Arco de Santa María y de las Infantas, entre las de Fuencarral y Hortaleza.

La parte de la de Hortaleza, desde la del Arco de Santa María hasta el fin, y la de Hernan Cortés.

La parte de la calle de Pelayo, desde la esquina de la calle del Arco de Santa María hasta el fin, y las partes de la travesía de san Mateo, calle de Gravina y Arco de Santa María, comprendidas entre las de Pelayo y Hortaleza.

Plazuela de Santa Bárbara, calle de san Mateo, la parte de la travesía de san Mateo, desde esta última á la de Hortaleza, parte de la calle de la Florida, desde la de Hortaleza á la de Beneficencia, calle de san Lorenzo, de santa Agueda y de santa Brígida.

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIO.
 ombres y almas. | Nombres y almas. | Nombres y almas.

LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.

HOSPICIO.
26,334.

SAN ANTONIO
ABAD.
13,140.

Chamberi. 2,476

Desde la puerta de Bilbao y camino de Francia, exclusiva, hasta la puerta de Santa Bárbara y camino de la Fuente Castellana, dejando esta fuera y siguiendo dicho camino hasta el término de Chamartin.

Montera. 2,990

Calle de la Montera y la de la Aduana.

Caballero de Gracia. 2,809

Calle del Caballero de Gracia, de Peligros y de Jardines.

Bilbao... 2,410

Plaza de Bilbao, costanilla de Capuchinos, calle del Soldado, desde la de las Infantas á la de san Márcos, la parte de la calle de las Infantas desde la de Hortaleza á la de las Torres y la parte de la calle de san Bartolomé desde la de las Infantas á la de san Márcos.

SAN LUIS.
12,484.

Reina... 2,023

Calle de san Miguel, del Clavel, de la Reina y de san Jorge.

S. Márcos 2,252

Calle de san Márcos, parte de la calle de Pelayo, san Bartolomé y del Soldado, comprendidas entre las de san Márcos y la del Arco de santa María, y la parte de la calle del Arco de santa María, desde la de Pelayo á la del Soldado.

Alcalá... 2,807

Calles de Alcalá y del Pósito.

BUENAVISTA,
24,302.

Almirante 2,301

La parte de la calle del Barquillo, desde la de Alcalá á la del Piamonte, calle del Saúco, de las Salesas, del Almirante, paseo de Recoletos, calle de Recoletos, de Villanueva, del Cid, y la parte de la del Piamonte, desde la de las Salesas á la del Barquillo.

Belén... 2,848

La parte de la calle del Barquillo, desde la del Piamonte hasta el fin, calle de san Lucas, de Santo Tomé, plazuela de las Salesas, costanilla de la Veterinaria, calle y costanilla de santa Teresa, calle de Regueros, de Belén y su travesía.

Libertad. 3,066

Calle de las Torres, la parte de la calle de las Infantas, desde la esquina de la calle de la Libertad á la plaza del Rey, inclusive, calle de la Libertad, callejon de san Márcos, la parte de la del arco de Santa María, desde la del Soldado á la del Barquillo, la parte de la del Soldado, desde la del Arco de Santa María á la de Gravina, calle de san Gregorio, de Válgame Dios, de Góngora, la parte de la de Gravina, desde la de Pelayo á la del Barquillo, y la parte de la del Piamonte, desde la de Góngora á la del Barquillo.

Plaza de Toros.
796

Desde la puerta de Santa Bárbara y caminos de la Fuente Castellana y Chamartin, hasta la puerta de Alcalá, tapia del Retiro y camino viejo de Vicálvaro.

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIOS. | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
 Nombres y almas. Nombres y almas. Nombres y almas.

		<i>Carrera</i> . 2,878	Carrera de san Jerónimo, calle de Cedaceres, de Gitanos, de Sevilla y travesía de Peligros.
		<i>Córtes</i> ... 2,929	Plaza de las Córtes, calle del Florin, del Turco, del Sordo, de la Greda, de Jovellanos y de Florida-Blanca.
		<i>Lobo</i> 3.169	La parte de la calle del Prado, desde la del Príncipe á la plaza de las Córtes, calle de santa Catalina, del Baño, del Lobo, del Infante, y la parte de la de la Visitacion, desde la del Lobo á la del Baño.
	SAN ANTONIO DEL PRADO. 12.481.	<i>Príncipe</i> . 2.711	Plaza del Príncipe Don Alfonso, la parte de la calle del Prado, desde dicha plaza á la calle del Príncipe, calle de la Gorguera, del Gato, calle y travesía del Príncipe, y la parte de la calle de la Visitacion, desde la del Príncipe á la del Lobo.
		<i>Retiro</i> 794	La posesion cercada del Retiro, san Jerónimo, el Museo de Pinturas, el Jardin Botánico, el cuartel de Inválidos de Atocha, el Observatorio astronómico, la ermita del Angel, el Tívoli, el cuartel de Artillería, y todo el Prado, desde la calle de Alcalá al cuartel de Atocha.
CONGRESO. 28,181.		<i>Cruz</i> 2,266	Calle de Espoz y Mina, de Cádiz, de Barcelona, de la Cruz, de la Vitoria y del Pozo.
		<i>Angel</i> ... 3,108	La parte de la calle de Atocha, desde la esquina de la calle de Relatores á la plazuela de Anton Martin, calle de san Sebastian, plazuela de Matute, parte de la calle de las Huertas desde la del Leon á la plazuela del Angel inclusive.
		<i>Cervantes</i> 3,361	Calle de san Agustín, de Cervantes, de Quevedo, del Leon, de Lope de Vega, costanilla de las Trinitarias, plazuela de Jesús y parte de la calle de este nombre, hasta la de las Huertas.
	S. SEBASTIAN 15,637.	<i>Huertas</i> . 3,953	La parte de la calle de las Huertas, desde la del Leon á la de la Platería de Martinez, calle del Amor de Dios, de Santa María, de san Juan y su plazuela, de santa Polonia, de san José, de la Berengena, plazuela de la Platería de Martinez, parte de la calle de Jesús, y costanilla de los Desamparados, desde la de las Huertas á la de san Juan.
		<i>Gobernador</i> . 2,949.	Calle del Gobernador, de la Alameda, de Cenicero, de la Leche, de san Blas, de san Pedro, de la Verónica, de Fúcar con su travesía, y la costanilla de los Desamparados, desde la de san Juan á la de Atocha.
		<i>Atocha</i> ... 2,853	La parte de la calle de Atocha, desde la esquina de la plazuela de Anton Martin, hasta la puerta de Atocha.
HOSPITAL. 27,348.	MONSERRAT. 13.183.	<i>Cañizares</i> 2,623	Calle de Cañizares, de las Urosas, de la Magdalena y plazuela de Anton Martin.

DISTRITOS. | PARROQUIAS, | BARRIOS. | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
 Nombres y almas. Nombres y almas. Nombres y almas.

DISTRITOS.	PARROQUIAS,	BARRIOS.	LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.	
Nombres y almas.	Nombres y almas.	Nombres y almas.		
HOSPITAL. 27,348.	MONSERRAT. 13,183.	Santa Isabel .. 3,434	Calle del Tinte, de la Rosa, de Santa Isabel, de san Eugenio, de la Esperancilla, de san Ildefonso, de santa Inés, y los callejones del Hospital y de la Yedra.	
		Olivar .. 3,545	Calle del Olivar, parte de la de la Cabeza, desde la del Ave-María á la de Lavapiés, parte de la del Olmo, desde la del Ave-María á la del Olivar, campillo de Manuela y calle de san Carlos.	
		Delicias... 728	Desde la esquina alta del Retiro y camino viejo de Vicálvaro, incluyendo la huerta del Cano gordo, hasta la puerta de Atocha, y paseo de las Delicias; desde la segunda plazuela sigue la línea el camino de la primera excusa del canal, hasta el Arroyo Abroñigal y término de Vallecas.	
		Torrecilla 2,836	Calle de la Torrecilla del Leal, de san Simon, de la Esperanza, de los Tres Peces, y la parte de la del Olmo, desde la del Ave-María á la de Santa Isabel.	
		Primavera 2,652	Calle de la Primavera, de la Escuadra, de Buena-vista y de Zurita.	
		SAN LORENZO 11,165.	Ave Maria 2,475	Calle del Ave-María y plazuela de Lavapiés.
			Valencia. 3,467	Calle de Valencia, del Salitre, de la Fe y de san Cosme.
			Ministriles 2,795	Calle de Ministriles, de Ministriles chica, de Lavapiés, y la parte de la del Calvario, desde la del Olmo á la de Lavapiés.
			Rastro . 2,538	Plazuela, travesía y cerrillo del Rastro, Rivera de Curtidores y calle de la Pasion.
			Peñon... 2,863	Calle del Peñon, parte de la del Carnero, desde la Rivera de Curtidores á la del Peñon, calle de las Amazonas, de santa Ana y de las Velas.
S. CAYETANO. 14,010.	Encomienda . 2,505	Calle de la Encomienda, de las dos Hermanas, de los Abades, y la parte de la del Meson de Padres desde la de la Encomienda á la de Cabestreros.		
	Cabestreros. 3,283.	Calle y travesía de Cabestreros, calle del Oso, parte de la de Embajadores, desde la de san Dámaso á la de Rodas, y la calle de san Cayetano.		
	Huerta del Bayo.... 2,796	Calle de la Huerta del Bayo, del Casino, de Miral Sol, de la Peña de Francia y su callejon, calle de Rodas, de Santiago el Verde y del Ventorrillo.		
S. FERNANDO 12,765.	Comadre. 3,283	La parte de la calle de la Comadre, desde la de la Esgrima á la de Caravaca, travesía de la Comadre, calle de la Esgrima, parte de la del Calvario, entre la de Jesús y María y Lavapiés, y parte de la de Jesús y María, desde la de la Esgrima hasta el fin.		

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIOS. | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
 Nombres y almas. | Nombres y almas. | Nombres y almas |

INCLUSA.
26,775.

S. FERNANDO 12,765.	Caravaca 2,891	Calle de Caravaca, del Sombrerete, la parte de la de la Comadre, desde la de Caravaca al barranco de Embajadores, y la parte de la del Tribulete, desde la plazuela de Lavapiés á la calle del Meson de Paredes.
	Embajadores. 2,666.	La parte de la calle de Embajadores, desde la de Rodas hasta el fin, calle del Espino, y barranco de Embajadores.
	Provisiones. 2,564.	La parte de la calle del Meson de Paredes, desde la de Cabestreros al barranco de Embajadores, calle de las Provisiones, y la parte de la del Tribulete, desde la del Meson de Paredes á la de Embajadores.
	Peñuelas. 1,560	Desde la esquina exterior del Hospital general, siguiendo la direccion del pasco de las Delicias, hasta la última plazuela, camino inclusive que desde ella va á la primera exclusiva hasta el arroyo de Abroñigal y linderos con Vallecas: y desde el portillo de Embajadores por el camino del puente de Toledo, por el pretil oriental da este hasta la cabecera del Canal; de aquí pasa el rio y sigue su curso hasta encontrar el término de Vallecas.
SAN MILLAN. 13.1 1.	Cebada.. 2,518	Calle y plazuela de la Cebada, plazuela del Humilladero, calle de la Ruda, calle y plazuela de san Millan, calle de las Maldonadas y del Cuervo.
	Toledo... 2,973	La parte de la calle de Toledo, desde la plazuela de la Cebada hasta la puerta.
	Arganzuela. 4,013.	Calle y costanilla de la Arganzuela, calle de los Cojos, de Chopa, del Bastero, de Mira el Rio alta y baja, callejones del Mellizo y del Tio Estéban, parte de la calle de Carnero, desde la del Peñon á la de la Arganzuela y el Campillo del Mundo nuevo.
	Solana.. 2,583	Calle de la Ventosa, de la Paloma y de la Solana. Desde el portillo de Embajadores y camino que baja el puente de Toledo por el pretil oriental de este, hasta la cabecera del Canal; de aquí pasa la línea á tomar el rio, y sigue su curso hasta el término de Vallecas. Por el otro lado desde la puerta de Segovia á los pontones de san Isidro, corta el rio, y dejando fuera la ermita, se dirige la línea por la senda que va á Carabanchel.
LATINA. 28,221.	Puente de Toledo... 1,028	
	SAN ANDRÉS. 5.106. { Puerta de Moros 2,456.	Puerta de Moros, plazuela y costanilla de san Andrés, sin Puertas, costanilla de san Pedro, pretil de Santistéban, calle y costanilla del Nuncio, del Almendro y plazuela de los Carros.

DISTRITOS. Nombres y almas.	PARROQUIAS. Nombres y almas.	BARRIOS. Nombres y almas.	LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
--------------------------------	---------------------------------	------------------------------	--

LATINA.
28,221.

SAN ANDRÉS.
15,106.

SAN JUSTO.
12,706.

AUDIENCIA.
27,510.

D. Pedro. 3,108

Aguas... 3,469

Humilladero .
2,568

Calatrava 3,505

Puente de Segovia.... 1,253

Segovia. 3,184

Puerta Cerrada
2,718

Cava... 2,698

Estudios. 2,853

Calle de Don Pedro, calle de la Redondilla, campillo de las Vistillas, calle de los Mancebos, y angosta del mismo título, calle de Yeseros, calle y plazuela del Granado, calles y plazuela de la Moreria, cuevas de los Ciegos y de los Caños Viejos, plazuela y calle del Alamillo, calle del Toro y del Aguardiente.

Calle de las Aguas, del Angel, de san Bernabé, de san Buenaventura, plazuela y carrera de san Francisco, calle de san Isidro, del Rosario, de los Santos y travesía de las Vistillas.

Calle del Humilladero, de Irlandeses, de Luciente, del Mediodia grande y chica, de la Sierpe, de Oriente y de las Tabernillas.

Calle de Calatrava, del Aguila y campillo de Gilimon.

Desde la puerta de Segovia, camino del Ponton de san Isidro, incluyendo este, la subida y ermita del Santo, y sigue por la senda que va á Carabanchel hasta encontrar su término. Al otro lado desde la cuesta de la Vega por la cerca nueva del Parque del Rey, comprendiendo el campo del Moro, y la ermita de la Virgen del Puerto, via recta á la alcantarilla de la casa de Campo, y sigue la cerca de esta hasta el término de Alcorcon.

Calle de Segovia, de san Lázaro y su callejon, de Procuradores baja, de la Ventanilla, de la Villa, la parte de la cuesta de la Vega, desde el sitio primitivo del portillo hasta el fin, cuesta de Ramon, Pretil de los Consejos, plazuelas de la Cruz Verde, de la Villa y san Javier, calle del Sacramento, del Duque de Nájera, calle Traviesa, de Madrid, del Rollo, del Cordon, y plazuela y calle del Conde.

Calle de Cuchilleros, de Latoneros, de Puerta Cerrada, plazuela de este nombre, travesía de Bríngas, plazuela y cava de san Miguel, Escalerilla de piedra, plazuela y calle del Conde de Miranda, calle del Codo, de Puñonrostro, calle y costanilla de san Justo, callejon del Panecillo, calle de la Pasa, plazuela del Cordon, y calle y plazuela del Conde Barajas

(Calle de la Cava Alta y Baja, de Tintoreros, del Grafal, de san Bruno, y la parte de la de Toledo, desde san Isidro á la plazuela de s. Millan.

Calle de los Estudios, de la Colegiata, y la parte de la de Toledo. desde el arco de la plaza de la Constitucion hasta la de los Estudios de san Isidro.

DISTRITOS. | PARROQUIAS. | BARRIOS | LOCALIDADES QUE COMPRENDE CADA BARRIO.
 Nombres y almas. | Nombres y almas. | Nombres y almas. |

AUDIENCIA.
27,510.

	Juanelo . . . 3,313	Calle y plazuela del Duque de Alba, de san Dámaso, de Juanelo, de la Pingarrona, de la Espada, de san Pedro Martir, travesía de la Encomienda, la parte de las calles del Meson de Paredes y Jesús y Maria, entre la plaza del Progreso y la calle de la Esgrima, y parte de la calle de la Cabeza, desde la de Lavapiés á la de Jesús y María.
	Progreso. 2,493	Plaza del Progreso, calle de Barrionuevo y de Relatores.
SANTO TOMÁS 14.804.	Concepcion . . . 3,405	Calle, callejon y plazuela de la Concepcion Jerónima, calle Imperial, de Botoneras, de la Lechuga. de san Salvador, de la Audiencia, de Santo Tomás y la parte de la de Atocha, desde la de Relatores á la plazuela de Provincia.
	Constitucion . . . 2,807	Plaza de la Constitucion, calle de Ciudad Rodrigo, de la Amargura, Arco del Triunfo, calle de Felipe III, de la Sal, de Postas, de S. Cristóbal, de Zaragoza, de la Fresa, del Vicario Viejo, de Gerona y plazuelas de Santa Cruz y de Provincia.
	Carretas. 2,786	Calle de Carretas, de san Ricardo, del Correo, de la Paz, de Esparteros, de Pontejos y su plazuela, plazuelas de la Aduana vieja, de la Leña y travesía de la Leña.

269,147

269,147

269,147

NOTA. Las cifras del número de almas se han tomado del Censo general de la población practicado en 1857, excluyendo los 12,023 militares activos que constituían en aquella época la guarnicion de esta capital.

OTRA. Las casas con dos ó más puertas sin comunicacion interior se consideran como distintas, aunque sean una sola finca; y corresponde cada cual al barrio en que esté su peculiar entrada. Si las entradas son comunes, la casa pertenece al barrio en que se halle la puerta principal, entendiéndose que lo es, en caso de duda, la que da á la calle mayor y cuando no sea clara la diferencia, se tendrá por calle mayor la de más larga numeracion ó de mayor número de casas.

Madrid 1.º de Diciembre de 1862.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

CAMILO GARCIA,

Secretario.

POBLACION.

La de la provincia ha seguido de cuarenta años á la fecha constante progresion, aumentándose segun aparece de las cifras que á continuacion exponemos:

	Habitantes.
Año de 1822.	290,495
1826.	297,812
1831.	336,267
1832.	329,432
1833.	320,000
1846.	369,126
1850.	313,668
1857.	475,785
1860.	489,332

Debe tenerse en cuenta que en los años de 1833, 1846 y 1850, se determinó la poblacion de las diversas provincias de España por Reales decretos, sin que precedieran censos ni recuentos de la misma. Así no es extraño que cuando en 1850 se señalaba á la Península é islas adyacentes una poblacion total de 10.942,280 habitantes, se hiciese relativamente á la de Madrid de 313,668, muy inferior á la verdadera. Viene, pues, en constante aumento, aunque esto se debe principalmente al que ha recibido la capital, puesto que en los distritos rurales se ha experimentado alguna disminucion desde 1857 á 1860.

Ateniéndonos á la del censo del año pasado, que es el último que se ha publicado y se halla vigente, corresponden á la provincia 1,956 habitantes por legua cuadrada. En esta parte se halla en regulares condiciones, si bien no las alcanza tan favorables como otras varias de la Monarquía, y entre ellas la de Barcelona, donde se cuentan 2,870 habitantes por legua cuadrada, y la de Pontevedra, la más favorecida de España, donde ese número llega á 2,960.

El movimiento de poblacion de la provincia en el quinquenio de 1858 á 1862 está representado por las cifras siguientes:

	Bautismos.	Defunciones.	Matrimonios.
Año de 1858.	16,440	15,552	3,845
1859.	17,710	16,014	3,896
1860.	17,479	15,483	4,215
1861.	19,333	16,949	4,424
1862.	18,994	17,999	4,578
Total en el quinquenio.	89,956	81,997	20,958
Término medio anual.	17,991	16,359	4,192
Tanto por 100 anual con la poblacion tomando por tipo medio la de 1860.	1 por 28	1 por 30	1 por 116

No es favorable al desarrollo de la poblacion el resultado que arrojan las anterio-

res cifras. Respecto á la relacion entre los nacimientos y la poblacion, el tipo general observado en España es de 1 por 27 siendo por consiguiente menor el número de nacimientos en nuestra provincia. Ese tipo es aun más ventajoso en algunas naciones de Europa, donde se observa un nacimiento por veintitres, veintidos y aun ménos habitantes. Debemos sin embargo decir, que en el número de bautizados no van comprendidos los niños nacidos muertos y nacidos vivos, muertos ántes de bautizarse; todo lo cual, aunque en pequeña escala, aumenta la cifra de nacimientos.

Respecto á defunciones, vemos que en el quinquenio ha muerto en la provincia uno por cada treinta habitantes. En esta parte se halla en peores condiciones, puesto que el tipo general aceptado para toda España, es de uno por treinta y seis. En la mayoría de las naciones de Europa, ese tipo es infinitamente más ventajoso, principalmente en Suecia y Noruega, donde solo iguere uno por cada cincuenta habitantes, é Inglaterra donde alcanza uno por cincuenta y dos. Solo algunas comarcas de Italia, Grecia y la Turquía europea, se encuentran en las mismas ó peores circunstancias que la provincia de Madrid.

Por lo que hace á matrimonios, el tipo de uno por ciento diez y seis habitantes, es próximamente igual al término medio que se observa en toda Europa, y mucho más favorable que el relativo á la mayoría de las provincias de España, lo cual indica bastante moralidad en las costumbres.

TERRITORIO.

La provincia de Madrid, situada casi en el centro de la Península, comprende una extension superficial de 250 leguas cuadradas, que equivalen á 7,760 kilómetros cuadrados. Esta superficie abraza 776,240 hectáreas, ó sean 1.205,422 fanegas de tierra, de las que se hallan dedicadas al cultivo 777,554, ó sea el 64 por 100 del territorio.

De las tierras en cultivo, son de regadío 18,920 fanegas, y de secano 758,634, destinadas unas y otras á las siguientes producciones:

Regadío.

	Fanegas.
Tierras de labor.	14,117
Viñas.	2,386
Olivares.	431
Prados.	2,286
Total.	18,920

Secano.

	Fanegas.
Tierras de labor.	352,894
Viñas.	41,096
Olivares.	9,033
Tierras de pastos.	202,472
Monte alto y bajo.	152,262
Eras y canteras.	877
Total.	758,634

Edificios.

Los existentes en toda la provincia son

clasificados por el número de pisos, lo^s que á continuacion se expresan:

	Poblado.	Despoblado.
De un piso.	45,568	2,363
Id. de dos.	26,928	631
Id. de tres.	3,863	176
Id. de más de tres.	4,450	7
Totales parciales.	50,809	3,177
Total de edificios.	53,968	
Hogares, chozas, etc.	3,948	

El término municipal de Madrid tenia en el año de 1864 los siguientes:

	Edificios.
De un piso.	1,490
Id. de dos.	1,095
Id. de tres.	1,102
Id. de más de tres.	4,449
Chozas y barracas.	19
Total.	8,155

Ganados.

Los existentes en la provincia son:		
	Número de cabezas.	
Vacuno.....	22,827	Asnal..... 12,029
Caballar.....	5,492	Lanar..... 426,967
Mular.....	18,449	Cabrió..... 27,614
		De cerda..... 4,202
		<hr/> Total..... 517,580
		Número de colmenas..... 15,731

No es posible calcular, ni aun siquiera aproximadamente, los productos de estas diversas clases de riqueza. Solamente diremos que la imponible, según el estado que más adelante publicamos, asciende en el año económico actual á 176.870,000 reales. Inútil es decir que esta masa de productos no responde, ni con mucho, á los que debía rendir el territorio de una provincia donde se halla enclavada la capital de la Monarquía, excelente y seguro mercado para la venta de los frutos. Es en verdad lamentable que para el surtido de la corte vengan los caldos y los granos de otras provincias, cuando el extenso territorio de la de Madrid debería producir lo bastante para el consumo, y hasta un excedente para la exportación. Punto es este que debe mirarse con mucha detención, á fin de que, con el aprovechamiento de aguas y de terrenos incultos, con la plantación de viñedos y arbolados, y con la mejora de las comunicaciones vecinales puedan acrecentarse los productos y aprovecharse alguna porción del 36 por 100 del territorio, que es completamente improductivo.

La Diputación provincial, conocedora de estos males y deseosa de remediarlos, ha dado principio á importantes obras públicas, construyendo vías de comunicación sumamente beneficiosas, y otorgando subvenciones á los pueblos que por escasez de recursos no pueden acometer mejoras.

Una de las cuestiones que necesitan resolverse es la relativa á la langosta, cuyo desarrollo en esta provincia se ha hecho casi periódico, por existir grandes terrenos dentro de la misma donde verifica el insecto la incubación. Si deben ó no roturarse las propiedades donde esto se verifica, no es cosa para tratada en este lugar, tanto más, cuanto si por un lado el bien público exige que se adopten ciertas disposiciones, por otro aparecen intereses y derechos particulares que son también respetables y sagrados.

RIQUEZA Y CONTRIBUCION TERRITORIAL.

La riqueza líquida imponible confesada por los pueblos, que ha servido de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el corriente año económico de 1864 á 1865, asciende en la provincia á 176.870,030 reales. Sobre este total se repartió la cantidad de 23.079,931 reales señalados á la misma por Real orden de 21 de Mayo, como cupo de la contribución ordinaria de 400.000,00, saliendo gravada la riqueza á razón de 13 reales 5 céntimos por 100.

En el anterior año económico, la riqueza imponible ascendía á 149 039,680 reales, y la contribución que satisfizo lo provincia fué de 20.373,724 reales, ó sean 2.706,207 menos que lo señalado para el año corriente.

Además del cupo correspondiente á los 400.000,000, se señaló á la provincia la cantidad de 1.328,133 reales que tiene que satisfacer en el corriente año económico por el impuesto adicional de 30.000,000 aumentados en el presupuesto general de la nación. Por este aumento se ha recargado la riqueza en 75 céntimos de real por 100, dando por resultado que la riqueza imponible se halla gravada en la provincia, durante el año económico de 1864—65, á razón de 13 reales 80 céntimos por 100. En

este tipo no va incluido el premio de cobranza ni los recargos provinciales y municipales.

La Diputacion provincial, en sesiones de 10 de Mayo y 23 de Julio de 1864, repartió las dos cuotas de que se ha hecho mencion entre los pueblos de la provincia de la manera siguiente:

PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.	PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.
Madrid	109.992,040	15 178,920	Brea	286,770	39,570
Ajalvir y Daganzo de abajo	305,470	42,150	Brunete	539,450	74,440
Alameda del Valle	85,000	11,730	Buitrago	200,650	27,690
Alcalá de Henares y Caserío del Encinar	1.528,170	210,880	Bustar Viejo	291,610	40,240
Alcobendas	527,090	72,740	Cabanillas de la Sierra	82,120	11,340
Alcorcon	345,290	47,650	Cadalso	250,590	34,580
Aldea del Fresno	266,890	36,000	Camarma de Esteruelos	354,920	48,990
Algete	512,900	70,780	Campo Albillo	116,000	16,000
Alpedrete	73,000	10,080	Campo Real	630,770	87,050
Ambite	220,000	30,360	Canencia	175,380	24,210
Anchuelo	127,520	17,600	Cani lejas	183,270	25,290
Aranjuez	3 500,110	483,020	Canillas	178,850	24,690
Aravaca y el parador del B. Camino	188,400	25,900	Carabanchel alto	588,570	81,220
Arganda, Caserío del Campillo y Vilches	1.250,099	172,520	Carabanchel bajo	690,300	95,260
Arroyo molinos	103,200	14,240	Carabaña	479,880	65,220
Barajas, Rejas y parador del puente Viveros	663,730	91,590	Casarrubuelos	61,480	8,480
Batres	136,660	18,860	Cenicientos	320,000	44,160
Becerril	109,559	15,120	Cercedilla	260,270	35,910
Belmonte del Tajo	224,000	30,910	Cervera	28,370	3,910
Berrueco	61,140	8,440	Chamartin	218,850	31,500
Berzosa	36,590	5,050	Chapinería	257,300	35,510
Boadilla del monte y Romanillos	275,909	38,090	Chinchon	1.680,000	236,840
Boalo, Cerceda y Mata el Pino	150,740	20,000	Chozas de la Sierra	188,290	25,980
Braojos	157,190	21,690	Ciempozuelos	782,040	107,920
			Cobena	210,740	29,080
			Collado Mediano	85,190	11,760
			Collado de Villalva	180,120	14,850
			Colmenar del Arroyo	197,570	27,260
			Colmenar de Oreja	1.855,450	256,050
			Colmenarejo	90,730	12,520
			Colmenar Viejo	1.621,430	223,760
			Corpa	230,080	31,750
			Coslada	162,000	22,360

PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.	PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.
Cubas.	108,200	14,936	La Olmeda de Cebolla.	90,860	12,540
Daganzo de arriba y de Abajo.	697,000	96,180	La Serna.	43,340	5,990
El Alamo.	214,500	29,180	Las Rozas y el Parador de Matas Altas.	305,010	42,099
El Escorial de abajo.	232,240	32,050	Leganés y Polvoranca.	1,156,800	159,640
El Molar.	365,000	50,370	Loeches.	507,500	70,030
El Pardo.	676,440	93,350	Los Hueros.	86,150	11,890
El Prado.	680,000	93,840	Los Molinos.	120,020	16,560
El Vellon.	206,190	28,460	Los Santos de la Humosa.	237,600	32,770
Estremera.	502,400	69,330	Lozoya.	191,990	26,490
Fresnedillas	146,460	20,210	Lozoyuela.	155,720	21,490
Fresno del Torote y Serracinos.	294,400	40,630	Madarcos.	32,550	4,490
Fuencarral.	735,260	101,400	Majadahonda.	267,500	36,920
Fuenlabrada.	501,000	69,140	Mangiron y Cinco Villas de Buitrago	82,200	11,350
Fuente el Saz.	461,530	63,700	Manzanares el Real.	180,000	24,840
Fuentidueña de Tajo.	289,000	39,880	Meco y Bugés.	497,160	68,600
Galapagar y Navalquejigo.	214,740	29,630	Mejorada del Campo.	355,440	49,050
Garganta y Cuadron.	160,250	22,110	Miraflores de la Sierra.	409,600	56,530
Gargantilla y Pinilla de Buitrago.	68,900	9,510	Montejo de la Sierra.	94,780	13,080
Gascones.	47,170	6,510	Moraleja de Enmedio y la Mayor.	140,420	19,330
Getafe y Perales del Rio.	1.234,600	170,370	Moralzarzal.	77,040	10,639
Griñon.	139,000	19,180	Morata.	871,490	120,270
Guadalix.	277,000	38,230	Móstoles.	464,000	63,620
Guadarrama.	275,850	38,070	Navacerrada.	91,390	12,630
Horcajo y Aulos.	65,350	9,020	Navalafuente.	47,180	6,510
Horcajuelo.	54,720	7,550	Navalagamella	303,000	41,680
Hortaleza.	262,030	36,160	Navalearnero.	1.250,000	172,500
Hoyo de Manzanares.	118,400	16,340	Navarredonda y San Mamés.	98,270	13,560
Humanes.	134,140	18,516	Navas de Buitrago.	58,290	8,040
Húmera.	160,110	22,090	Navas del Rey.	154,870	21,370
La Acebeda.	55,270	7,630	Nuevo Bastan.	140,000	22,080
La Alameda.	166,000	23,080	Oruzco.	212,150	29,270
La Cabrera de Buitrago.	54,430	7,510	Oteruelo del Valle.	60,000	8,280
La Hiruela.	27,950	3,860			

PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.	PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.
Paracuellos de Jarama.....	542,230	74,830	San Martin de la Vega.....	599,650	82,750
Parla.....	397,900	54,910	San Martin de Valdeiglesias.	846,360	116,500
Paredes de Buitrago.....	49,000	6,760	San Sebastian de los Reyes,		
Patones.....	108,370	14,950	Fuente Fresno y Pesadilla	714,000	98,530
Pedrezuela...	121,550	16,770	Santa María de la Alameda...	177,000	24,430
Pelayos.....	70,600	9,670	Santorcaz....	230,000	31,740
Perales de Tajuña.....	494,850	68,300	Serrada.....	20,260	2,800
Pezuela de las Torres.....	228,000	31,460	Serranillos....	115,570	15,950
Pinilla del valle de Lozoya..	50,000	6,900	Sevilla la Nueva.....	117,600	16,230
Pinto y el parador de Pinto..	849,420	117,230	Siete Iglesias..	40,420	5,570
Piñuecar, Bellidas y Gandullas.....	48,000	6,626	Somosierra....	62,830	8,670
Pozuelo de Alarcon.....	356,730	49,230	Talamanca..	594,400	54,430
Pozuelo del Rey.....	372,000	51,330	Tielmes.....	360,550	49,750
Prádena del Rincon.....	51,050	7,040	Titulcia ó Buena de Tajuña.....	111,190	15,350
Puebla de la muger muerta.....	42,290	5,840	Torrejon de Ardoz.....	585,470	80,800
Quijorna.....	176,170	24,310	Torrejon de Calzada.....	85,260	11,770
Rascafría.....	475,000	65,550	Torrejon de Velasco.....	556,000	76,730
Redueña....	100,050	13,810	Torrelaguna..	826,280	114,020
Rivas y Vacía Madrid.....	421,530	58,189	Torrelodones..	123,700	17,070
Rivatejada y Zarzuela del Monte.....	240,220	33,150	Torremocha de Uceda	230,080	31,750
Robledillo de la Jara y el Atazar.....	73,870	10,190	Torres.....	431,700	59,570
Robledo de Chavela..	268,780	37,090	Valdaracete...	324,000	44,710
Robregordo...	73,940	10,210	Valdeavero y Camarmilla..	200,680	27,690
Rozas de Puerto Real.....	116,420	16,060	Valdelaguna..	234,170	32,320
San Agustin..	234,040	32,300	Valdemanco..	46,100	6,360
San Fernando.	1.214,630	167,630	Valdemaqueda	94,540	13,050
San Lorenzo del Escorial..	461,510	63,690	Valdemorillo y Peralejo.....	490,100	67,630
			Valdemoro ..	586,000	80,870
			Valdeolmos y Alapardos...	257,540	35,540
			Valdepiélagos.	181,060	24,990
			Valdetorres...	392,080	54,110
			Valdilecha....	320,000	44,160

PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.	PUEBLOS.	Riqueza imponible.	Cupo de contribucion con el aumento de 50 millones.
Valverde.....	125,620	17,330	Villanueva del Pardo.....	191,020	26,370
Vallecas.....	923,270	127,410	Villanueva de Perales de Milla.....	189,480	26,140
Velilla de San Antonio.....	300,000	41,400	Villar del Olmo	212,790	29,370
Venturada....	51,420	7,100	Villarejo de Salvanes... ..	946,650	130,631
Vicálvaro y Ambroz.....	700,960	96,740	Villaverde... ..	890,480	122,890
Villaconejos... ..	257,270	35,500	Villaviciosa de Odon y Sacedon de Canales... ..	538,020	74,243
Villalvilla.....	190,860	26,340	Villavieja.....	57,130	7,880
Villamanrique de Tajo.....	231,710	31,970	Zarzalejo.....	152,960	21,110
Villamanta... ..	332,020	45,810			
Villamantilla..	158,230	21,840			
Villanueva de la Cañada y Villafranca del Castillo..	279,650	38,590	TOTALES...	170 870,030	24.408,064

Como llevamos dicho, en el anterior estado no se comprenden los recargos provinciales, municipales y premio de cobranza que no dejan de ser considerables, pero que no podemos precisar. Sin embargo, para que puedan apreciarse y calcularse por aproximacion, damos á continuacion el total de lo que han rendido en el año económico de 1863 á 1864.

Recargos provinciales.....	1.918,716	18
Idem municipales.....	1.977,514	40
Premio de cobranza.....	345,174	63
Total de los recargos.....	3.341,405	26

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Se recaudaron en el mismo año económico de 1863—64 por esta contribucion en toda la provincia 17.015,103 reales. No es posible calcular lo que producirá en el año corriente.

CONSUMOS.

En los pueblos de la provincia se recaudaron en 1863—64:

	Reales vellon.
Para el Tesoro.....	2.921,327,50
Provinciales.....	189,866,29
Municipales.....	826,379,50
Total.....	3.937,593,29

Nos faltan datos relativos á los rendimientos de esta contribucion en la capital que son de grande importancia.

BAGAJES.

Como este servicio pesa sobre los fondos provinciales, hacemos de él un sucinto resumen para que puedan apreciarse su importancia y el sacrificio que se impone á la provincia. Se halla esta dividida en diez y siete cantones y á continuacion ponemos los gastos causados por cada uno de ellos en el último quinquenio, ó sea desde 1.º de Julio de 1859 hasta 30 de Junio de 1864.

NOMBRES DE LOS CANTONES.	Quinquenio de 1859 á 64.		Término medio anual.	
	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Madrid.....	386,460	97	77,292	19
Torrejon de Ardoz.....	117,960	4	23,592	1
Alcalá de Henares.....	25,739	65	5,147	93
Arganda.....	25,293	9	5,059	62
Perales de Tajuña.....	8,949	27	1,789	86
Villarejo de Salvanes	27,472	75	5,494	55
Valdemoro.....	175,118	76	35,023	75
Getafe.....	251,607	72	50,921	55
Navalcarnero.....	21,618	57	4,923	72
San Martin de Valdeiglesias	6,265	64	1,252	12
Las Rozas	207,856	88	41,571	38
Guadarrama.....	288,966	68	57,792	33
Navacerrada.....	120,224	81	24,044	96
Alcobendas.....	61,461	6	12,292	21
El Molar.....	57,813	4	11,562	61
Lozoyuela.....	3,575	77	715	15
Buitrago.....	12,254	70	2,450	94
TOTALES.....	1,804,644	40	360,928	88

DIVISION ADMINISTRATIVA.

Cuenta la provincia con diez y siete partidos judiciales, ciento noventa y nueve Ayuntamientos, y cuatrocientos veinte y cinco grupos de poblacion. A continuacion damos un estado por distritos del número de vecinos y de habitantes.

DISTRITOS.	Vecinos.	Almas.	DISTRITOS	Vecinos.	Almas.
Madrid.			Inclusa.....	»	29,688
Audiencia.....	»	30,502	Latina	»	31,291
Buenavista.....	»	26,946	Palacio.....	»	29,792
Centro.....	»	28,784	Universidad	»	30,724
Congreso.....	»	31,177			
Hospicio.....	»	29,199	Total de los diez dis-		
Hospital.....	»	30,323	tritos de la capital .	63,566	298,426

PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.	PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.
Alcalá de Henares.			Vicálvaro.	334	1,738
Ajalvir	236	955	Villalvilla.	106	437
Alameda (La)	48	212	Villar del Olmo.	155	583
Alcalá de Henares	1,517	9,280	Totales del distrito.	8,763	39,432
Aljete.	360	1,358	Colmenar Viejo.		
Ambite.	160	655	Alcobendas.	309	1,333
Anchuelo.	86	381	Alpedrete.	68	317
Barajas	300	1,201	Becerril.	115	539
Camarma de Este- ruelas	93	423	Boalo.	75	382
Campo alvillo.	23	94	Cercedilla.	176	780
Campo-Real.	379	1,336	Colmenarejo.	64	334
Canillas.	36	193	Colmenar Viejo.	1,066	4,415
Canillejas	52	233	Collado Mediano.	127	465
Cobeña.	97	373	Collado Villalba.	94	540
Corpa.	157	595	Chamartin.	94	479
Coslada.	66	264	Chozas de la Sierra.	59	214
Daganzo de Arriba.	179	688	Escorial de Abajo.	95	732
Fresno de Torote.	54	294	Fuencarral.	492	2,119
Fuente el Saz.	152	638	Galapagar.	211	1,331
Hueros (Los).	19	81	Guadalix.	285	1,135
Loeches.	214	892	Guadarrama.	201	1,134
Meco.	236	937	Hortaleza.	135	554
Mejorada del Campo.	102	808	Hoyo de Manzanares.	137	630
Nuevo Bastan.	79	315	Manzanares el Real.	87	382
Olmeda de la Cebo- lla (La)	80	360	Miraflores de la Sier- ra.	482	1,624
Orusco.	223	830	Molar (El).	361	1,562
Paracuellos de Jara- ma.	169	684	Molinos (Los).	99	434
Pezuela de las Tor- res.	188	715	Moralzarzal.	107	515
Pozuelo del Rey.	218	839	Navacerrada.	67	313
Rivas y Vacía Ma- drid.	72	309	Pardo (El).	369	2,160
Rivatejada.	73	334	Pedrezuelo.	141	583
S. Fernando.	170	678	Rozas (Las).	234	1,314
Santorcaz.	165	689	S. Agustin.	90	433
Santos de la Humo- sa (Los).	211	918	S. Lorenzo.	524	2,094
Torrejon de Ardoz.	474	2,062	S. Sebastian de los Reyes.	341	1,297
Torres.	197	797	Talamanca	81	369
Valdeavero.	118	475	Torrelodones.	85	581
Valdeolmos.	62	256	Valdepiélagos.	85	324
Valdetorres.	181	703	Villanueva del Par- dillo.	97	462
Valdilecha.	269	1,175	Totales del distrito.	7,053	31,880
Valverde.	46	204	Chinchon.		
Vallecas.	503	2,101	Aranjuez	2,065	9,203
Velilla de S. Antonio.	104	339	Arganda.	892	3,412
			Belmonte del Tajo.	244	024

PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.	PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.
Brea.....	212	801	Poadilla del Monte..	113	502
Carabaña.....	384	1,732	Brunete.....	359	1,342
Colmenar de Oreja..	1,185	5,001	Colmenar de Arroyo.	111	447
Chinchon.....	1,130	4,702	Chapinería.....	261	989
Estremera.....	508	1,679	Fresnedillas.....	94	343
Fuentidueña de Tajo.	256	1,109	Húmera.....	40	171
Morata de Tajuña...	651	2,475	Majadahonda.....	217	872
Perales de Tajuña...	396	1,612	Navalagamella.....	120	527
Tielmes.....	227	912	Navalcarnero.....	907	3,726
Valdaracete.....	362	1,362	Pozuelo de Alarcon.	225	888
Valdelaguna.....	123	569	Quijorna.....	74	298
Villaconejos.....	280	1,209	Sevilla la Nueva.....	73	268
Villamanrique de Tajo.....	147	683	Valdemorillo.....	423	1,834
Villarejo de Salvanes.	700	3,037	Villamanta.....	92	324
Totales del distrito..	9,762	40,432	Villamantilla.....	133	541
Getafe.			Villanueva de la Ga- ñada.....	131	567
Alcorcon.....	128	542	Villanueva de Perales	81	342
Batres.....	36	142	Villaviciosa de Odon.	329	1,414
Carabanchel alto...	320	1,414	Totales del distrito..	4,211	17,117
Carabanchel bajo...	284	1,270	San Martin de Valde- iglesias.		
Casarrubielos.....	57	264	Cadalso.....	344	1,514
Ciempozuelos.....	661	2,601	Cenicientos.....	373	1,606
Cubas.....	61	253	Navas del Rey.....	132	583
Fuenlabrada.....	536	2,285	Pelayos.....	34	118
Getafe.....	832	3,453	Robledo de Chavela.	306	1,344
Griñon.....	126	532	Rozas de Puerto Real.....	126	569
Humanes de Madrid.	76	313	S. Martin de Valde- iglesias.....	859	3,365
Leganés.....	584	3,115	Santa María de la Alameda.....	233	924
Moraleja de Enmedio	117	434	Valdemaqueda.....	51	230
Móstoles.....	332	1,334	Villa del Prado.....	551	2,273
Parla.....	248	999	Zarzalejo.....	209	815
Pinto.....	433	2,083	Totales del distrito..	3,215	13,332
S. Martin de la Vega.	312	1,369	Torrelaguna.		
Serranillos.....	103	387	Aceveda (La).....	80	252
Titulcia.....	104	466	Alameda del Valle..	87	377
Torrejon de la Cal- zada.....	48	202	Berzosa.....	31	109
Torrejon de Velasco.	324	1,241	Berrueco (El).....	56	234
Valdemoro.....	507	2,223	Braojos.....	111	432
Villaverde.....	231	1,043	Buitrago.....	175	719
Totales del distrito..	6,469	27,963	Bustarviejo.....	307	1,264
Navalcarnero.			Cabanillas de la Sier ^a	82	345
Alamo (El).....	153	551			
Aldea del Fresno...	51	254			
Aravaca.....	196	747			
Arroyo Molinos.....	34	170			

PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.	PUEBLOS.	Vecinos.	Almas.
Cabrera (La)	92	393	Pradena del Rincon.	93	334
Canencia	196	673	Puebla de la mujer muerta	79	294
Cervera de Buitrago.	45	205	Rascafria	207	882
Garganta	124	515	Redueña	40	183
Gargantilla	134	507	Robledillo de la Jara.	99	411
Gascones	46	190	Bobregordo	175	630
Horcajo	113	489	Serna (La)	63	224
Horcajuelo	112	476	Serrada	29	118
Hiruela (La)	60	235	Siete Iglesias	37	142
Lozoya	147	595	Somosierra	99	418
Lozoyuela	165	648	Torrelaguna	556	2,569
Madarcos	37	151	Torremocha	51	231
Manjiron	87	333	Valdemanco	74	307
Montejo de la Sierra.	159	597	Vellon (El)	196	787
Navalafuente	53	228	Venturada	61	243
Navarredonda	83	332	Villavieja	89	354
Navas de Buitrago . .	55	222			
Oteruelo del Valle . .	47	208	Totales del distrito . .	4,904	20,748
Paredes de Buitrago.	59	218			
Patones	93	1,189	Totales de la provin- cia	109,934	489,332
Pinilla del Valle	53	230			
Piñuecar	67	258			

REPRESENTACION PROVINCIAL.

Segun el art. 21 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, para el gobierno y administracion de las provincias, nombra cada partido judicial un Diputado provincial, y dos si la poblacion respectiva excede de 30,000 almas. Bajo esta base corresponde á los distritos el siguiente número de representantes.

	Habitantes.	Núm. de Diputados.
Audiencia	30,502	2
Buenavista	26,946	1
Centro	28,784	1
Congreso	31,177	2
Hospicio	29,199	1
Hospital	30,323	2
Inclusa	29,688	1
Latina	31,291	2
Palacio	29,792	1
Universidad	30,724	2
Alcalá de Henares	39,432	2
Colmenar Viejo	31,800	2
Chinchon	40,432	2

Getafe.....	27,965	1
Navalcarnero.....	17,119	1
S. Martin de Valdeiglesias.....	13,332	1
Torrelaguna.....	20,748	1
Número total de Diputados..		25

DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA.

La provincia se halla dividida en once distritos electorales, para Diputados á Cortes, á saber:

Distrito del Barquillo, Madrid.
Lavapiés, id.
Maravillas, id.
Prado, id.
Rio, id.
Vistillas, id.

Distrito de Alcalá de Henares.
Colmenar Viejo,
Chinchon.
Navalcarnero.
Valdemoro.

TENENCIAS DE ALCALDES.

Audiencia.—Toledo, 48.
Buenavista.—Paseo de Recoletos, 2.
Centro.—Hileras, 2.
Congreso.—Plazuela de Matute, 8.
Hospicio.—Barco, 18.

Hospital.—Olivar, 6.
Inclusa.—Embajadores, 18.
Latina.—Carrera de San Francisco, 1.
Palacio.—Fomento, 6, principal.
Universidad.—Peralta, 6.

INSPECCIONES.

Audiencia.—Espada, 16.
Buenavista.—Reina, 25.
Centro.—Negros.
Congreso.—Barcelona, 8.
Hospicio.—Corredera, 13.

Hospital.—Calvario, 11.
Inclusa.—S. Cayetano, 6.
Latina.—S. Pedro, 9.
Palacio.—Flor, 26.
Universidad.—Madera, 53.

PREVENCIONES.

Audiencia.—Espada, 9.
Buenavista.—Barquillo, 16.
Centro.—Pasadizo de S. Ginés, 3,
principal.
Chamberí.—Calle de Chamartin, 6.
Congreso.—S. José, 4.
Hospicio.—S. Mateo, 5.

Hospital.—Lavapiés, 4.
Inclusa.—Cerrillo del Rastro.
Latina.—Mancebos, 2.
Palacio.—Rio, 24.
Sur.—Portillo de Embajadores.
Universidad.—Rubio, 26.

CASAS DE SOCORRO.

Carrera de S. Francisco, 17.
Fuencarral, 69.
Hortaleza, 81.
Jacometrezo, 26.
Leganitos, 17.
Progreso, 12.

Martin de Vargas, 140 (barrio de las Peñuelas).
Parador de Luna (afueras de la puerta de Toledo).
Silva, 59.

TARIFA DE COCHES.

Carruajes de un caballo con dos asientos.

	Rs.
Carrera hasta las doce de la noche, por una ó dos personas	4
Carrera desde las doce de la noche al ser de día	10
Por horas hasta las doce de la noche, por una ó dos personas	8
Desde las doce de la noche al ser de día	12

Carruajes de dos caballos y cuatro asientos.

Carrera hasta las doce de las noche, por una ó cuatro personas	6
Carrera desde las doce de la noche al ser de día, por una ó cuatro personas	12
Por horas hasta las doce de la noche, por una ó cuatro personas	10
Desde las doce de la noche al ser de día, por una ó cuatro personas	14

PARA LAS FUNCIONES Ó ROMERÍAS FUERA DE LA POBLACION.

Carruajes de un caballo y dos asientos.

Carrera á S. Isidro del Campo en los dias de romería, por una ó dos personas	10
Carrera á la pradera del Corregidor en la romería de S. Antonio, por una ó dos personas	10
Carrera á la del Canal en miércoles de Ceniza, por una ó dos personas	10
Por horas á los mismos puntos, por una ó dos personas	12
Carrera á la Real Casa de Campo en los dias de funciones de caballos, por una ó dos personas	12
Por horas al mismo punto, por una ó dos personas, en dichos dias	14

Carruajes de dos caballos y cuatro asientos.

Carrera á S. Isidro del Campo en los dias de romería, por una ó cuatro personas	12
Carrera á la pradera del Corregidor	

Rs.

en los dias de romería de S. Antonio, por una ó cuatro personas	12
Carrera á la pradera del Canal el miércoles de Ceniza, por una ó cuatro personas	12
Por horas á los mismos puntos, en iguales dias, por una ó cuatro personas	14
Carrera á la Real Casa de Campo para las funciones de caballos, por una ó cuatro personas	14
Por horas al mismo punto en iguales dias, por una ó cuatro personas	16

Quando los carruajes, ya sean de dos, ó de cuatro asientos, conduzcan mayor número de personas que las que respectivamente permiten, se podrá exigir por cada una un real de aumento en las carreras, y dos reales en las horas.

CARRUAJES DE LUJO, DE VIAJE, FÚNEBRES Y CABALLOS DE ALQUILER.

Existen varios establecimientos que proporcionan carruajes de lujo por dias y medios dias al precio de cuatro ó cinco duros, segun la clase, situados los principales en las calles de la Greda, Baño, Ballesta, Huertas y Concepcion Gerónima. En las plazuelas del Progreso, del Angel, S. Martin y Cebada, se encuentran estacionados carruajes de distintas clases y poco lujo, que por lo regular sólo sirven para las romerías y viajes á los pueblos inmediatos á Madrid, y cuyos precios varían, segun la distancia, estacion, el tiempo y dia en que se ocupan.

Tambien hay algunos establecimientos, como entre otros el de la calle de la Magdalena, que proporcionan coches fúnebres para la conduccion de cadáveres á los Campos Santos, además de los que poseen las diversas Sacramentales.

Los caballos de alquiler y cuyos precios suelen ser de 20 á 24 rs diarios, se encuentran, entre otros locales destinados á esta industria, en las calles de la Union, Arco de S. Ginés, Baño, Aduana, Infante y Postigo de S. Martin.

TEATROS.

PRECIOS DIARIOS DE LAS LOCALIDADES.

TEATRO REAL (*Plaza de Isabel II*).

	<i>Reales.</i>		<i>Reales.</i>
Palcos de platea proscenios, sin entrada.....	360	Idem id. de costado y escenario, sin idem.....	100
Idem de id., y bajos inmediatos sin idem.....	250	Butacas y sillas de platea, con id.....	30
Idem de id. de frente, costado y escenario, sin id.....	240	Delanteras de palcos segundos, con idem.....	14
Idem principales proscenios, sin id.....	240	Primera, segunda y tercera fila de palcos segundos, con id.....	40
Idem id. inmediatos, sin id.....	180	Antepechos de paraiso, con id.....	10
Idem id. de frente, costado y escenario, sin id.....	140	Primeras de paraiso, cubillos y pasillo corrido, con id.....	8
Idem segundos proscenios, sin id.....	140	Paraiso, con id.....	4
Idem id. inmediatos, sin id.....	120	Entrada general.....	4

TEATRO DEL PRÍNCIPE (*calle del Principe*).

Palcos plateas sin entradas.....	80	Delanteras de palcos principales por asientos con id.....	12
Idem bajos sin id.....	80	Asientos de id. id. con id.....	8
Idem principales sin id.....	60	Delanteras de anfiteatro segundo con idem.....	8
Idem segundos sin id.....	40	Asientos de id. con id.....	5
Idem terceros ó de tertulia sin id.....	25	Delanteras de palcos segundos por asientos con id.....	10
Butacas de platea y balconcillos con entrada.....	18	Asientos de id. id. con id.....	6
Sillones de galería baja con id.....	14	Delanteras de paraiso con id.....	6
Delanteras de id. con id.....	10	Asientos de id. id. con id.....	4
Asientos de id. con id.....	8	Entrada para palcos.....	4
Delanteras de anfiteatro principal con id.....	10		
Asientos de id. con id.....	7		

TEATRO DEL CIRCO (*plazuela del Rey*).

Palcos plateas, entresuelos y principales, sin entradas.....	60	Asientos de id. con id.....	5
Idem segundos.....	30	Delanteras de anfiteatro segundo con idem.....	6
Butacas con entrada.....	14	Asientos de id. con id.....	4
Delanteras de platea con id.....	8	Delanteras de galería segunda con idem.....	6
Asientos de id. con id.....	5	Asientos de id. con id.....	4
Delanteras de anfiteatro principal con idem.....	8	Entradas de palcos y abonos.....	4

TEATRO DE VARIEDADES (*calle de la Magdalena, núm. 40*).

Palcos bajos sin entrada.....	57	Sillones platea con id.....	11
Idem principales sin id.....	34	Primera y segunda fila de platea con idem.....	9
Butacas con entrada.....	14	Delanteras de galería baja con entrada	8
Banquetas con id.....	10		

	Reales.
Asientos de id. con id.....	7
Delanteras de galería principal con entrada.....	8

	Reales
Asientos de id. con id.....	5
Entrada general.....	3

TEATRO DE LA ZARZUELA (calle de Jovellanos).

Palcos plateas sin entrada.....	60
Idem entresuelos sin id.....	60
Idem principales sin id.	60
Idem segundos de proscenio sin id..	40
Idem segundos sin id.....	30
Butacas con entrada.....	14
Delanteras de galería de platea con idem.....	8
Asientos de id. con id.	6
Delanteras de anfiteatro entresuelo con id.....	8

Asientos de id. con id.	6
Delanteras de anfiteatro principal con id.....	7
Asientos de id. con id.	5
Delanteras de anfiteatro segundo con idem.....	5
Asientos de id. con id.	4
Delanteras de galería alta con id...	5
Asientos de id. con id.....	4
Entradas de abono y para palcos...	4

TEATRO DE NOVEDADES (plazuela de la Cebada, esquina á la de las Velas.)

Palcos plateas sin entrada....	40
Idem bajos sin id.....	40
Idem principales sin id.....	30
Idem segundos sin id.....	20
Butacas con entrada.	10
Delanteras de anfiteatro bajo con id.	7
Asientos de id. con id.....	5

Delanteras de anfiteatro pral. con id.	5
Asientos de id. con id.....	4
Delanteras de galería principal con id.	7
Asientos de id. con id.....	5
Delanteras de galería alta con id.	5
Asientos de id. con id.	3
Entrada de palco.....	3

ESTABLECIMIENTOS

DIGNOS DE VISITARSE.

Armería Real, plazuela de su nombre, frente al Real Palacio. Se puede ver todos los martes y sábados de diez á tres, con papeleta del caballerizo mayor de su Majestad y de la Intendencia.

Caballerizas reales, calle de Bailén. Se ven con papeleta del caballerizo mayor de S. M., los jueves.

Casa de Campo, camino viejo de Castilla; se ve con papeleta del Intendente de Palacio.

Casino de la Reina, calle de Embajadores; se ve con papeleta del Intendente de Palacio, los miércoles y sábados.

Casa de la moneda, paseo de Recoletos; puede verse con papeleta ó permiso del director.

Casa de mataderos, calle de Toledo; se ve con licencia del administrador.

Colegio de sordo-mudos y ciegos, Tur-

co, 11; los viernes se visita con papeleta del señor director que vive en el mismo establecimiento.

Cuartel general de Inválidos, paseo de Atocha; se ve el establecimiento con papeleta.

Fábrica de gas, fuera de la puerta de Toledo; puede verse con papeleta del director.

Fábrica de tabacos, Embajadores 59; se permite la entrada con permiso del administrador.

Gabinete del colegio de San Carlos, Atocha 106; se ve con papeleta de los señores catedráticos, los domingos de diez á dos.

Gabinete de máquinas, conservatorio de artes, Atocha 14; se permite la entrada á los extranjeros y artistas con permiso del director.

Gabinete de minas en la escuela especial de minas, plazuela del Conde de Barajas, 8; se ve los días no festivos por papeleta de los ingenieros del cuerpo y del director

Inclusa y colegio de la Paz, Meson de Paredes, 74; se visita por Pascua de Resurreccion y cuando determina la junta de damas de honor. Lo mismo tiene lugar con los demás establecimientos de beneficencia como Hospicio, Hospital general y de la Princesa, de incurables de uno y otro sexo, San Bernardino, etc.

Jardin Botánico y zoológico, en el Paseo del Prado. Se permite la entrada al público desde el 30 de Mayo hasta el 30 de Setiembre, desde las seis de la tarde hasta el anochecer, y por las mañanas de 6 á 12, con papeleta que facilita su director, que puede ser extensiva á todo el año para días no feriados y durante las horas de trabajo.

Museo de antigüedades y medallas, en la Biblioteca Nacional, Biblioteca 4: se halla abierto los sábados de once á dos. Las papeletas se dan por el conserje.

Museo militar de artillería, en el real sitio del Buen Retiro; se abre al público el 2 de Setiembre y se cierra el 24 de Julio. Entrada los martes y sábados no festivos ó lluviosos, de diez á tres, con papeleta del director.

Museo de ciencias naturales, Alcalá, 11, segundo; se ve todos los días no feriados de diez á dos, con papeleta que proporciona el conserje de nueve á dos.

Museo de ingenieros del ejército, palacio de Buena-Vista, de diez á tres.

Museo naval, plazuela de los Ministerios, 10; se ve los martes y viernes, excepto los lluviosos, de diez á tres, con papeleta que facilita el director.

Museo de pinturas y escultura de S. M., paseo del Prado; el de pintura, en verano los domingos de nueve á dos, en invierno de diez á tres. El de escultura los lunes á las mismas horas que el de pintura.

Museo nacional de pinturas, Atocha 14; se permite visitarlo no siendo horas de oficina, por hallarse ocupado por las del Ministerio de Fomento.

Observatorio astronómico, en el Buen Retiro; se visita con papeleta del director.

Palacio de la Moncloa; se visita con papeleta del intendente de Palacio.

Palacio Real; se ve cuando SS. MM. están fuera de Madrid, de once á tres, con papeleta del mayordomo mayor de la real casa.

Retiro, próximo al paseo del Prado; la parte reservada puede verse los martes y viernes de siete á doce, con papeleta dada por la intendencia de Palacio.

RESEÑA DE LAS PRINCIPALES

OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Academia Real de Ciencias, Atocha, 14, (Ministerio de Fomento).

Academia Española de Arqueología, Alcalá, 54.

Academia Española. Valverde, 26.

Academia de la Historia, plaza Mayor, 30 y 32. Entrada, Arco del Triunfo 3.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, Montera, 22.

Academia de Medicina y Cirujía, Atocha. Colegio de S. Carlos.

Academia médico-veterinaria, Torres, 4.

Academia Quirúrgica Matritense, Capellanes, 10.

Academia de las tres Nobles Artes, Alcalá, 49.

Administracion principal de Hacienda pública, plaza Mayor, 3.

Administracion principal de Rentas estancadas, plaza Mayor, 3.

Administracion especial de sales, Misericordia, 2, bajo.

Administracion de Rentas, plaza Mayor, 3.

Agencia general de preces á Roma, Luzon, 11, segundo.

Alcaldía Corregimiento, plaza de la Villa, 5.

Artillería, junta superior facultativa de, y junta superior económica, Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.

Asesoria general de Hacienda, Alcalá, 9, Ministerio de Hacienda.

Ateneo científico, artístico y literario, Montera, 22.

Audiencia arzobispal, S. Justo, 2.—En el mismo edificio está la Comisaría general de Cruzada.

Audiencia territorial de Madrid, plaza de Santa Cruz.

Auditoría de Guerra, Atocha, 4.

Ayuntamiento constitucional, plaza de la Villa, 5.

Banco de España, Atocha, 15.

Beneficencia, junta general de, Santa Catalina de los Donados, 4.

Beneficencia, junta municipal de, plaza de la Villa, 1.

Beneficencia, junta provincial de, Mayor, 115.

Biblioteca Nacional, Biblioteca, 4.

Bolsa de Madrid, plazuela de la Aduana vieja, 2.

Caja de Ahorros, en la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.

Caja general de Depósitos, Alcalá, 9, bajo.

Caminos, canales y puertos, junta consultiva de, en el Ministerio de Fomento.

Cancillería, en el piso segundo de la derecha del Ministerio de Gracia y Justicia, Ancha de S. Bernardo, 47.

Capitanía general, Subida de los Angeles, 13, principal.

Carabineros, inspeccion general de, Isabel la Católica, 25.

Censura de teatros del reino, calle Mayor, 115, en el Gobierno civil.

Clases pasivas, junta de clasificacion de los derechos de las, Ancha de S. Bernardo, 9.

Colecturía general de expolios y vacantes, S. Justo, 2.

Colegio de abogados, Concepcion Gerónima, 7, segundo, secretaría y archivo.

Comandancia general de Alabarderos, Palacio Real, entresuelo, 5.

Comisaría general de Jerusalem, plazuela de la Leña, 5.

Comisaría general de Cruzada, S. Justo, 2.

Comision de estadística general del reino. Cuesta de la Vega, 5.

Comision de faros, Ministerio de Fomento, Atocha, 14.

Congreso de los diputados, Carrera de S. Jerónimo, en su palacio.

Consejo de administracion del Canal de Isabel II, Clavel, 13.

Consejo de agricultura, industria y comercio, Atocha, 14, Ministerio de Fomento.

Consejo de Ministros (presidencia del), Ministerio de la Guerra.

Consejo de sanidad del reino, Atocha, 22, 24 y 26.

Consejo de redenciones y enganches del servicio de la Armada, Travesía del Arenal, 1, segundo.

Contaduría general del reino, Alcalá, 9.

Deuda pública del Estado (junta directiva de la), Salud, 2.

Diputacion provincial, Mayor, 115.

Direccion general de administracion militar, Alcalá, 49, segundo.

Direccion general de aduanas, Ministerio de Hacienda.

Direccion general de caballería, Alcalá, 53, en el Ministerio de la Guerra.

Direccion general de consumos, casas de moneda y minas, Ministerio de Hacienda.

Direccion general de contabilidad de Hacienda, en el mismo edificio que la anterior.

Direccion general de contribuciones, id. id.

Direccion general de la deuda pública, Salud, 2.

Direccion general del cuerpo de estado mayor, Alcalá, 49.

Direccion general de estancadas, Ministerio de Hacienda.

Direccion general de la Guardia civil, ex-convento de S. Martin.

Direccion general de hidrografía, Alcalá, 56, principal.

Direccion general de infantería, Torres, 4.

Direccion general de ingenieros, Alcalá, 53.

Direccion general de instruccion pública, en el Ministerio de Fomento.

Direccion general de loterías, plazuela de los Consejos, 127.

Direccion general de obras públicas, en el Ministerio de Fomento.

Direccion general de presidios, en el Ministerio de la Gobernacion.

Direccion general de Sanidad militar, Cruz, 18.

Dirección general de telégrafos, piso bajo del ministerio de la Gobernación.

Dirección general del Tesoro, ministerio de Hacienda.

Dirección general de Ultramar, Ancha de S. Bernardo, 18.

Escuela de diplomática, Toledo, estudios de S. Isidro, piso segundo.

Escuela de comercio, Atocha, ministerio de Fomento.

Escuela especial del cuerpo de estado mayor, Alcalá, 49.

Escuela especial industrial, en el ministerio de Fomento.

Escuela especial de ingenieros de caminos, canales, y puertos, Turco, 9.

Escuela especial de ingenieros de minas, plazuela del conde de Barajas, 8.

Escuela normal central, Ancha de San Bernardo, 80.

Escuelas públicas de Madrid, (comisión régia para la dirección de las), Espejo, 5.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 11.

Fiel contraste y almotacen; establecimiento que sirve para el reconocimiento de pesas y medidas, Imperial, 10.

Ganaderos (asociación de), Huertas, 30.

Giro mútuo por las administraciones de Hacienda, ministerio de Hacienda.

Gobierno militar, puerta del Sol, 13.

Gobierno de la provincia, Mayor, 115.

Instituto real industrial, en el ministerio de Fomento.

Intendencia del ejército, Barquillo, 1, segundo.

Intervención general militar, Alcalá, 49.

Junta auxiliar de cárceles, Barquillo, 16, cárcel de mujeres.

Junta de comercio, plazuela de la Aduana vieja, 2.

Junta consultiva de la Armada, en el ministerio de Marina.

Junta consultiva de guerra, Atocha, 4, bajo.

Junta consultiva de policía urbana, Cedaceros, 13.

Junta superior de archivos y bibliotecas, en la Biblioteca Nacional, piso bajo.

Junta superior de ventas de bienes nacionales, en el ministerio de Hacienda.

Ministerio de Estado, Real Palacio.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14.

Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.

Ministerio de Gracia y Justicia, Ancha de S. Bernardo, 47.

Ministerio de la Guerra, palacio de Buenavista, Alcalá, 53.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 9.

Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, 10.

Ministerio de Ultramar, Ancha de San Bernardo, 18.

Monte de Piedad, en su casa plazuela de las Descalzas, 1.

Nunciatura apostólica, Nuncio, 13.

Ordenación general de pagos, en el ministerio de Gracia y Justicia, piso segundo de la izquierda.

Recaudación de contribuciones, Turco, 10.

Sanidad (junta municipal de), Plazuela de la Villa, 1, bajo.

Sanidad (junta provincial de), Mayor, 115.

Sanidad militar (subinspección de), Puebla, 12.

Sección de contabilidad de Marina, ministerio de Marina.

Secretaría de la real capilla, cuesta de Santo Domingo, 1.

Senado (edificio del), plaza de los Ministerios, 8.

Sociedad económica matritense, Turco, 5.

Subdelegación de rentas, plaza Mayor, 3.

Tesorería central, ministerio de Hacienda.

Tesorería de Palacio, en el mismo edificio.

Tesorería de provincia, plaza Mayor, 3.

Tribunal de cuentas, Procuradores, 2.

Tribunal de comercio, plazuela de la Aduana vieja, 2.

Tribunal especial de Ordenes, plazuela de los Consejos, casa del mismo nombre.

Tribunal supremo de guerra y Marina, Atocha, 4.

Tribunal de la real capilla y vicariato general del ejército y armada, Pavía, 4.

Tribunal supremo de justicia, plazuela de los Consejos, casa de este título.

Tribunal supremo de la Rota, Nuncio 13.

Universidad central, Ancha de S. Bernardo, 51.

Vicaría eclesiástica, Pasa, 3.

Visita eclesiástica, id. id.

EMBAJADORES.

Austria.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Estrella, 20 y 22.

Bélgica.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Barquillo, 14.

Brasil.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Barquillo, 13 duplicado.

Cerdeña.—Encargado de negocios, plazuela de Oriente, 3.

Dinamarca.—Ministro residente, Farmacia, 6.

Estados-Unidos.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Alcalá, 43.

Francia.—Embajador, Torija, 14.

Haiti.—idem, Carretas, 6.

Hannover.—Encargado de negocios,

Torija, número 14, fonda de Inglaterra.

Inglaterra.—Embajador, Torija, 9.

Méjico.—Idem, Cervantes, 7 y 9.

Nuncio.—Enviado extraordinario encargado de negocios, Nuncio, 13.

Paises Bajos.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Santa Teresa, 3.

Perú.—Embajador, Atocha, 34.

Portugal.—Encargado de negocios, Fuencarral, 93.

Prusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Barquillo, 26.

Rusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, San Mateo 13.

Suecia y Noruega.—Ministro residente, Sordo, 37.

CÓNSULES.

Bremen Luberk, plazuela de Santa María, 4.

Buenos Aires, Santa Teresa, 8.

Costa-Rica, Greda, 9.

Ecuador, Carrera de S. Gerónimo, 46.

Haiti, Arco de Santa María, 4.

Chile, Atocha, 34.

Nicaragua, Santiago, 1.

Oldemburgo, plazuela de Sta. María, 4.

República Argentina, Puerta del Sol, 10 y 2, hotel de los Príncipes.

Sajonia, Escalinata.

Suiza, Ancha de San Bernardo, casa de Altamira, bajo.

Venezuela, paseo del Prado, Tívoli.

CORREOS

Administracion principal, calle de San Ricardo, núm. 1.

Tarifas generales para el franqueo obligatorio de la correspondencia del interior de las poblaciones, de la Península é islas adyacentes, posesiones españolas, de la costa de Africa y de las de Ultramar.

Para el interior de las poblaciones (1).

Por cada pliego periódico ó impreso, sea cualquiera su peso y dimensiones, con obligacion de ser entregado á domicilio sin retribucion alguna, se exige pegado al sobre un sello de 2 cuartos.

Para la Península é islas adyacentes.

CARTAS.

La sencilla, cuyo peso no exceda de media onza, llevará un sello de 4 cuartos.

Idem de más de media onza y que no exceda de una, dos sellos de 8 cuartos.

Y así sucesivamente, aumentándose un sello de 4 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de media onza.

MUESTRAS DE COMERCIO.

Las muestras de comercio sin valor, sin más escrito que la direccion, sus números y el nombre del comerciante, cerradas con fajas ó de manera que puedan

las grandes poblaciones en donde el Gobierno cree conveniente establecerle.

(1) El correo interior está limitado á

reconocerse, se franquearán por la mitad del valor que las cartas.

PERIÓDICOS É IMPRESOS

Desde 1.º de Julio pasado, los periódicos satisfacen por derecho de timbre ó franqueo 4 céntimos por cada pliego que contenga cuatro páginas ó ménos de impresion. Los impresos sueltos y obras por entregas, y los dibujos, láminas y litografías que acompañen á estas publicaciones pagan en sellos de correos á razon de 30 reales arroba.

Los periódicos dirigidos á Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, abonarán á razon de 60 rs. por arroba; para Fernando Póo, Annoben y Filipinas, 140 rs. tambien por arroba, y para el Brasil, Rio de la Plata y Uruguay, por la vía de Portugal, 140 reales arroba; para la costa Occidental de la América del Sur, vía inglesa, 260 rs. por arroba; para los demás puntos de la América extranjera, tambien vía inglesa, 150 reales por arroba. A los impresos y demás publicaciones dirigidos á los países de Ultramar, se rebajan de su respectiva tarifa 20 rs. en arroba.

El beneficio concedido á los periódicos, impresos, sueltos, obras por entregas, dibujos, láminas y litografías que acompañen á aquellas, se entenderá solo por los presentados en las administraciones de correos, por las redacciones, autores, editores, impresores y libreros, con las condiciones y formalidades acostumbradas hasta el dia de empezar á regir este decreto.

El importe del franqueo de periódicos é impresos para el extranjero se satisface en sellos de correos y no en metálico.

Se admiten paquetes que contengan alhajas y otros efectos de poco valor y volumen (excepto líquidos, cosas frágiles, y punzantes ó inflamables) á razon de 2 sellos de cuatro cuartos cada media onza y 2 rs. por el certificado, y si se quiere además de certificarlas asegurarlas, pagarán además un 3 por 100 en sellos ó dinero, sobre el valor del objeto asegurado, no debiendo valer las alhajas mas de 2,000 reales.

Los paquetes de periódicos ó impresos, cerrados de manera que no puedan reco-

nocerse, se considerarán y franquearán como cartas.

LIBROS ENCUADERNADOS.

Las obras encuadernadas á la rústica, presentadas por los autores, editores ó libreros, con las condiciones expresadas para las no encuadernadas, y cuyo tamaño no exceda del medio pliego de papel sellado, pagarán en sellos por su franqueo 3 rs. por libra.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, presentados en los términos y por las personas indicadas en el párrafo anterior, pagarán 5 rs. por libra.

Los libros encuadernados á la rústica ó en pasta que los particulares remitan, siempre que estén cerrados con faja y no contengan signos manuscritos, pagarán 10 rs. por libra.

Los paquetes de libros, cerrados de manera que no puedan reconocerse, serán franqueados previamente como las cartas.

Para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo.

POR BUQUES-CORREOS ESPAÑOLES.

Carta sencilla hasta media onza inclusive, se franqueará llevando un sello de un real.

Idem de más de media onza y que no exceda de una, dos sellos de un real.

Y así sucesivamente, aumentando un sello de un real por cada media onza ó fraccion de ella.

Por la vía de Inglaterra.

La *carta* sencilla hasta 4 adarmes se franqueará con sellos por valor de 2 reales.

Las que excedan de 4 adarmes y no pasen de media onza, id. 4 rs.

Y así sucesivamente, aumentándose sellos por valor de 2 rs. por cada 4 adarmes de peso ó fraccion de ellos.

Para las islas Filipinas.

Carta sencilla que no exceda de 4 adarmes, se franqueará con sellos por valor de 2 reales.

Idem que exceda de 4 adarmes y no pase de media onza, dos sellos id.

Y así sucesivamente, aumentándose sellos de 2 rs. por cada 4 adarmes de peso ó fraccion de ellos.

Para las islas de Fernando Póo, Annobon y

Corisco.

Carta sencilla hasta media onza inclusive, llevará sellos de franqueo por valor de 2 reales.

Las que excedan de media onza y no pasen de una, idem 4 rs.

Y así sucesivamente, aumentándose 2 reales por cada media onza de peso ó fraccion de ella.

Tarifa de certificados (1).

Las cartas certificadas además de los sellos de correos que correspondan á su peso, llevarán en dichos sellos valor de 2 reales para la Península é islas adyacentes; para Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo 4 rs. y para Filipinas 8 rs.

Tarifas para el extranjero segun los convenios postales celebrados con las ocho naciones que individualmente se expresa-

(1) No se admiten certificados para el interior de las poblaciones.

rán, y de lo prevenido respecto de las demás con quienes no hay convenios.

América, Norte y Sur, cada 4 adarmes ó fraccion un sello de 4 reales: franqueo forzoso.

Francia, cada idem, sello de 12 cuartos. Franqueo voluntario. Cartas no franqueadas 2 rs. cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Se certifican añadiendo en ellos un valor doble al que importe el franqueo obligatorio en este caso.

Inglaterra, cada 4 adarmes ó fraccion de ellos un sello de 2 reales: franqueo voluntario. Se certifican añadiendo un sello de 4 reales.

Prusia, no hay franqueo. Pagan las cartas 4 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados 8 reales.

Porugal, franqueo obligatorio. Pagan las cartas 6 cuartos. Certificados 2 reales.

Suiza, no hay franqueo. Cartas de 4 adarmes 4 rs. Certificados 12 rs.

Cerdeña y Austria, no hay franqueo. Cartas 4 rs. Certificados 8 rs.

Bélgica, franqueo voluntario. Cada 4 adarmes ó fraccion 19 cuartos y 30 sin franquear. Certificados el duplo del franqueo.

Países extranjeros con quienes no hay convenios postales. Cartas sencillas se pagará 4 reales. Las que se dirijan de España para dichos países no pueden franquearse previamente.

TELEGRAFOS.

La Direccion se halla establecida en la puerta del Sol, núm. 15, piso bajo del Ministerio de la Gobernacion.

Segun el Real decreto de 22 de Abril de 1864 por cada telégrama sencillo de diez palabras ó ménos se deben abonar 4 rs., y por cada diez palabras más ó fraccion de ellas un aumento de 4 rs.

En 8 de Junio de 1864, el señor Director general de telégrafos dictó la siguiente instruccion sobre correspondencia telegráfica, en armonía con lo preceptuado en el Real decreto de 22 de Mayo:

1.º No se transmitirá telégrama alguno privado sin que sea previamente pagado su importe en sellos especiales de telégrafos.

2.º Los sellos de telégrafos serán de valor de 1, 4 y 16 rs. para satisfacer los derechos de trasmision, y de 20 rs. para certificar los despachos.

3.º Los sellos de telégrafos se venderán en todos los estancos donde se expendan los de correos, y en los demás puntos que se anunciarán oportunamente.

4.º Los expedidores pueden extender sus telégramas en cualquiera clase de papel, y estos pueden ser presentados en las estaciones por cualquiera persona ó remitidos por el correo ú otro medio al Jefe de la oficina telegráfica, desde puntos

distantes; pero deberán ir pegado á ellos por el mismo expedidor los sellos correspondientes á su extension y destino segun tarifa.

5.º Los sellos que vengan pegados á los telégramas serán taladrados en el acto de su recibo en la estacion expedidora, excepto en el caso marcado en el párrafo 8.º, y se entregará al depositante un recibo de su importe, cuando el telégrama hubiere sido presentado personalmente

6.º Las únicas estaciones autorizadas para la correspondencia telegráfica oficial y privada, son las que figuran en el catálogo alfabético (entiéndase hasta Cádiz inclusive), y las que se abran ó habiliten en lo sucesivo para esta clase de servicio

7.º Si los telégramas remitidos por el correo para su expedicion desde una estacion española no pudieren transmitirse por falta de sellos, la estacion designada como expedidora avisará al expedidor de oficio, y con sobre abierto y el lema *despacho detenido*, la causa de la detencion, sin dar á conocer el contenido del texto.

8.º Los despachos detenidos por falta de sellos estarán depositados en poder del Jefe de la oficina expedidora por espacio de tres dias sin taladrar los sellos y dentro de este plazo podrán ser devueltos al que presente el aviso de la estacion, ó haga constar ser suyo el despacho si lo reclama, ó serán expedidos si completa los sellos. Pasado el término prefijado, que se contará por horas, se taladrarán los sellos y se remitirá el telégrama á la Direccion general acompañado de oficio.

9.º Cuando un despacho no pueda ser transmitido por mala direccion, defectos en el texto ó falta de firma, serán taladrados desde luego los sellos unidos á él, y no se dará aviso alguno al expedidor. El texto será remitido á la Direccion general.

10. Los telégramas extendidos donde no haya estacion telegráfica, deben traer el nombre de la poblacion en que se escriben como primera palabra. Esta será transmitida inmediatamente despues del nombre de la estacion de origen.

11. Los telégramas privados deben contener *direccion, texto y firma*. La direccion, en términos claros, debe expresar el destinatario de manera que no dé

lugar á duda alguna, y el expedidor sufrirá las consecuencias que resulten de haber puesto una direccion inexacta ó incompleta.

12. Si en el punto de destino no hubiese estacion telegráfica, ó el despacho fuese á bordo de un buque, á continuacion del nombre de la estacion desde donde ha de remitirse el telégrama á su destino, se expresará este punto anteponiéndole la palabra *correo*.

13. Los telégramas presentados en las estaciones para ser transmitidos y despues remitidos por correo, deberán llevar, además de los sellos correspondientes al servicio teleográfico, los de franqueo y certificado por correo, cuyo valor es el siguiente:

	Franqueo.	Certific.
La Península é Islas adyacentes inclusive.....	4 ctos.	2 rs.
Portugal.....	12 id.	2 id.
Francia (cuando la distancia no exceda de 30 kilómetros).....	12 id.	24 ctos.
Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo..	1 real.	4 id.
Id. por la via de Inglaterra.....	8 rs.	
Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.....	2 rs.	8 rs.

14. Si el telégrama hubiere de ser remitido por correo á cualquier punto de Europa desde una estacion extranjera, se unirá al despacho un sello teleográfico de 4 rs.; y si hubiera de ser remitido á cualquiera otra parte del mundo, se unirán sellos teleográficos por valor de 10 rs.

15. El texto debe estar escrito con claridad, en lenguaje inteligible, con caracteres romanos y sin abreviaturas, raspaduras ni enmiendas no salvadas: se prohíbe emplear cifras ó frases ininteligibles ó contrarias á la religion, seguridad pública y á las buenas costumbres. En cualquiera de estos casos quedará el telégrama sin curso, y expedidor y destinatario sin derecho á reclamacion.

16. Los telégramas privados deben terminar con la firma, entendiéndose por tal el nombre y el apellido del expedidor, ó uno solo de estos.

17. Todo cuanto el expedidor escriba para ser transmitido, entrará en el número de las palabras de pago.

18. Los nombres propios de poblaciones, calles y plazas, y los apellidos compuestos de dos ó más palabras, se contarán por una sola en la correspondencia del interior del reino; y en la internacional, por tantas palabras como se empleen en expresarlos.

19. En el servicio interior, lo mismo que en el internacional, los nombres propios de personas, los títulos, y en general las palabras separadas por un guion ó apóstrofe y las cantidades numéricas escritas en letra, se contarán por tantas palabras como sea necesario emplear: no se contarán los signos ortográficos.

20. Las palabras subrayadas se contarán por dos y los caracteres a slados (letras ó c fras) por una palabra.

21. En los telégramas privados los números escritos en cifra se contarán por tantas palabras cuantas veces contengan cinco cifras, y una palabra más por el exceso: cada una de las comas y demás signos de division se contarán por una cifra.

22. En los despachos oficiales cifrados, todos los guarismos, letras y demás signos empleados en la parte cifrada se sumarán: el total dividido por tres, dará por cociente el número de palabras de pago del texto en cifras, contándose el residuo por una palabra más.

23. El nombre de la estacion de origen, la fecha, hora y minutos de la presentacion del telégrama, y el número de origen y el de las palabras que contenga, se escribirán de oficio en el preámbulo del telégrama, y se transmitirán sin contarse como palabras de pago.

24. Respecto á la fecha, al destinatario solo se comunicará la del dia de la presentacion del telégrama; pero no la hora ni los minutos, á no ser que la escriba en el texto.

25. Las autoridades que tienen franquicia telegráfica para el interior del reino, pagarán previamente el trayecto extranjero de los telégramas internacionales en los mismos términos que los privados.

26. Los ministros, embajadores y demás funcionarios públicos residentes en

Madrid, están exceptuados de pagar *previamente* los telégramas oficiales, y el importe de estos se incluirá en la cuenta que trimestralmente les rinde la Direccion general. Al fin de cada trimestre se verificará el pago en sellos, que serán inutilizados por el apoderado de la Direccion general á presencia del que recoja la carta de pago. Los de correos se remitirán trimestralmente por el mismo apoderado al administrador central.

27. Los acuses de recibos se considerarán como despachos sencillos, y serán pagados tambien en sellos telegráficos.

28. Cuando el destinatario haya de acusar el recibo, se fijarán en el telégrama primitivo el número de palabras pagadas.

29. Cuando el expedidor desee que sea colacionado un despacho, pagará doble cantidad de la marcada en las tarifas.

30. Si el destinatario de un despacho no diese el acuse de recibo, colacion ó contestacion pagadas, ó las diese con menor número de palabras que las pagadas, no habrá lugar á devolucion alguna; pero si excediese de aquel número, se cobrará en sellos previamente la diferencia.

31. Cuando un expedidor desee certificar la trasmision de un telégrama para el interior del reino, empleará además de los sellos correspondientes á la trasmision, otro de certificado telegráfico, y la estacion expedidora pondrá en el preámbulo la mencion de *certificado*.

32. La estacion destinataria usará inmediatamente el recibo del telégrama á la de origen en despacho de servicio con la fórmula siguiente:

Número... destinatario..... entregado á. ... (al que firma el recibo) á las..... (hora y minutos). Este servicio será comunicado sin demora al expedidor del telégrama certificado con las mismas formalidades que los demás despachos telegráficos.

33. Si el certificado fuere para punto en que no haya estacion, el acuse de recibo se referirá á la hora y minutos de su entrega en la administracion de correos.

34. Todas las estaciones que intervengan en el curso de un telégrama certificado, harán anotacion especial y detallada de la trasmision al final del parte diario

y remitirán inmediatamente copia de esta nota á la estacion de origen.

35. Estas noticias constituirán la historia del curso del telégrama certificado, que estará á disposicion del expedidor.

36. No se admiten telégramas certificados para el extranjero mientras las administraciones respectivas no los acepten.

37. Toda rectificacion de señas constituye un nuevo telégrama.

38. La alteracion, retraso ó extravío de los telégramas no darán lugar á devolución alguna.

Madrid 8 de Junio de 1864.—El director general, etc.

TELÉGRAFOS DE LOS FERRO-CARRILES.

El público puede servirse de las líneas telegráficas de los ferro-carriles en los puntos donde no se hallen establecidas las del gobierno, bajo las bases siguientes:

Por cada comunicacion que no contenga más que veinte palabras, cualquiera que sea el punto de línea á que se dirija, se abonarán 8 rs.

Si excede de las veinte palabras se contarán los kilómetros desde el punto de salida hasta al que va dirigido y se pagarán 4 céntimos por kilómetro y la cuarta parte por cada diez palabras más.

Por la remision del despacho á domicilio se cobran 2 rs.

PAPEL SELLADO.

Segun el real decreto de 12 de Setiembre é instruccion de 26 de Octubre de 1861, sus clases y precios son los siguientes:

Sello primero, cada pliego..	200 rs.
Segundo id	150
Tercero id	100
Cuarto id	60
Quinto id	32
Sexto id	16
Sétimo id	8
Octavo id	4
Noveno id	2
De oficio id	25 cénts.
De pobres id	25

Papel de multas, de reintegro y de matrículas, de precios proporcionales.

SELLOS JUDICIALES.—Cada pliego, de 2, 4, 6, 8 y 10 rs.

SELLOS SUELTOS.—Para documentos de giro, desde 1 hasta 200

Para pólizas de operaciones de Bolsa, de 10, 15 y 20.

Para libros de comercio, á 60 cénts.

Para recibos y cuentas, á 50 cénts.

Se estamparán además sellos sueltos de las nueve primeras clases designadas para el papel sellado con destino á las pólizas de seguros, títulos de acciones de Banco y sociedades y demás documentos análogos en que el gobierno autorice su empleo.

Para el papel sellado de las nueve primeras clases, y para el de oficio, pobres

y sello judicial, se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 y medio centímetros de largo y 31 y medio de ancho. Para el de multas, reintegros y matrículas podrán emplearse pliegos de menores dimensiones, conforme lo disponga la direccion general de rentas estancadas.

El papel de los sellos primero al noveno inclusive, y el de la clase judicial, se sellará únicamente en la primera hoja de cada pliego; el de oficio y pobres lo será en ámbas hojas, pudiendo estas usarse separadamente cuando en cada una quepa el contenido del respectivo documento. El papel para multas, reintegros y matrículas será sellado en la forma que parezca más adecuada al uso á que se destina.

Las corporaciones ó particulares que prefieran tener sus documentos en pergamino, vitela ó papel de calidad superior al que expende la Hacienda, podrán acudir á la administracion para el estampado de los sellos, mediante el pago previo de su importe.

El grabado y estampacion de los sellos se verificará exclusivamente en la fábrica nacional del papel sellado.

DOCUMENTOS PÚBLICOS.—En estos se empleará papel sellado de precio proporcional á la cuantía del respectivo asunto, conforme á la escala que á continuacion se expresa, en el pliego primero de las

copias que se saquen de los protocolos de escrituras públicas que tengan por principal objeto cantidad ó cosa valuable, á saber:

Cuantía del acto.	Precio del sello.
Hasta 1,000	2
Desde 1,001 á 2,000	4
2,001 á 4,000	8
4,001 á 8,000	16
8,001 á 16,000	32
16,001 á 30,000	60
20,001 á 50,000	100
50,001 á 75,000	150
75,001 en adelante	200

ACTUACIONES JUDICIALES.—Los precios del papel del sello judicial serán de 2, 4, 6, 8 y 10 rs. el pliego.

Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los autos y sentencias de los jueces y tribunales, y todas las demás actuaciones que tengan lugar durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva de cualesquiera asuntos civiles sometidos hoy, ó que en lo sucesivo se sometan á la jurisdicción contenciosa, ó que tengan por objeto preparar la formalización de una demanda, y las compulsas literales ó en relación que en cualquier forma se libren, se extenderán sin excepción en papel sellado de un mismo precio, con arreglo á la cuantía de la cosa valuada ó cantidad material del litigio, en la proporción siguiente:

Cuantía del juicio.	Precio del sello.
Hasta 600 rs..	2
De 601 hasta 10,000	4
De 10,001 hasta 50,000	6
De 50,001 hasta 100,000	8
De 100,001 en adelante	10

Cuando no aparezca determinada la entidad de la cosa litigiosa valuable, los jueces ó tribunales, ántes de proveer sobre lo principal al primer escrito, acordarán que el que lo produzca la fije para la aplicación del sello, y que se consigne en la oportuna diligencia.

TÍTULOS Y DIPLOMAS.—Los reales títulos, despachos ó credenciales de empleos cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de las carreras civil, militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por

los presupuestos generales, provinciales ó municipales, ó por los cuerpos colegisladores, y los duplicados de aquellos documentos que á instancia de los interesados se expidieren, llevarán sellos de precio proporcional al respectivo sueldo ó remuneración anual, á saber:

Sueldo anual del empleo	Precio del sello.
De ménos de 3,000 rs.....	4
De 3,001 á 5,000	8
De 5,001 á 8,000	16
De 8,001 á 14,000	32
De 14,001 á 24,000	60
De 24,001 á 40,000	100
De 40,001 á 50,000	150
De 50,001 en adelante	200

DOCUMENTOS DE GIRO.—Se consideran para los efectos del decreto:

Las letras de cambio.

Las libranzas á la orden.

Los pagarés endosables.

Las carta-órdenes de crédito por cantidad fija.

Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás analogas.

Los documentos de giro llevarán un sello de precio proporcional á la cantidad girada, segun la escala siguiente:

Cantidad del giro.	Precio del sello.
Hasta 2,000	1
De 2,001 á 5,000	2,50
De 5,001 á 10,000	5
De 10,001 á 20,000	10
De 20,001 á 30,000	15
De 30,001 á 40,000	20
De 40,001 á 50,000	25
De 50,001 á 60,000	30
De 60,001 á 70,000	35
De 70,001 á 80,000	40
De 80,001 á 90,000	45
De 90,001 á 100,000	50
De 100,001 á 120,000	60
De 120,001 á 140,000	70
De 140,001 á 180,000	90
De 180,001 á 200,000	100
De 200,001 á 250,000	125
De 250,001 á 300,000	150
De 300,001 á 350,000	175
De 350,001 en adelante	200

PÓLIZAS DE BOLSA.—Los pólizas de operaciones de Bolsa, llevarán sellos de 10 rs, cuando la operacion no exceda de 500,000 rs. nominales; de 15 reales cuando pase de esta suma y no llegue á 1.000,000, y de 20 rs. desde dicha cantidad en adelante.

PAPEL DE MULTAS.—Las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente, se recaudarán por medio del papel creado á este efecto.

Los pliegos de papel sellado de multas tendrán el valor de 2, 4, 8, 20, 50, 500, 1,000 y 5,000 rs. Cada pliego se cortará en dos partes iguales, una superior y otra inferior. En la primera se designarán la autoridad que haya impuesto la multa, el

motivo é imperte de esta, la ley, decreto ú orden en cuya virtud se imponga, la fecha de la providencia, e nombre del multado y el número que corresponda á la multa, entregándose á la parte interesada esta mitad del pliego para su resguardo. La segunda con iguales notas, se unirá al expediente como comprobante; y si no lo hubiese, se archivará.

PAPEL DE MATRÍCULAS—Los derechos de matrículas en las universidades y demás establecimientos de enseñanza costeados por el Estado, se satisfarán en el papel creado al efecto, de forma análoga al de multas y de reintegros, y cuyos precios serán de 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 140 rs. cada pliego.

CAMPANADAS QUE SE DAN EN CASOS DE INCENDIOS.

Santa María.....	1	Santiago y San Juan.....	10
San Martín.....	2	San Luis... ..	11
San Ginés.....	3	San Lorenzo	12
San Salvador y San Nicolas....	4	San José	3
Santa Cruz	5	San Millan... ..	14
San Pedro	6	San Ildefonso.....	15
San Andres.. ..	7	San Márcos	16
San Miguel y San Justo.....	8	Chamberí.....	17
San Sebastian.....	9	El Retiro.....	18

SISTEMA MONETARIO VIGENTE.

El sistema monetario que en la actualidad nos rige fué decretado por las Córtes y sancionado por S. M. en 26 de Junio de 1864.

En virtud de esta ley, desde la expresada fecha la unidad monetaria establecida para todos los dominios españoles es el ESCUDO (1) moneda efectiva de plata.

Las monedas mandadas acuñar se dividen en tres clases, á saber:

De Oro.

» Plata.

» Bronce

cuya denominacion, valor correspondiente y su equivalencia en ESCUDOS y REALES, se demuestra en la siguiente tabla:

TABLA demostrativa del valor correspondiente de cada moneda.

		SU EQUIVALENCIA EN				
		Escudos.	Milésimas.	Reales.	Céntimos,	
De Oro...	}	Doblon de Isabel.....	10	»	100	»
		» de 4 escudos.....	4	»	40	»
		» de 2 id.....	2	»	20	»
De Plata..	}	Duro.....	2	»	20	»
		Escudo.....	1	»	10	»
		Peseta.....	0,40	»	4	»
		Media peseta.....	0,20	»	2	»
		Real.....	0,10	»	1	»
De Bronce.	}	Medio real.....	»	0,050	»	0,50
		Cuartillo.....	»	0,025	»	0,25
		Décima.....	»	0,010	»	0,10
		Media décima.....	»	0,005	»	0,05

(1) Por Real orden de 19 de Junio de 1865 y á consecuencia de consulta elevada por la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública, se dispone que las fracciones que resulten de dicha unidad se aprecien y expresen por *milésimas* en todos los documentos de la contabilidad de Estado, siguiendo el precedente establecido en los presupuestos sometidos á la deliberacion de las Córtes.

Reduccion de ESCUDOS á REALES.

Escudos.	Reales.	Escudos.	Reales.
1	10	60	600
2	20	70	700
3	30	80	800
4	40	90	900
5	50	100	1,000
6	60	200	2,000
7	70	300	3,000
8	80	400	4,000
9	90	500	5,000
10	100	600	6,000
20	200	700	7,000
30	300	800	8,000
40	400	900	9,000
50	500	1,000	10,000

Reduccion de MILÉSIMAS DE ESCUDO á REALES y CÉNTIMOS.

Milésimas de escudo.	Su equivalencia en Reales. cénts.	Milésimas de escudo.	Su equivalencia en Reales. cénts.	Milésimas de escudo.	Su equivalencia en Reales. cénts.
0,001	» 0,01	0,038	» 0,58	0,074	» 0,74
0,002	» 0,02	0,039	» 0,59	0,075	» 0,75
0,003	» 0,03	0,040	» 0,40	0,076	» 0,76
0,004	» 0,04	0,041	» 0,41	0,077	» 0,77
0,005	» 0,05	0,042	» 0,42	0,078	» 0,78
0,006	» 0,06	0,043	» 0,45	0,079	» 0,79
0,007	» 0,07	0,044	» 0,44	0,080	» 0,80
0,008	» 0,08	0,045	» 0,45	0,081	» 0,81
0,009	» 0,09	0,046	» 0,46	0,082	» 0,82
0,010	» 0,10	0,047	» 0,47	0,083	» 0,83
0,011	» 0,11	0,048	» 0,48	0,084	» 0,84
0,012	» 0,12	0,049	» 0,49	0,085	» 0,85
0,013	» 0,13	0,050	» 0,50	0,086	» 0,86
0,014	» 0,14	0,051	» 0,51	0,087	» 0,87
0,015	» 0,15	0,052	» 0,52	0,088	» 0,88
0,016	» 0,16	0,053	» 0,53	0,089	» 0,89
0,017	» 0,17	0,054	» 0,54	0,090	» 0,90
0,018	» 0,18	0,055	» 0,55	0,091	» 0,91
0,019	» 0,19	0,056	» 0,56	0,092	» 0,92
0,020	» 0,20	0,057	» 0,57	0,093	» 0,93
0,021	» 0,21	0,058	» 0,58	0,094	» 0,94
0,022	» 0,22	0,059	» 0,59	0,095	» 0,95
0,023	» 0,23	0,060	» 0,60	0,096	» 0,96
0,024	» 0,24	0,061	» 0,61	0,097	» 0,97
0,025	» 0,25	0,062	» 0,62	0,098	» 0,98
0,026	» 0,26	0,063	» 0,63	0,099	» 0,99
0,027	» 0,27	0,064	» 0,64	0,100	1
0,028	» 0,28	0,065	» 0,65	0,200	2
0,029	» 0,29	0,066	» 0,66	0,300	3
0,030	» 0,30	0,067	» 0,67	0,400	4
0,031	» 0,31	0,068	» 0,68	0,500	5
0,032	» 0,32	0,069	» 0,69	0,600	6
0,033	» 0,33	0,070	» 0,70	0,700	7
0,034	» 0,34	0,071	» 0,71	0,800	8
0,035	» 0,35	0,072	» 0,72	0,900	9
0,036	» 0,36	0,073	» 0,73	1,000	10
0,037	» 0,37				

TABLA demostrativa de sueldos anuales por ESCUDOS y del haber diario que á cada uno corresponde.

Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al día. — Escudos.	Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al día. — Escudos.	Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al día. — Escudos.
10	0,027	800	2,222	2,600	7,222
20	0,055	900	2,005	2,800	7,777
30	0,083	1,000	2,777	3,000	8,555
40	0,111	1,100	3,055	3,200	8,888
50	0,158	1,200	3,333	3,400	9,444
60	0,166	1,300	3,611	3,500	9,722
70	0,194	1,400	3,888	3,600	10,
80	0,222	1,500	4,166	4,000	11,111
90	0,250	1,600	4,444	5,000	13,888
100	0,277	1,700	4,722	6,000	16,666
200	0,555	1,800	5,	7,000	19,444
300	0,833	1,900	4,277	8,000	22,222
400	1,111	2,000	5,555	9,000	25,
500	1,388	2,200	6,111	10,000	27,777
600	1,666	2,400	6,666	12,000	33,333
700	1,944				

TABLA demostrativa de sueldos anuales por ESCUDOS y del haber mensual que á cada uno corresponde.

Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al mes. — Escudos.	Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al mes. — Escudos.	Sueldo anual. — Escudos.	Corresponde al mes. — Escudos.
10	0,833	800	66,666	2,600	216,666
20	1,666	900	75,	2,800	233,333
30	2,005	1,000	85,555	3,000	250,
40	3,555	1,100	91,666	3,200	266,666
50	4,166	1,200	100,	3,400	283,333
60	5,	1,300	108,333	3,500	291,666
70	5,833	1,400	116,666	3,600	300,
80	6,666	1,500	125,	4,000	333,333
90	7,005	1,600	133,333	5,000	416,666
100	8,333	1,700	141,666	6,000	500,
200	16,666	1,800	150,	7,000	583,333
300	25,	1,900	158,333	8,000	666,666
400	33,333	2,000	166,666	9,000	750,
500	41,666	2,200	183,333	10,000	833,333
600	50,	2,400	200,	12,000	700,
700	58,333				

Reduccion del valor de los sellos de 4 cuartos á ESCUDOS.

Sellos.	Escudos.	Sellos.	Escudos.	Sellos.	Escudos.
1	0,018	5	0,142	5	0,236
2	0,035	4	0,189	6	0,083

Sellos.	Escudos.	Sellos.	Escudos.	Sellos.	Escudos.
7	0,550	42	1,977	76	5,577
8	0,577	45	2,024	77	5,624
9	0,424	44	2,071	78	5,671
10	0,471	45	2,118	79	5,718
11	0,518	46	2,165	80	5,765
12	0,565	47	2,212	81	5,812
13	0,617	48	2,259	82	5,859
14	0,659	49	2,306	83	5,906
15	0,706	50	2,355	84	5,953
16	0,755	51	2,400	85	4,
17	0,800	52	2,445	86	4,048
18	0,848	53	2,495	87	4,095
19	0,895	54	2,542	88	4,142
20	0,942	55	2,589	89	4,189
21	0,989	56	2,636	90	4,236
22	1,036	57	2,683	91	4,285
23	1,083	58	2,730	92	4,330
24	1,130	59	2,777	93	4,377
25	1,177	60	2,824	94	4,424
26	1,224	61	2,871	95	4,471
27	1,271	62	2,918	96	4,518
28	1,318	63	2,965	97	4,565
29	1,365	64	3,012	98	4,612
30	1,412	65	3,059	99	4,659
31	1,459	66	3,106	100	4,706
32	1,506	67	3,155	200	9,412
33	1,553	68	3,200	500	14,118
34	1,600	69	3,248	400	18,824
35	1,648	70	3,295	500	25,550
36	1,695	71	3,342	600	28,256
37	1,742	72	3,389	700	32,942
38	1,789	73	3,436	800	37,648
39	1,836	74	3,483	900	42,354
40	1,883	75	3,530	1000	47,060
41	1,930				

Reduccion de NAPOLEONES á ESCUDOS.

Napoleones.	Escudos.	Napoleones.	Escudos.	Napoleones.	Escudos.
		25	47,500	49	95,100
1	1,900	26	49,400	50	95,
2	3,800	27	51,500	51	96,900
3	5,700	28	53,200	52	98,800
4	7,600	29	55,100	53	100,700
5	9,500	30	57,	54	102,600
6	11,400	31	58,900	55	104,500
7	13,500	32	60,800	56	106,400
8	15,200	33	62,700	57	108,500
9	17,100	34	64,600	58	110,200
10	19,	35	66,500	59	112,100
11	20,900	36	68,400	60	114,
12	22,800	37	70,500	61	115,900
13	24,700	38	72,200	62	117,800
14	26,600	39	74,100	63	119,700
15	28,500	40	76,	64	121,600
16	30,400	41	77,900	65	123,500
17	32,500	42	79,800	66	125,400
18	34,200	43	81,700	67	127,500
19	36,100	44	83,600	68	129,200
20	38,	45	85,500	69	131,100
21	39,900	46	87,400	70	133,
22	41,800	47	89,500	71	134,900
23	43,707	48	91,200	72	136,800
24	45,600				

Napoleones.	Escudos.	Napoleones.	Escudos.	Napoleones.	Escudos.
73	138,700	90	171,	800	1,520
74	140,600	91	172,900	900	1,710
75	142,500	92	174,800	1,000	1,900
76	144,400	93	176,700	2,000	3,800
77	146,300	94	178,600	3,000	5,700
78	148,200	95	180,500	4,000	7,600
79	150,100	96	182,400	5,000	9,500
80	152,	97	184,300	6,000	11,400
81	153,900	98	186,200	7,000	13,300
82	155,800	99	188,100	8,000	15,200
83	157,700	100	190,	9,000	17,100
84	159,600	200	380,	10,000	19,000
85	161,500	300	570,	20,000	38,000
86	163,400	400	760,	30,000	57,000
87	165,300	500	950,	40,000	76,000
88	167,200	600	1,140	50,000	95,000
89	169,100	700	1,330	100,000	190,000

Reduccion de FRANCOS á ESCUDOS.

Francos.	Francos.	Francos.	Escudos.	Francos.	Escudos.
1	0,580	42	15,9600	83	31,540
2	0,760	43	16,540	84	31,920
3	1,140	44	16,720	85	32,500
4	1,520	45	17,100	86	32,680
5	1,900	46	17,480	87	33,060
6	2,280	47	17,860	88	33,440
7	2,660	48	18,240	89	33,820
8	3,040	49	18,620	90	34,200
9	3,420	50	19,000	91	34,580
10	3,800	51	19,380	92	34,960
11	4,180	52	19,760	93	35,340
12	4,560	53	20,140	94	35,720
13	4,940	54	20,520	95	36,100
14	5,320	55	20,900	96	36,480
15	5,700	56	21,280	97	36,860
16	6,080	57	21,660	98	37,240
17	6,460	58	22,040	99	37,620
18	6,840	59	22,420	100	38,
19	7,220	60	22,800	200	76,
20	7,600	61	23,180	300	114,
21	7,980	62	23,560	400	152,
22	8,360	63	23,940	500	190,
23	8,740	64	24,320	600	228,
24	9,120	65	24,700	700	266,
25	9,500	66	25,080	800	304,
26	9,880	67	25,460	900	342,
27	10,260	68	25,840	1,000	380,
28	10,640	69	26,220	2,000	760,
29	11,020	70	26,600	3,000	1,140
30	11,400	71	26,980	4,000	1,520
31	11,780	72	27,360	5,000	1,900
32	12,160	73	27,740	6,000	2,280
33	12,540	74	28,120	7,000	2,660
34	12,920	75	28,500	8,000	3,040
35	13,300	76	28,880	9,000	3,420
36	13,680	77	29,260	1,0000	3,800
37	14,060	78	29,640	2,0000	7,600
38	14,440	79	30,020	3,0000	11,400
39	14,820	80	30,400	4,0000	15,200
40	15,200	81	30,780	5,0000	19,000
41	15,580	82	31,160	100,000	58,000

SOCIEDADES MERCANTILES Y COMPAÑÍAS DE CRÉDITO Y SEGUROS.

- | | |
|--|---|
| <p>Ancora (El) territorial y mercantil, se halla establecida en la calle de la Luna, núm. 6.</p> <p>Banco de Crédito y Fomento, Fuentes, 10.</p> <p>Banco de economías, Pizarro, 19.</p> <p>Banco universal de ahorros, Leon, 27.</p> <p>Banco de prevision y seguridad, Espoz y Mina, 16.</p> <p>Banco de Fomento y Ultramar, Caballero de Gracia, 27.</p> <p>Banco hipotecario, Puerta del Sol, 7.</p> <p>Banco de crédito, Costanilla de los Angeles, 1.</p> <p>Banco de propietarios, Príncipe, 40.</p> <p>Caja general de imposiciones y descuentos, Atocha 67, y plazuela de Mátute.</p> <p>Caja nacional, San Agustin, 10.</p> <p>Casa de consignaciones de capitales, Prado, 10.</p> <p>Consuelo de las familias, Hortaleza, 4.</p> <p>Compañía española general de comercio, Caballero de Gracia, 27.</p> <p>Compañía general de impresores y librerías del Reino, Fuentes, 12.</p> <p>Crédito moviliario español, Fuencarral, 2, entresuelo.</p> <p>Crédito mútuo ó Banco de comercio, Puerta del Sol, 14.</p> <p>Crédito territorial español, Prado, 12.</p> <p>El Fénix español, Jacometrezo.</p> <p>El Leon, San Agustin, 10.</p> <p>El Aval, Relatores.</p> <p>La Aseguradora agrícola y la Aseguradora ganadera, Lope de Vega, 52 y 54.</p> <p>La Asociacion, Espoz y Mina, 3.</p> <p>La Aurora de España, sociedad agrícola, Relatores, 4.</p> | <p>La Auxiliar ó la Benéfica, Prado, 12.</p> <p>La Azucarera peninsular, Plazuela de San Ginés, 7 y 9.</p> <p>La Beneficiosa, Jacometrezo, 62.</p> <p>La Bienhechora, Montera, 26.</p> <p>La Comodidad, Capellanes, 1.</p> <p>La Española, Barquillo, 4 y 6.</p> <p>La Moralidad, Carretas, 37.</p> <p>La Mutualidad, Alcalá, 36.</p> <p>La Nacional, San Agustin, 10, bajo.</p> <p>La Patrimonial, Hileras, 23.</p> <p>La Peninsular, Mayor, 18.</p> <p>La Probidad, Espoz y Mina, 1.</p> <p>La Protectora, Cármen, 4.</p> <p>La Tutelar, Alcalá, 36.</p> <p>Lloyd español, Fuentes, 3.</p> <p>Monte-pio universal, Magdalena, 2.</p> <p>Porvenir de las familias, Fuencarral, 2, segundo.</p> <p>Previsora, Santa Isabel, 4.</p> <p>Sta. Eulalia, Arenal, 15.</p> <p>Seguros, Caja de, Santa Teresa, 8.</p> <p>Sociedad española mercantil é industrial, Baño, 3.</p> <p>Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas extramuros de la corte, San Onofre, 10.</p> <p>Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas en Madrid, Plaza Mayor, casa de la Panadería, 30.</p> <p>Tesoro de Madrid, Desengaño, 42.</p> <p>Union, Fuencarral, 2.</p> <p>Union española, Fuencarral, 2.</p> <p>Urbana (la), Carrera de San Jerónimo, 31.</p> |
|--|---|

PRINCIPALES BANQUEROS DE MADRID.

- | | |
|--|--|
| <p>Abad de Aparicio é hijos, D. Silvestre, Príncipe, 10, principal.</p> <p>Aguirre D. Gregorio, Montera, 40.</p> <p>Alcocer D. Saturnino, Plazuela del Progreso, 16, bajo.</p> <p>Alvarez D. Antonio, Carrera de San Jerónimo, 38, principal.</p> <p>Bárceñas D. Francisco de las, Hortaleza, 132, principal.</p> <p>Caballero D. Andrés, Amor de Dios, 1, principal.</p> <p>Cahen, Greda, 24, 2.º</p> | <p>Campo D. José, Fuencarral, 113.</p> <p>Cantero D. Manuel, Fuentes, 12, 2.º</p> <p>Carriquiri D. Nazario, Plazuela de Mátute, 9.</p> <p>Ceriola D. Jáime, Atocha, 30.</p> <p>Cerrajería y Gallo D. Ventura, Fuencarral, 49, 2.º</p> <p>Céspedes D. Romualdo, Magdalena, 14.</p> <p>Echarri D. Benito, Carrera de San Jerónimo, 28</p> <p>Escorial D. Juan, Fuentes, 4, 2.º</p> <p>E. Nájera, Pelayo y C.ª, Príncipe, 17.</p> |
|--|--|

Fabra y Compañía D. Juan, Capellanes, 10, principal.
 Fernandez Casariego D. Fernando, Alcalá, 52, principal.
 Finat, Coll y y Compañía, Prado, 19, principal.
 Gaviria D. Antonio, Caños, 1, principal.
 Gessler y compañía, Lobo, 7.
 Giron y compañía, Plazuela del Angel, 8.
 Gimenez D. Carlos, Atocha, 34, bajo.
 Hernandez D. Justo, Plazuela de la Villa, 108.
 Jugo, Flora, 1.
 Laffite D. Leon Adolfo, Prado, 20, principal.
 Magen y Compañía, Hortaleza, 42, pral.
 Manzanedo, Alcalá, 12, principal.
 Mateu D. Manuel, Espoz y Mina, 4.
 Meric D. Jaime, Infantas, 7.
 Migueltorena, hermanos, Plazuela de San Martin, 4.
 Miranda é hijos, Salud, 13, principal.
 Montañés D. Diego, Trajineros, 12, principal.
 Moreno D. José María, Capellanes, 14.
 Moreno Romero, D. José, Fuencarral, 37, bajo.

Norzagaray é hijo D. José, Esparteros, 11, principal.
 Ortueta D. José de, Montera, 30, pral.
 Perez Crespo D. Francisco, Principe, 7.
 Ponte, Fábregas y Compañía, Greda, 20, principal.
 Regueiro, Montera, 18, segundo.
 Remisa y Compañía, Recoletos, 2.
 Rivas D. Simon de las, Carrera de San Jerónimo, 40, entresuelo.
 Rolland D. Guillermo, Peregrinos, 2 y 4, principal.
 Ruiz de Quevedo D. José, Urosas, 8.
 Salamanca D. José, Recoletos, palacio.
 Soriano hermanos, Prado, 26.
 Tapia, Bayo y Compañía, Greda, 9.
 Torre D. Sebastian de, Alcalá, 58, 2.º
 Tutau D. Felipe, San Miguel, 7, pral.
 Udaeta D. Antolin, Infantas, 4 y 6.
 Uhagon, hermanos y Compañía, Alcalá, 36.
 Vallarin D. Fernando, Mayor, 95.
 Velasco, hermanos, Alcalá, 27, pral.
 Villareal y Baquer, Relatores, 4 y 6, bajo.
 Weisweiller y Bauwer D. Ignacio, Plazuela de Santa María, 2, segundo.

DILIGENCIAS, VAPORES Y TRASPORTES

Diligencias del Norte y Mediodia de España; administracion, calle del Correo, núm. 2, y Alcalá, 10.
 Compañía de Zaragoza á Barcelona. Servicio de diligencias entre Madrid, Barcelona y Zaragoza. Despacho central, Puerta del Sol.
 La Cordobesa. Servicios diarios para Córdoba, Sevilla y Cádiz en correspondencia con los ferro-carriles. Administracion, Alcalá, 15.
 Vapores-correos de A. Lopez y Compañía, administracion, en el despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30, y en el núm. 28 don Julian Moreno.
 Vapores-correos trasatlánticos. —Despacha los billetes D. Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.
 Servicios marítimos de las mensajerías

imperiales de Francia. —Administracion en Madrid, Alcalá, 16.
 La Catalana y Valenciana, diligencias y trasportes generales; administracion calle de Alcalá, 32.
 La Nueva Extremeña, Alcalá, 14.
 Trasportes y diligencias del Norte y Mediodia, calle de Alcalá, 10.
 Trasportes de los Sres. Pardo, Borja, Gonzalez y Compañía, Alcalá, 22.
 Diligencias postas andaluzas sevillanas, Alcalá, 16.
 La Union talaverana, Alcalá, 32.
 Servicios para Francia y Andalucía, viajes directos en combinacion con los ferro-carriles y vapores-correos, Alcalá, núm. 28.
 Vallisoletana Madrileña, diligencias de Manuel Sotillo, Alcalá, 15.
 La Madrileña, Alcalá, 12.

DILIGENCIAS Á LOS PUEBLOS PROXIMOS Á MADRID.

Los Carabancheles. Café de San Isidro.
 Villaviciosa. —Diligencia en la fonda de San Isidro, Cava baja.
 Leganés. —Calle de Toledo, 114.

Navalcarnero. —Cava baja, 1.
 Chinchon. —Calle de Toledo, fonda de la Parra.
 Torrelaguna, Colmenar Viejo. Aduana, 15.

FONDAS PRINCIPALES.

- De Barcelona, Abada, 12.
 Del Caballo Blanco, Caballero de Gracia, 21.
 Campestre, Fuente Castellana.
 Fonda nueva del Cisne, Alcalá 18 y 20, principal.
 Del Colmado suizo, Sevilla, 7.
 Hôtel de las Cuatro Naciones, Arenal, 19 y 21.
 Fonda Española, Jacometrezo, 45.
 De Europa, Peregrinos, 24.
 Hôtel de Inglaterra, Torija, 14, principal.
 Hôtel de los Príncipes, Puerta de Sol, 10 y 12.
 El Armiño (gran restaurant), Carrera de San Jerónimo, 3.
- De la Vizcaina, Mayor, 1, segundo.
 Fonda de Liardy, Carrera de San Jerónimo, 12.
 De los Leones de Oro, Postigo de San Martín, 20.
 De París, Bordadores, 5, principal.
 De Perona, Cádiz, 7.
 Del Príncipe, fonda y pastelería, en la misma calle, 33.
 De San Ginés, Bordadores, 5.
 De la Union, Abada, 12, y Chinchilla, 1.
 De Cataluña, Gorguera, 17, principal.
 Del Siglo, Tetuan, 6.
 Gran Fonda de París, Puerta del Sol, 7, y Alcalá, 2.
 De Francia, Cármén, 32.

ADMINISTRACIONES DE PERIÓDICOS.

- El Agente Consultor, Dos Hermanas, 17.
 La América, Baño, 1.
 Anales de beneficencia, Concepcion Gerónima, 25.
 Anales de primera enseñanza, Arenal, 11.
 Abolicionista Español, Arco de Sta. María, 39.
 Album de las Familias, Reloj, 6.
 Boletín oficial de la Guardia Civil, San Martín (Cuartel).
 Boletín Minero de las Novedades, Preciados, 74.
 Boletín oficial de Madrid, Corredera, 50.
 Boletín de Administracion Militar, Direccion de Infantería.
 La Bolsa, Salud, 17, 2.º
 Boletín eclésiastico de España, Flor alta, 2, principal.
 El Cascabel, Caños, 4.
 La Clínica, Jesús del Valle, 6, bajo.
 Consultor de Ayuntamientos, Bola, 6.
 Crédito, S. Miguel, 19.
 Correspondencia, Rubio, 25.
 Correo de Teatros, Felipe V, 2.
 Correo de la Moda, Lope de Vega, 10.
 Correspondencia Eclesiástica, Pizarro, 11, bajo.
 Consultor municipal y provincial, Olmo, 15, 3.º
 La Caza.
 El Diario Español, Travesía Ballesta, 4.
 Debate Médico, Cármén, 22.
- Democracia, Soldado, 1.
 Diario de Avisos, Capellanes, 7.
 Discusion, Abada, 28 y 30.
 Eco del País, Ave María, 17.
 Eco de la Ganadería, Huertas, 30.
 Eco del Ejército, Lobo, 35.
 Educacion de Instruccion primaria, Baño, 12, 3.º
 Escuela del Derecho, Plazuela de la Leña, 1.
 Espíritu público, Arco de Sta. María, 3.
 La Educacion, Lope de Vega, 10, principal.
 La España, Rebecque, 2.
 La Epoca, Torres, 11.
 La España Médica, Jardines, 20.
 La España Agrícola, Bola, 6.
 La Esperanza, Pez, 6.
 Escenas contemporáneas, Costanilla de S. Justo, 1.
 Eco de Aduanas, Leganitos, 17, 4.º
 Eccs del Auseva, Manzana, 3, entre-suelo.
 Faro Nacional, Arenal, 34.
 Fomento de las Artes, Fomento, 34.
 La Familia, Lavapiés, 50, 2.º izquierda
 Guia del Carabinero, Isabel Católica, 32.
 Genio quirúrgico, Amor de Dios, 6.
 Gaceta de Madrid, Carretas, 12.
 Gaceta economista, Barquillo, 4 y 6.
 Gaceta de los Caminos de Hierro, Cervantes, 16.
 Gaceta de Registradores, Huertas, 28.

Gaceta del Notariado, Plazuela del Progreso, 10.
 Gil Blas, Huertas, 10.
 Gaceta del Ejército y la Armada, Prado, 3, 2.^o
 Guía de los Ferro-Carriles, Preciados, 84, principal.
 Guía práctica de las Familias, Hortaleza, 50, 2.^o
 El Indicador de los Caminos de Hierro, Cervantes, 16.
 La Iberia, Valverde, 16.
 El Internacional, Tudescos, 21, pral.
 Instructor de la juventud.
 El León Español.
 El Madrileño, Hortaleza, 128.
 El Memorial de Infantería.
 El Monitor de la Salud, Plazuela del Príncipe Alfonso, 8.
 El Monitor del Comercio, Sta. Teresa, 8.
 El Monte pio Universal, Magdalena, 2.
 El Mundo Militar, San Bernardino, 7.
 El Museo de las Familias, Sta. Teresa, 8.
 El Museo Universal, Príncipe, 4.
 El Monitor de la Veterinaria, Caballero de Gracia, 9.
 El Movimiento Económico, Dos Hermanas, 17, bajo.
 El Mundo Agrícola, Fuencarral, 68, principal.
 El Mundo Literario, Justa, 4, 4.^o
 La Nación, Independencia, 1.
 Las Novedades, Preciados, 64.
 Las Noticias, Atocha, 59.
 El Pabellon Médico, Puerta del Sol, Botica de Borrel.
 El Panorama Universal, San Bernardino, 7.
 El Pensamiento Español, Silva, 12.
 El Preceptor, Ancha de S. Bernardo, 17.
 La Peninsular, Mayor, 18.
 El Museo de las Familias, Sta. Teresa, 8.
 La Publicacion Universal, Sta. Teresa, 8.
 El Progreso Constitucional, Plazuela del Rey, 6.

El Pueblo, Tres Cruces, 2.
 La Propiedad y la Fe Pública, Plazuela del Angel, 16.
 La Política, Almirante, 7.
 La Patria.
 El Pabellon Nacional, Espejo, 6, pral.
 El Periódico Ilustrado, Carretas, 8, 2.^o
 El Paleto, Olmo, 6.
 El Profeta, Cervantes, 7.
 El Protector del Artista, Cabestreros, 22.
 La Pluma, Príncipe, 19.
 La Paz.
 El Reino, Preciados, 37.
 La Razon Española, Sta. Isabel, 38.
 La Regeneracion, Gravina, 21.
 La Revista de los Caminos de Hierro, Sordo, 31.
 La Revista Peninsular Ultramarina, Sordo, 31.
 La Revista de Obras públicas, Carrera de San Jerónimo, 33.
 La Revista de los P.ogresos de las ciencias exactas, físicas y matemáticas, Ministerio de Fomento.
 Revista de Telégrafos, Reino, 8 dup.^o
 La Revista Hipotecaria, Plaza del Príncipe Alfonso, 8.
 La Revista Hispano Americana, Cervantes, 12.
 La Revista Médica, Abada, 4 y 6, botica.
 Semanario Médico Español, Caballero de Gracia, 3.
 Semanario Popular, Príncipe, 4.
 El Siglo Médico, Espejo, 17.
 La Soberanía Nacional, Jacometrezo, 28.
 Siglo XIX.
 La Salud pública, Olivar, 4, bajo.
 El Siglo, Regueros, 12, bajo.
 La Tutelar, San Miguel, 23, duplicado.
 La Verdad, Bajada de Santo Domingo, 12.
 El Verdadero amigo del Pueblo, Jesús del Valle, 6, bajo.
 La Violeta, Postigo de San Martin, 9.
 La Voz del Crédito, Corredera baja de San Pablo, 22, bajo.
 La Voz de los Ministrantes, Atocha, 135.

TARIFAS DE LOS FERRO-CARRILES

ESPAÑÓLES, FRANCESES Y PORTUGUESES.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS.

Billetes.—Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones cinco minutos antes de la salida de los trenes. Los billetes sirven solo para el tren, día y punto en ellos marcados. Los viajeros que después de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que exista entre la clase que hayan tomado y la que quisieren ocupar. El cambio del carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado mas allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de la estación ó al conductor del tren. Todo viajero que entre sin billete en los coches del ferro-carril, pagará doble importe del que debería satisfacer por el billete correspondiente. Los que hayan entrado en carruajes de clase superior á la marcada en el billete, sin pedir el suplemento al jefe de la estación ó al conductor del tren perderán el valor de estos billetes y pagarán por entero el de la clase que ocupen. Cada billete de asiento da derecho al transporte gratuito de 2 1/2 arrobas de equipaje (50 kilogramos). Los niños menores de tres años se trasportarán gratis; pero deben ir en brazos de las personas que los acompañen. Los de tres á seis años pagan medio asiento, pero tienen derecho á ocuparle entero. Los perros llevarán bozal y se colocarán en la perreras. Militares y marinos. Los que viajan aisladamente por causa del servicio, ó para volver á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa. Los que viajan en cuerpo pagan la cuarta parte. Estas reducciones solo pueden concederse á los que vayan de uniforme, y en vista de los pasaportes ó permisos.

Equipajes.—Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran, en las estaciones principales, quince minutos, y en las intermedias cinco minutos antes de la indicada salida.—El registro de equipajes se efectúa presentando el billete de asiento.

En la línea de Alicante se encuentran fondas en Aranjuez, Alcázar, Albacete, Almansa y Alicante.

En la línea del Norte hay fondas en Avila, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Miranda, y en Irun frontera española, y Hendaya frontera francesa.

Nota. El despacho central de la línea de Alicante se halla establecido en Madrid, calle de Alcalá, número 50.

El de la del Norte, Puerta del Sol, núm. 9. En ámbos despachos y estaciones hay ómnibus á 2 rs. asiento.

ALREDEDORES DE MADRID.

COMPANIA DE MADRID Á ALICANTE Y ZARAGOZA.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.

Madrid a Aranjuez.

Madrid.....	"	"	"
Getafe.....	6 25	5 5	5 "
Pinto.....	9 25	7 25	4 50
Valdemoro.....	12	9 25	5 75
Ciempozuelos.....	15 5	11 75	7 25
Aranjuez.....	21 75	16 75	10 50

Madrid a Toledo.

Madrid (1).....	"	"	"
Castillejo (2).....	28 25	22 "	15 50
Algodor.....	53 50	26 "	16
Toledo.....	59 75	30 75	19 "

Madrid a Guadalajara.

Madrid.....	"	"	"
Vallecas.....	3 25	2 56	1 50
Vicálvaro.....	5 "	3 75	2 50
San Fernando.....	8 50	6 50	4 "
Torrejon.....	10 25	8 "	5 "

(1) Véase la línea de Madrid á Alicante.

(2) En Castillejo cambio de coches.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.

Alcalá.....	15 "	11 75	7 25
Azuqueca.....	20 25	15 75	9 75
Guadalajara.....	25 25	19 50	12 "

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DEL NORTE.

Madrid al Escorial.

Madrid.....	"	"	"
Pozuelo.....	4 25	3 25	2 "
Las Rozas.....	8 "	6 25	3 75
Las Matas.....	"	"	"
Torreloz.....	"	"	"
Villalba.....	17 "	12 75	7 75
Escorial.....	22 75	17 25	10 25

COMPANIA DE MADRID Á ALICANTE Y ZARAGOZA.

Madrid a Alicante.

Madrid(1).....	"	"	"
Castillejo.....	28 25	22 "	15 50
Villasequilla.....	52 25	25 "	15 25
Huerta.....	37 "	28 75	17 75
Tembleque.....	44 50	34 50	21 25
Villacañas.....	55 "	41 "	25 25
Quero.....	59 50	46 25	28 25

(1) Véase la línea de Madrid á Aranjuez.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
Alcázar.....	65 25	50 50	31 "
Criptana.....	68 75	55 25	32 75
Záncara.....	75 75	58 75	36 "
Socuéllamos.....	82 50	64 "	39 25
Villarrobledo.....	90 "	69 75	42 75
Minaya.....	99 50	77 25	47 50
La Roda.....	107 "	83 "	51 "
La Gineta.....	115 "	89 "	54 75
Albacete.....	125 "	95 25	58 50
Chinchilla.....	157 25	101 75	62 50
Villar.....	159 25	107 75	66 25
Alpera.....	148 75	115 25	70 75
Almansa.....	157 75	122 25	75 "
La Encina.....	166 "	128 75	79 "
Caudete.....	168 75	130 75	80 25
Villena.....	175 25	135 25	85 "
Sax.....	179 25	139 "	85 25
Elda.....	182 25	141 25	86 75
Monóvar.....	184 50	145 "	87 75
Novelda.....	187 "	145 "	89 "
San Vicente.....	196 75	152 50	98 50
Alicante.....	200 25	155 25	95 25

LINEA DE MADRID A CORDOBA

Y CIUDAD-REAL.

De Alcázar a V. de Cárdenas.

Estaciones.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
Alcázar.....	"	"	"
Argamasilla.....	11 50	9 "	5 50
Manzanares.....	22 "	17 25	10 50
Valdepeñas.....	54 50	26 75	16 50
Santa Cruz.....	40 50	31 50	19 25
Almuradiel.....	48 "	37 25	23 "
Venta de Cárdenas.....	52 50	40 75	25 "

De Alcázar a Ciudad-Real.

Alcázar.....	"	"	"
Argamasilla.....	11 50	9 "	5 50
Manzanares.....	22 "	17 25	10 50
Daimiel.....	31 25	24 25	15 "
Almagro.....	41 "	31 75	19 50
Miguelturra.....	49 "	38 "	23 25
Ciudad-Real.....	50 75	39 25	24 25

Estaciones.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
Valencia.....	"	"	"
Alicante.....	"	"	"
Alcázar.....	151 75	116 75	70 25
Manzanares.....	175 75	135 75	80 75
Ciudad-Real.....	202 50	156 "	94 50
			185 75
			144 "
			88 "
			74 75
			61 25

De Valencia y Alicante a Ciudad-Real.

Estaciones.	DESDE VALENCIA.			DESDE ALICANTE.		
	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.

De Ciudad-Real a Venta de Cárdenas.

Ciudad-Real.....	"	"	"
Miguelturra.....	2 "	1 50	1 "
Almagro.....	10 25	8 "	5 "
Daimiel.....	19 50	15 "	9 25
Manzanares.....	29 25	22 50	14 "
Valdepeñas.....	41 50	32 25	19 75
Santa Cruz.....	47 75	37 "	22 75
Almuradiel.....	55 "	42 75	26 25
Venta de Cárdenas.....	59 50	46 25	28 25

De Ciudad-Real a Puertollano.

Ciudad-Real.....	"	"	"
La Cañada.....	7 4	5 28	3 52
Apeadero de id.....	10 55	7 92	5 28
Argamasilla.....	14 52	10 89	7 28
Puertollano.....	17 16	12 87	8 58

Valencia a Alicante.

Valencia.....	"	"	"
Encina.....	46 50	35 25	20 50
Alicante.....	79 "	59 75	34 75

Alicante a Toledo.

Alicante.....	"	"	"
Castillejo.....	176 50	155 50	70 50
Algodor.....	182 "	157 50	75 "
Toledo.....	187 50	142 25	75 75

Valencia a Toledo.

Valencia (1).....	"	"	"
Almansa (2).....	55 "	41 75	24 25
Castillejo.....	176 "	155 "	77 25
Toledo.....	186 75	144 25	82 "

LINEA DE MADRID A VALENCIA Y TARRAGONA.

Madrid a Valencia.

Madrid.....	"	"	"
Almansa (1).....	161 50	122 25	71 "
Fuente la Higuera.....	5 86	4 45	2 57
Mogente.....	14 49	10 91	6 34
Montesa.....	20 30	15 38	8 91
Alcudia.....	22 55	17 5	9 90
Játiva.....	26 61	20 12	11 68
Manuel.....	28 86	21 82	12 67
Carcagente.....	52 92	24 89	14 45
Alcira.....	34 35	26 26	15 25
Algemesi.....	36 53	27 62	16 4
Benifayó.....	41 4	31 3	18 2
Sila.....	45 10	34 10	19 80
Catarroja.....	47 36	35 81	20 79
Alfajar.....	48 26	36 49	21 19
Valencia.....	50 96	38 53	22 37

(1) Véase la línea de Valencia a Almansa.
 (2) Véase la línea de Alicante a Madrid.
 (1) En Almansa parte la línea que va a Valencia. (Véase la línea de Madrid a Alicante.)

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
Gallur.....	19 50	14 75	8 75
Córtés.....	25 50	17 50	10 50
Rivaforada.....	29 25	22 »	15 25
Tudela.....	33 50	25 25	15 25
Alfaro.....	40 50	30 50	18 25
Milagro.....	44 50	35 50	20 »
Villafranca.....	46 25	34 75	21 »
Marcilla.....	48 »	36 75	22 »
Caparroso.....	52 50	39 50	25 75
Osite.....	58 25	45 75	26 25
Tafalla.....	60 »	45 »	27 »
Garinoain.....	64 »	48 »	28 75
V. de las C.....	68 75	52 25	31 50
Noain.....	78 50	55 25	35 25
Pamplona.....	79 »	59 25	35 50
Zuasti.....	85 25	62 50	37 50
Irurzun.....	88 50	65 50	40 »
Huerte-araqui.....	93 75	70 50	42 25
Echarriaranaz.....	97 25	75 »	45 75
Alsásua.....	101 75	76 25	45 75

LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA.

De Zaragoza á Barcelona.

Zaragoza.....	5 25	4 13	5 3
Villanueva.....	9 55	6 88	5 25
Zuera.....	18 98	15 29	10 45
Almudevar.....	22 83	17 55	12 65
Tardienta.....	29 98	22 55	16 50
Grañen.....	54 58	25 85	18 98
Políñino.....	59 60	29 70	21 75
Sariñena.....	55 65	40 45	29 70
Selgua.....	55 85	42 8	50 80
Monzon.....	60 78	45 65	55 55
Binefar.....	70 15	52 55	58 50
Almacellas.....	72 60	54 45	59 88
Raimat.....	80 58	60 50	41 28
Lérida.....	86 55	64 65	47 58
Bell-lloch.....	90 75	67 95	49 78
Mollerusa.....	94 60	70 95	51 98
Bellpuig.....	99 55	74 55	54 75
Tárrega.....	103 60	79 20	58 5
Cervera.....	111 95	85 88	61 60
San Guim.....	117 15	87 75	64 55
Calaf.....	127 55	95 45	69 85
Rajadell.....	152 55	99 28	72 88
Manresa.....	156 15	102 5	74 80
San Vicente.....	158 60	105 95	76 18
Monistrol.....	145 »	107 25	78 65
Olesa.....	146 58	110 »	80 58
Tarrasa.....	150 98	115 80	83 5
Sabadell.....	154 55	115 78	84 98
Sardañola.....	156 20	117 15	86 8
Moncada.....	161 15	120 75	88 55
Barcelona.....			

FERRO-CARRILES DE CATALUÑA.

LINEA DEL LITORAL O SEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Gerona.

Barcelona.....	3 56	2 58	1 94
Badalona.....	4 66	3 76	2 71
Mongat.....	6 21	5 4	5 76
Masnou.....			

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
Ocata.....	7 25	5 96	4 79
Premiá.....	8 80	6 60	5 50
Villasar.....	11 »	8 80	6 60
Mataró.....	14 50	11 59	8 80
Caldetas.....	15 40	12 10	9 52
Arenys.....	»	»	»
Canet.....	16 50	15 »	10 16
San Pol.....	18 18	14 50	11 26
Calella.....	19 74	15 65	12 55
Pineda.....	20 77	16 69	15 »
Malgrat.....	22 50	17 86	14 4
Blanes.....	25 94	19 16	14 82
Tordera.....	26 40	20 90	15 92
Martorell.....	28 41	22 91	16 96
Empalme.....	32 29	25 76	18 64
Sils.....	35 46	28 14	20 6
Caldes.....	39 21	31 52	21 61
Ruidellots.....	41 41	33 15	22 77
Fornells.....	44 »	35 20	24 20
Gerona.....			

LINEA DEL INTERIOR O SEA DE GRANOLLERS.

Barcelona a Gerona.

Barcelona.....	1 63	1 29	» 91
Clot.....	2 55	1 68	1 4
Horta.....	2 55	1 68	1 4
San Andrés.....	3 2	2 7	1 41
Santa Coloma.....	5 17	4 »	2 85
Moncada.....	7 76	5 96	4 40
Mollet.....	8 80	6 86	4 92
Montmeló.....	11 »	8 80	6 60
Granollers.....	44 62	11 52	8 54
Cardedeu.....	16 51	12 94	9 57
Llinás.....	18 89	15 1	11 59
Palau.....	20 44	16 51	12 29
San Celoni.....	22 52	17 86	15 46
Gualba.....	25 68	18 76	14 24
Breda.....	25 62	20 44	15 55
Hostalrich.....	28 41	22 91	16 96
Empalme.....	32 29	25 79	18 64
Sils.....	35 46	28 14	20 6
Caldes.....	39 21	31 52	21 61
Ruidellots.....	41 41	33 15	22 77
Fornells.....	44 »	35 20	24 20
Gerona.....			

Barcelona a Martorell.

Barcelona.....	2 12	1 17	» 71
Sans.....	2 12	1 55	» 94
Bordeta.....	5 6	2 12	1 17
Hospitalet.....	4 55	5 6	2 12
Cornellá.....	5 41	5 76	2 71
S. Feliú de Llobregat.....	7 17	5 6	5 29
Molins de Rey.....	8 47	6 59	4 55
Papiol.....	12 »	8 71	6 59
Martorell.....			

LINEA DE LERIDA A REUS Y TARRAGONA.

Tarragona a Espluga.

Tarragona.....	5 76	2 »	1 64
Villaseca.....	6 »	4 »	5 6
Reus.....	9 6	7 6	5 6
La Selva.....	12 »	10 »	7 6
Alcover.....	15 52	12 »	9 18
La Riva.....	18 »	15 »	10 »
Montblanch.....	25 11	19 53	12 92
Espluga.....			

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. es.	Rs. es.	Rs. es.
Orduña.....	92 25	69 25	41 75
Amurrio.....	95 25	71 50	43 »
Aréta.....	101 »	75 75	45 50
Arrigorriaga.....	105 75	79 25	47 75
Bilbao (1).....	110 »	82 50	49 50

LINEA DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ.

De Magacela á Badajoz.

	»	»	»
Magacela.....	»	»	»
Villanueva de la Serena....	4 4	5 50	2 20
Don Benito.....	7 4	5 28	5 52
Medellin.....	11 44	8 58	5 72
Guareña.....	17 60	15 20	8 80
Villagonzalo.....	21 12	15 84	10 56
Apeadero de la Zarza.....	22 88	17 16	11 44
Don Alvaro.....	24 20	18 15	12 10
Mérida.....	29 92	22 41	14 96

(1) En Bilbao hay vapores para Santander y Bayona, Londres, Liverpool, Sevilla y San Nazaire. Coches diarios para Portugalete, Santurce, Algorta, Plencia, Guernica, Bermeo, Baños de Elorrio y de Villaro, Undarroat, Mundaca, Durango, Zorriaga, Balmaseda y Castro.

En Logroño ómnibus á todos los trenes y coches para Navarrete y Nájera.

En Calahorra ómnibus á todos los trenes y coches diarios para Arnedo, y durante los baños para Arnedillo.

En Castejon coches diarios para Grávalos y Fitero en temporada de baños.

En las estaciones de Bilbao, Orduña, Haro, Logroño, Calahorra y Castejon, se expenden billetes directos para las estaciones de Madrid, Avila, Medina, Valladolid, Palencia, Burgos, Bribiesca, Vitoria y Olazagutia.

En las estaciones de Bilbao, Amurrio, Orduña, Miranda, Haro, Briones, Cenicero, Logroño, Calahorra y Alfaro, se expenden billetes directos para Pamplona, Tafalla, Olite, Villafranca, Tudela, Gallur, Casetas y Zaragoza.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Rs. es.	Rs. es.	Rs. es.
Garrovilla.....	55 64	26 75	17 82
Montijo.....	40 48	50 56	20 24
Talavera.....	48 40	56 50	21 20
Badajoz.....	55 88	41 91	27 94

FERRO-CARRILES EXTRANJEROS.

ESTACIONES.	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Fr. es.	Fr. es.	Fr. es.

Francia.

Irun á Burdeos.....	26 45	19 85	14 55
Burdeos á Paris.....	65 50	49 15	56 5
Marsella á Lyon Perache....	59 50	29 50	21 60
Id. á Lyon Vaise.....	59 85	29 90	21 90
Id. á Paris.....	96 65	72 50	53 15
Burdeos á Cette.....	55 50	40 »	29 50
Id. á Tolouse.....	28 80	21 60	15 85
Id. á Narbonne.....	45 45	34 10	25 »
Narbona á Perpiñan.....	6 85	5 15	3 75
Tarascón á Cette.....	11 75	8 80	6 45
Id. á Nimes.....	5 15	2 35	1 70
Id. á Montpellier.....	8 60	6 45	4 75
Morceax á Tarbes.....	27 55	20 65	15 15
Id. á Bagneres.....	50 »	22 50	16 50
Lamothe á Arcachon.....	4 50	5 50	2 50
Dax á Pau.....	9 50	7 95	5 10
Toulouse á Foix.....	9 50	6 95	5 15

ESTACIONES (1).	1. ^a cl.	2. ^a cl.	3. ^a cl.
	Reis.	Reis.	Reis.

Portugal.

Lisboa á Badajoz.....	5070	5940	2810
Barreiro á Evora.....	5000	2560	1550
Lisboa á Oporto.....	6000	4670	3530

(1) Los asientos se pagan por *reis*: 100 *reis* valen 2 reales 28 cént.

HISTORIA DE UN AMOR DESGRACIADO.

I.

Dicen que Orfeo amansaba las fieras con los dulces sonidos que sabia arrancar de su rústica flauta.

Orfeo era un petate comparado con mi vecino Apoio: este convertia en fieras los vecinos más pacíficos con solo pasar el arco por las chillonas cuerdas de su violin.

Yo puedo dar testimonio de esta verdad.

Mi carácter dulce y mi paciencia sin límites no pudieron nada contra la terrible influencia de aquel violin desgarrador.

Yo tabiqué mis oídos con enormes trozos de algodón.

Yo hice cerrar herméticamente todas las puertas y ventanas.

Yo fui á esconderme en el lugar más apartado de mi aposento.

¿Y qué conseguia?

Nada, absolutamente nada, á no ser, como llevo dicho, el convencimiento de mi impotencia para combatir aquella especie de fatalidad musical que sobre mí pesaba.

Los tres primeros dias de martirio los sufrí con edificante resignacion.

Al cuarto me agravé de tal manera, que todos los síntomas parecian anunciar una violenta crisis. Al quinto y en el momento en que me retiraba á mi alcoba para buscar algun reposo, despues de los placeres de la mesa, llegó hasta mí un sonido agrio, chillon, estridente, verdadera nota del diapason del inferno, nota de tres filos, que como un puñal de Albacete taladró mi cabeza de parte á parte.

Hasta entonces mi cólera habia sido siempre la cólera de un niño, aun en los instantes más terribles de mi vida; pero en aquel momento varió todo mi ser, y poseido de los instintos más sanguinarios lancéme fuera de la alcoba de igual manera que abandonan su cubil las alimañas carnívoras cuando penetra hasta sus antros la mortífera bala del cazador.

De dos saltos bajé otros tantos tramos de escalera, y me ví ante la puerta del músico.

II.

Un campanillazo, dos, tres, ciento, creo que no fueron bastantes para que se me franqueara la entrada.

El ruido del violin se fué acercando poco á poco hácia el lugar donde yo rugia de cólera é impaciencia.

La destemplada voz crecia en intensidad á medida que se acercaba.

Aquellas armonías desgarradoras se escapaban con un vigor inaudito por las rendijas de la puerta, y sin embargo esta no se abria.

Aquello era demasiado para mí.

Me sent á anonadado y falto de aliento; mi cabeza se desvanecia por instantes, mis piernas flaqueaban.

Iba á caer de rodillas demandando misericordia.

Mi mano abandonó el tirador.

Todo habia concluido para mí...

Pero no; Dios hizo un milagro y contuvo por un instante la bárbara mano del asesino.

El violin marcó una ligera pausa, el tiempo preciso para que el músico pudiera abrir la puerta, y este breve espacio bastó para reponerme.

Estaba salvado.

III

Era grande y estrecho, tan grande y estrecho como la caja de un difunto.

Su color era rojo...

Pero, ¡qué diablos estoy diciendo!

Por hacer la pintura de mi vecino, empiezo haciendo la descripción de su violín.

Más no es extraño.

Mi primera mirada fué para el instrumento homicida, y lo confieso francamente, su aspecto heló mi sangre y ejerció en mí tal fascinación que mis ojos no pudieron separarse de él sin un violento esfuerzo.

El motor de aquella máquina infernal era un joven de quince años.

Nadie lo hubiese dicho.

Seguramente la naturaleza había querido dotarle de un brazo de hierro, de una fuerza de resistencia tal, como la tuvieron los paladines de la edad media.

De otro modo no se comprende cómo aquel joven podía tocar el violín veinticuatro horas seguidas, sin permitirse el más ligero reposo.

Sin embargo, el fenómeno existía, aunque justificado en parte por la robustez de mi vecino.

Era este un muchacho mofletudo, encarnado como una amapola, de frente estrecha, ojos pequeños, cabellos lasos, cuello corto y baja estatura.

Su semblante no revelaba nada, no por discreción sino porque en aquella materia fresca y redonda era imposible se albergase nada absolutamente, nada, de cuanto se refiere al alma.

Esto fué lo que ví en el exámen de mi verdugo, quien sin esperar á saber el objeto de la visita seguía tocando el violín con el mismo desenfado y ligereza que el mono de un saboyano.

Viéndome pues obligado á esforzar la voz, grité con toda la energía de mis pulmones, dando lugar al siguiente diálogo:

—¡Caballero!

--Caballero.

—No permito...

—No tolero...

A cada una de estas frases había acompañado un alarido del violín, de suerte que nuestro diálogo empezaba á tener el ridículo corte de un dúo de zarzuela.

Esta circunstancia acabó de encender mi furor de tal modo, que á no haberse interpuesto entre nosotros un nuevo personaje, seguramente hubiese hecho una verdadera *partitura* sobre la rizada cabeza del insolente músico.

—¡Caballero! dijo el recién llegado dirigiéndose á mí ¿Qué es lo que usted busca?

No sin gran trabajo pude reprimir entre mis labios una contestación tan desvergonzada como desvergonzada había sido la mofa del niño, y en un tono cortés, al cual debía hacer traición lo descompuesto de mi fisonomía, respondí:

—Si es V. el padre de este joven, á V. busco.

Pasado el primer susto que debió inspirar al niño mi tentativa de agresión, y después de colocarse á una respetable distancia de la puerta, y en el lugar más oscuro del corredor, había vuelto á atormentar el violín con tanto vigor, que sus ecos, más bien que otra cosa, remedaban los quejidos de un alma humana sujeta á los dolores del tormento.

Esto fué causa de que el buen señor que ante mí tenía, me hiciese repetir por dos veces la contestación dada á sus palabras.

Cuando se hubo enterado me invitó á pasar adelante y penetramos en una sala que tanto tenía de esto como de cocina por lo heterogéneo y exiguo de los muebles esparcidos en ella.

El niño siguió nuestros pasos tocando la marcha real, pero de tal manera, que peor no hubiese salido de manos de un demócrata.

Ya una vez en la sala fué preciso sentarse, operación para nosotros mucho más difícil que puede serlo para un cura de aldea tomar asiento en la silla apostólica, y no lo digo por la santidad del lugar, que ántes al contrario, todo el mueblaje, y particularmente las sillas, parecían remontar su origen á los más remotos tiempos, y haber servido de trípodas á las sacerdotisas del paganismo.

La necesidad había convertido á mi interlocutor en una nueva Safo, pues ocupando yo la única silla hábil, se balanceaba graciosamente sobre otra á quien los agravios del tiempo habían privado de un pié.

El padre del jóven empezó á hablar de esta manera:

—Adivino la causa de su visita, y estoy pronto á acceder á la demanda, previas algunas condiciones indispensables que han de quedar consignadas en el contrato.

—¡En el contrato! exclamé con extrañeza.

—Sí señor, en el contrato; es la costumbre, y además ya sabemos todos que el genio tiene la virtud de despertar la envidia aun en aquellos corazones menos amantes de lo bello, y bueno es vivir precavidos contra las asechanzas de los envidiosos. Es mejor que exista un contrato; no ve V. amigo mio que de no suceder así, y siendo nosotros, como afortunadamente no somos, gente informal, el mejor día del año nos hacían proposiciones más ventajosas para San Petersburgo, y le dejábamos á usted colgado?

—Pero si...

—Nada, entre amigos honrados cumplimientos excusados; empiece V., pero sobre todo conciencia, no olvide que aunque mi Apolo es un niño, reúne á sus profundos conocimientos *músicales*, esa intuición propia y exclusiva de los grandes genios.

Después de grandes esfuerzos pude hacer que el papá del jóven Apolo comprendiese la verdadera causa de mi visita; y cuál no fué su extrañeza, según la admiración que mostraba; casi llegué á sospechar que aquel buen hombre había concebido el descabellado proyecto de exigir á cada vecino una cuota mensual en cambio de los torrentes de armonía con que diariamente les regalaba su ilustre vástago.

Mi exigencia se reducía á que el aprendiz de violin respetase siquiera mis horas de sueño, y no fué posible negarse á tan justa demanda, más esta arrancó de los labios de mi vecino una sonrisa de desdeñosa compasión.

Los preliminares de la paz fueron firmados por nosotros y ratificados con las advertencias hechas al niño, y me retiré á mi habitación un tanto más tranquilo, aunque con la desconsoladora esperanza de que no tardarían en surgir nuevas complicaciones y nuevas quejas.

Algun tiempo después, y sin que hubiese ningún otro motivo de disgusto, mudé de casa y tuve la dicha de no oír más al raspador de violin.

IV.

Mi calidad de periodista me había alcanzado algunas influencias en los teatros, así que muy á menudo me veía en el compromiso de recomendar á las empresas actores de baja escala ó músicos de tercer orden.

Una mañana me anunciaron la visita de un jóven.

Hice que pasase adelante, y me encontré frente á frente del niño Apolo.

Este venía acompañado de una bolsa verde.

No era necesario preguntar lo que había dentro.

Aparté mis ojos con terror de aquella nueva caja de Pandora y los fijé en el jóven que sin demostrar la más mínima turbación empezó diciéndome:

—Muy buenos días, mi querido vecino.

—Buenos días, niño, respondí amostazado de tanta familiaridad.

—Vengo á pedir á V. un favor

—Pues pudiera haberse ahorrado la molestia.

—¡Oh! para mí no lo es, y luego que el que tiene el interés es el que anda el camino...

—¿Sí? dije atónito al ver tanta estupidez ó tanto descaro.

—Nosotros no hubiésemos consentido que V. se molestase por nuestra causa, y así he venido en persona con objeto de pedirle una recomendacion eficaz.

—¿Para quién?

—Para el teatro de Novedades.

—No le conozco.

Esta respuesta la tenia preparada creyendo que iba á designarme alguna persona de mi conocimiento, y le dejé escapar sin darme cuenta de lo que decia.

Apolo no pareció apercibirse é insistió:

—Mi papá sabe que V. conoce al empresario.

—Y bien, respondí, le conozco; ¿pero qué tenemos con eso? No me gusta recomendar á nadie...

—Con cuatro palabras basta. Mi deseo se reduce á entrar de profesor en la orquesta.

—¡Desventurado! ¿Sabe V. lo que quiere?

—¡Vaya si lo sé!

—¡Pero criatura, si V. no sabe tocar el violin!

—¡Ah, señor! desde que no nos vemos he hecho progresos rapidísimos.

—¡Bah!

—Vea V. si no; y el jóven se dispuso á sacar el violin de la verde funda en que e traia envuelto.

—Me doy por convencido, exclamé no pudiendo disimular un movimiento de terror.

El imberbe músico fijó en mí sus ojos, y hasta creí adivinar en ellos la señal de una agradable sorpresa, pero volvió á colocar debajo del brazo el instrumento mientras me interrogaba.

—¿Con que, cuento con eso?

—Perdonad, joven; pero no debo dar esa recomendacion porque acaso con ella perjudicaria á algun padre de familia, algun músico anciano; por otra parte V. es demasiado niño y acaso pudiera ser esto causa de que yo sufriese un desaire.

—Imposible; en cuanto yo toque delante del empresario unas variaciones compuestas por mi sobre motivos de la Lucrecia... por casualidad traigo aquí los papeles. Voy á ejecutarlos.

—No por Dios

—Quiero que V. juzgue de mi agilidad.

—Desde luego creo á V. capaz de ejecutar no solo á Lucrecia, sino á todo el género humano

El niño se habia propuesto sin duda jugar el todo por el todo, así que esta vez desenvainó el violin como lo hubiera hecho con un sable y me hizo retroceder á uno de los ángulos de la estancia como si viese venir sobre mí una carga de caballería.

—Para hablar no es necesario que saque V. el violin, exclamé transido de pavor. Guarde V. eso.

—No lo guardaré en tanto no se me prometa la recomendacion, dijo el niño con sorna.

—Esto equivale á echarse el violin á la cara como si fuese un trabuco y pedir la bolsa ó la vida.

—No lo saques sin razón ni lo envaines sin honor; así me dijo el maestro el primer dia que me lo puso en la mano y yo no puedo guardar el violin sin probar á V. ántes que soy apto para ocupar un puesto en la orquesta del teatro de la plaza de la Cebada. ¿Con que... toco?

—No es necesario. Voy á dar á V. la recomendacion que desea; pero advirtiéndole que en lo sucesivo se abstenga de poner los piés en esta casa, porque de lo contrario le denunciare á la policia como atacado de un acceso de hidrofobia musical.

Pocos instantes despues estaba escrita la carta y abandonaba mi aposento el niño Apolo.

Al llegar á la puerta de la escalera rompió á tocar el himno de Garibaldi.

Todos los perros de la vecindad saludaron la salida del músico.

Yo me sentí libre de un gran peso; sin embargo, durante muchos dias no pude desechiar de mi memoria el desagradable recuerdo de la escena que acabo de bosquejar, y hasta tuve ensueños en que creí ver al endiablado musiquillo provocándome con burlonas muecas, y huyendo de mí cuando trataba de castigar su temerario encono.

Tambien abrigué el temor de verle parecer de nuevo por mi casa.

Siempre veia sobre mi cabeza el arco del violin terrible y amenazador como otra espada de Dámocles.

V.

Un dia, acaso aquelen que ni en sueños me acordaba de los sucesos que acabo de referir, bajaba por la calle de Alcalá con direccion al Prado cuando oi que me llamaban por mi nombre. Volvíme y reconocí al Empresario del teatro de Novedades.

—He estado dos veces á ver á V. me dijo, y ninguna de ellas he podido conseguir mi objeto.

—No es extraño, tengo poco tiempo de que disponer, pero ya que la casualidad me proporciona esta ocasion, estoy á sus órdenes. Veamos de qué se trata.

—Se trata de ese músico, de esa especie de berruga que le ha salido á la orquesta de mi teatro por la recomendacion de V.

—No comprendo...

—Ya me lo figuraba yo que V. era víctima del engaño.

—Pero señor ¿de qué engaño? Si no se explica V. más claro dudo que lleguemos á entendernos.

—Que el músico que V. me mandó, no es músico.

—Diantre! exclamé en tono risueño; será música.

—Si señor, música celestial, pero ¿qué digo? música infernal música de todos los diablos que carguen con él, con la empresa, con el teatro y conmigo. ¿Querrá V. creer que hace quince noches que no duermo?

—¿Pues qué sucede?

—Que desde el dia en que admití á su recomendado no tengo una hora de sosiego ni de tranquilidad. Figúrese V. que se me presentó con la carta de recomendacion, con esa carta que es el mejor testimonio de la inocencia de V. por los términos en que se halla concebida.

—Ah! si, dije exhalando un suspiro mientras asaltaba mi memoria el recuerdo de la violenta escena en que me fué arrancada la recomendacion. Juro á V. que estaba inocente. . . que no tenia delito ninguno que echarme en cara cuando se me puso entre el violin y la pared.

—Entre el violin y?... Entre la espada y la pared quiero decir; pero prosiga V. su historia.

—Mi historia es tan breve como terrible. Admitido en la orquesta su recomendado supe por el Director que aquel jóven no solo no sabia tocar el violin, sino que con los rugidos de su instrumento desentonaba los de los demás profesores. Como ya estaba firmado el contrato y por otra parte no queria desairar la recomendacion de V. llamé á mí despacho al jóven Apolo y le manifesté que era necesario dejase de asistir á la orquesta.

—Imposible; me contestó: yo he sido contratado para tocar el violin y no he de

faltar á mi puesto ninguna noche porque esto equivaldría á robarle á V. su dinero. Esta contestacion parecióme encaminada á una avenencia, puesto que el jóven se mostraba tan decidido á no defraudar mis intereses.

—En ese caso, le dije, ya que la dignidad de V. se revela contra mi generosa proposicion romperemos el contrato y...

—¡Romper el contrato! Ni que V. lo piense.

—Entonces, respondí atónito ¿cué es lo que V. desea?

—Seguir tocando hasta que concluya la contrata. Yo no quiero recibir de V. favor alguno; yo quiero darle en cambio de su mezquino sueldo abundosos torrentes de armonía que inunden el local durante los entreactos.

Pintar á V. el asombro con que recibí tan extraña contestacion seria punto ménos que imposible. Apelé á todos los medios imaginables para hacerle comprender que aquello era absurdo; que yo mandaba en el teatro, y que por tanto podia privarle hasta de la entrada gratuita sin que él tuviese queja en tanto no le privase del sueldo; pero todo fué inútil.

Así las cosas y sin quedar en nada nos separamos.

Aquella noche habia funcion y como obertura estaba anunciada la sinfonía del Guillermo Tell.

El público gritaba impaciente para que se levantase el telon, y apénas habian resonado los primeros acordes de la orquesta, cuando hé aquí que penetra en el patio el niño Apolo rompiendo á tocar el violin y con él los oidos por cierto no muy delicados de los espectadores. Piérdense los músicos, silban los concurrentes y en medio de una bataola infernal es necesario que se levante el telon y aparezcan los actores, pues de otro modo no hubiese sido posible dominar el tumulto.

Desde aquel dia dí ó den que no se dejase entrar al detestable músico.

Esta medida que creí fuese acatada puntualmente me tranquilizó un tanto y la segunda funcion pasó sin novedad alguna; pero ¡cuanta amargura me tenia Dios reservada para la tercera, y eso que no me olvidé de reiterar la órden dada para la anterior! Aunque aseguran los dependientes que nadie vió entrar al niño Apolo, es el caso que al dar comienzo la sinfonía todos los espectadores se volvieron hacia el paraiso desde donde aquel trataba de acompañar á la orquesta.

¡Ay amigo mio, qué escandalo, qué silba tan espantosa! con decir á V. que la funcion tuvo que darse por terminada á los pocos momentos, creo que está dicho todo.

En las noches siguientes se repitió la misma escena sin que los empleados de la casa pudieran tropezar con el sitio desde donde el músico infernal tocaba el violin, pues este mudaba de lugar á cada instante cual si fuese un alma en pena.

—Entónces empezaron mis visitas á casa de V. en busca de una recomendacion.

—¿De una recomendacion? pregunté al Empresario que se enjugaba la frente y volvia á todos lados los ojos como si temiese ser sorprendido.

—Si señor; una recomendacion para que su recomendado me tratase con caridad.

—Diantre!

—No hallaba otro medio de salir de aquel trance.

—Y al cabo, ¿como se han arreglado VV.?

—Amigo mio á fuerza de oro.

—¿A fuerza de oro?

—Verá V. Todas las noches, como le llevo dicho volvió, á repetirse la escena del violin y por consecuencia las silbas á la orquesta, á los actores, y lo que es más, hasta á mí, hasta al empresario; pues hubo un periódico satírico que dijese, que en el teatro de Novedades se escondia la sombra de un autor difunto que armado de un instrumento extraño trataba de atormentarme por el tormento á que yo habia sometido sus comedias haciéndolas representar por una compañía detestable. Ay amigo mio, hoy gozo en Madrid más fama que Pizarro en las Indias. Esto es todo.

—Pero como todo? Pues qué, ¿todavía sigue V. siendo víctima de ese muchacho.?

El empresario volvió á enjugarse la frente y despues de exhalar un hondo suspiro me respondió.

—Hace dos dias que han terminado las silbas.

—Veamos cómo.

—Muy fácilmente; y mire V.; si no hubiera sido por el consejo de un amigo, acaso no hubiera tropezado con el tan eficaz remedio. El gracioso de mi teatro, que por cierto es un hombre bastante sagaz, me llamó un dia aparte con reserva, y me dijo:

—Mi querido empresario, V. padece y sufre; esas mejillas han perdido su color natural; apuesto cualquier cosa á que tiene V. fiebre. Si esto sigue así, dentro de poco la literatura dramática habrá perdido uno de sus más ilustres Mecenas.—Tiene usted razon, respondí, comprendiendo todo lo solemne y lúgubre de aquella verdad.

—Y todo, ¿por qué? Me dijo: por una leve afeccion mental, que puede atacarse muy sencillamente.—¿Lo cree V. así? le pregunté entreviendo una remota esperanza.

—¡Ya lo creo! Si promete V. dar una cena á todos los individuos de la compañía en el momento en que se vea curado y libre de ese moscon, prometo yo curarle en breves minutos.—Pero ¿cómo?—Amigo mio, ese es mi secreto.—Quiero saber.....

—¿Por qué sistema he de curarle? ¡Bah! Eso es muy sencillo; por el sistema alopático.

Hasta entónces habia creido que mi gracioso hablaba con formalidad; pero desde aquel momento mi gozo fué en un pozo.—¡Se goza V. en mi amargura! le dije. ¡Quiera Dios que el cielo no le reserve la misma suerte que á mí me ha enviado: que no muera V., como yo, víctima del furor de un aprendiz de violin.—No me burlo; no, me dijo poniéndose sério. ¿No conoce V. el principio *similia similibus curantur*?—Soy poco fuerte en el latin —Hombre que *un clavo saca otro clavo*.—Pero no veo la aplicacion de ese axioma al caso presente.—Vamos, no quiero molestar á V. por más tiempo; renuncio á la cena, y allá vá mi *Récipe*. ¿No dá V. doce reales diarios al niño Apolo porque toque el violin?—¡Yo! Contesté; pues si.....—Bien, así consta por lo ménos en el contrato.—Efectivamente.—Pues hombre, la cosa es bien clara; si le da V. doce reales por tocar, con darle ahora otros doce porque no toque, queda neutralizado el efecto. y....

Desde aquel punto no descansé hasta tropezar con el padre del músico, quien no sin repugnancia accedió á mi solicitud, estipulándose un nuevo contrato para que su hijo no tocara en mi orquesta.

—¡Santo remedio! Dije sin poder contener por más tiempo la risa que retozaba en mi boca al oír las ridículas declamaciones del empresario, y sobre todo, el desenlace que aquel habia dado al asunto.

Pocos momentos despues nos despedimos, y algunos meses más tarde quebró la empresa, por cuya razon no volví á oír hablar ni del músico ni del empresario.

VI.

Teatro principal.

La empresa de este coliseo, que no descansa en complacer á sus constantes favorecedores, ha conseguido reunir, á costa de grandes sacrificios, una escogida compañía de ópera española, compuesta, casi en su totalidad, de artistas procedentes de los teatros de la Côte, para que alternando con la de verso, que tantas simpatías ha merecido de este ilustrado público, proporcione á los aficionados al divino arte los más variados y escogidos espectáculos.

Funcion para hoy 15 de Julio de 18....

1.^a de ópera y XIV de abono.

Orden de la funcion.

- 1.º Obertura por la orquesta, que ha sido reforzada convenientemente.
- 2.º La graciosa pieza en un acto titulada

OJOS QUE NO VEN CORAZON NO QUIEBRAN.

- 4.º Intermedio de baile.
- 3.º La magnífica, nunca representada y muy aplaudida ópera española en nueve actos y un prólogo, letra y música del jóven maestro D. Apolo Sabandija, y que lleva por título:

CARCAJ, EMPERADOR DEL CONGO.

Estando encargada la direccion de la orquesta al mismo maestro compositor.

- 5.º y último.

BOLERAS ROBADAS

Entrada 11 cuartos.

Palcos con 27 asientos 6 rs.

Este anuncio ví años pasados en la esquina de una mala calle de una no mejor capital de provincias á donde habia ido á pasar los dos meses más rigurosos de la temporada del calor, y quedé perplejo cual si tuviese ante mis ojos un verdadero geroglífico.

En efecto, el anuncio estaba redactado de una manera, que á cualquiera que no fuese del pueblo, debia suceder otro tanto. Comenzar el programa de una funcion teatral con el conocido adagio *ojos que no ven corazon no quiebran*, ya comprenderan mis lectores que no dejaba de ser grave, y mucho más grave para mí, á quien no faltan ribetes de fatalista.

¿Será esto, me dije, un aviso del cielo para que no presencié mis ojos una de esas desgarradoras escenas en que es silbada hasta la concha del apuntador? Una de las cosas que llamaron mi atencion, fué tambien la *magnífica, nunca representada y muy aplaudida* ópera española, y sobre todo el nombre de su autor, que tuvo la virtud de despertar en mí el recuerdo de aquel vecino violinista que tanto me habia hecho sufrir con su intemperancia musical.

¡Tate! me dije; tal vez sea este el endiablado musicuillo de otros tiempos, que sin andarse en escrúpulos haya querido escalar la escena española. Si esto fuese cierto, bien merecia la funcion un sacrificio pecuniario, porque por grandes que sean las tragaderas de estas buenas gentes, y por duros que tengan los oidos, no es posible que resistan las inspiraciones del tal D. Apolito. Animo, pues, y adelante, que á último de todo, siempre me queda el recurso de tomar la puerta cuando se me antoje.

Adoptada esta resolucion me dirigí al despacho de billetes, y á trueque de una peseta, isabelina por más cierto, llenaron mis bolsillos de piezas de dos cuartos, dándome por añadidura dos gruesos targetones de tal magnitud y solidez, que hubiera sido inútil todo esfuerzo para guardarlos en el bolsillo, por cuya razon los llevé en la mano hasta la casa de huéspedes en que tenia mis reales. Al llegar á ella sentí una verdadera satisfaccion. Dijéronme que hacía rato que un caballero me aguardaba. Salvé en un instante los desvencijados escalones que conducian á mi aposento, y me ví frente á frente de uno de aquellos amigos cuyo trato frecuentaba en Madrid.

—Gracias á Dios, le dije: gracias á Dios que tengo una persona á quien comunicar mis impresiones.

—¿Pues qué te sucede?

—Que me aburro de una manera soberana.

—¡Ah! ya comprendo; y ahora esperas tener otro que te acompañe en tan triste tarea.

—No tal. Ahora sacaremos partido de lo que ántes me aburría, y casi me atrevo á dar por seguro que vamos á divertirnos por completo.

—Veamos. ¿Qué relaciones tienes aquí?

—Ninguna.

—¡Cáspita! ¿Ninguna?

—Lo que oyes.

—Pero ¿en qué diablos has empleado el tiempo desde que viniste?

—En *comer, dormir y estarme echado*.

—Pues hombre, si esto se llama veranear, venga Dios y véalo.

—Y ¿qué tiene que ver una cosa con otra?

—Una friolera. Luego irás á Madrid y llevarás la misma vida.

—No tal: lo que yo he venido buscando era reposo, y en Madrid no le hubiese tenido. Deseaba no oír hablar de política, y sobre todo dar una tregua á la imaginación, fatigada ya con ese trabajo constante del periodismo.

—De ese modo... pero hombre, ¿ni aun teatros hay en este pueblo? ¿Y aquellas delicias que me pintabas?

—Teatro si hay, pero en cuanto á las delicias debo confesar que estas no eran otra cosa que un reclamo. Hace poco me escribistes diciendo que pensabas salir de Madrid, y como me aburría en esta poblacion, quise inclinar tu ánimo en favor de ella, para que partiendo conmigo el aburrimiento tocásemos á ménos.

—¡Ah! bribon; mañana me marchó.

—No harás tal, porque desde este momento quedo obligado á proporcionarte distracciones, en prueba de lo cual vendrás conmigo al teatro esta noche que se estrena una ópera española.

—¡iántre, pues no es nada lo del ojo! ¿Y te aburres?

—No, hombre, desde que llegué no se ha anunciado función hasta hoy.

—Vamos, está visto que soy el hijo predilecto de la fortuna.

VII.

Nos hallábamnos en el teatro.

—Chico ántes que empiece, hazme el favor de decirme de qué se compone la función; esto dijo mi amigo, y yo que por el mucho tiempo que permanecí ante el cartel le habia aprendido de memoria, pude darle todos sus detalles. Al llegar á la última parte, que como recordarán nuestros lectores eran *boleras robadas*, exclamó mi amigo: ¿sabes lo que temo?

—¿Qué temes? le pregunté.

—Que seamos nosotros los robados y no las boleras, que por lo pobre del teatro juzgo no sería necesario robarlas, y ántes al contrario ellas se irian con cualquiera á cualquier parte y á cualquier cosa de buena voluntad.

—Callemos que ha terminado la sinfonía y va á levantarse el telon.

—Oigamos pues.

VIII.

Pasó la pieza sin accidente alguno, vino despues el baile, y tambien pasó sin otra novedad que el escándalo con que por lo comun se reciben en los teatros de tercer orden este género de espectáculos.

Las boleras cumplieron con su obligación enseñando todo aquello que les permitió la autoridad local.

Iba á darse comienzo á la ópera española.

IX.

Hasta entonces habia fijado inútilmente mis ojos en la silla destinada al director de orquesta.

Nadie habia ocupado aquel sitio de honor.

El público pateaba impaciente; pero como por encanto cesó la algarabía para dar lugar á un profundo silencio.

La silla fué ocupada por un jóven obeso en quien desde luego conocí á mi vecino Apolo, aunque un tanto variado por los años.

El telon de boca iba subiendo majestuosamente, y los ojos de los espectadores pudieron ver una decoracion de selva. En el centro del escenario habia una multitud de comparsas teñidos de negro, sin más adornos ni otra prenda de vestir que un tapa-rabo de plumas. En cambio todos ellos llevaban en cada mano una piedra enorme.

El arco del violin del director de orquesta se levantó como el látigo de un mayoral sobre la cabeza de los músicos, que rompieron á tocar, en tanto que los comparsas golpeaban unos contra otros los adoquines que tenian en las manos.

El estrépito fué tan infernal que los espectadores llevaron las manos á los oídos; mi amigo y yo hicimos otro tanto.

Un tumulto atronador se levantó de todos los lados del teatro, y no tardaron en caer sobre músicos y actores, trozos de madera que el público arrancaba de sus asientos.

Esta agresion fué contestada por los comparsas, quienes para interpretar mejor el papel de salvajes que les estaba encomendado, empezaron á arrojar al patio sus instrumentos músicos descalabrando á pedradas á una gran parte de los espectadores.

Crece el tumulto: los alaridos, los gritos y las blasfemias sustituyen á los discordantes ecos de la orquesta; pero dominándolo todo se oye un eco estridente y agrio que parece la voz de Satanás que anima á los combatientes. Este grito inarticulado, llamémosle así, brota del violin del jóven Apolo, cuyo brazo derecho se agita con una rapidez prodigiosa.

De repente se oye un crugido; el espanto se apodera de todos los corazones. ¿Es que se desploma el teatro? No: es que estalla el violin de D. Apolo, y ámbos caen á tierra para no levantarse nunca.

X.

El infernal violin habia hecho en la cabeza del jóven músico igual destrozo que si hubiese sido una bomba Orsini.

D. Apolo fué víctima de su amor á la música, para la cual no habia nacido.

Aprendan de esta leccion los malos aprendices de violinista, á quienes tiene el alto honor de dedicar esta historia

UN MAL APRENDIZ DE NOVELISTA.

BALADA.

Primera voz.

Entre las sombras de la noche oscura
vengo al pié de tu reja, vida mia.

Segunda voz.

Mira, Juana, en vaciando la basura
cierra el balcon, porque la noche es fria.

El poeta.

Sordo ruor oyóse, y un gemido
en los aires fatídico sonó,
y despertó el sereno sorprendido
y en silencio despues todo quedó.

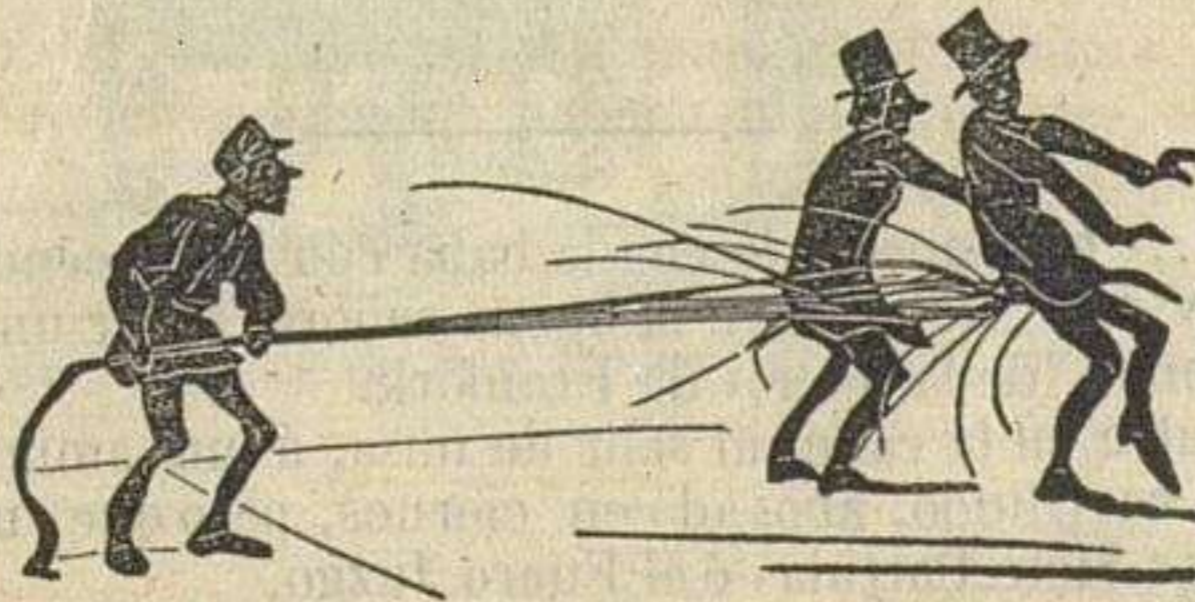
Desoladas las sombras se ocultaron
al soplo de las brisas matinales,
y las flores llenaron
con mil perlas sus senos virginales.

Y cuando alzaba el rutilante Febo
su luz en el Oriente,
la historia diz que un mísero mancebo
limpiaba su gaban con aguardiente. A.

ESCENAS CALLEJERAS.

Quéjense algunos habitantes de esta coronada villa de que el agua destinada á regar á los transeuntes, se desperdicie sobre las calles por el descuido de los encargados del riego.

D. Celedonio, que tiene una gran fe en la virtud regeneradora de las aguas del Lozoya está muy satisfecho, porque no sale una vez á la calle, que no le llenen de agua los trece bolsillos de su paletot verde-bronce.



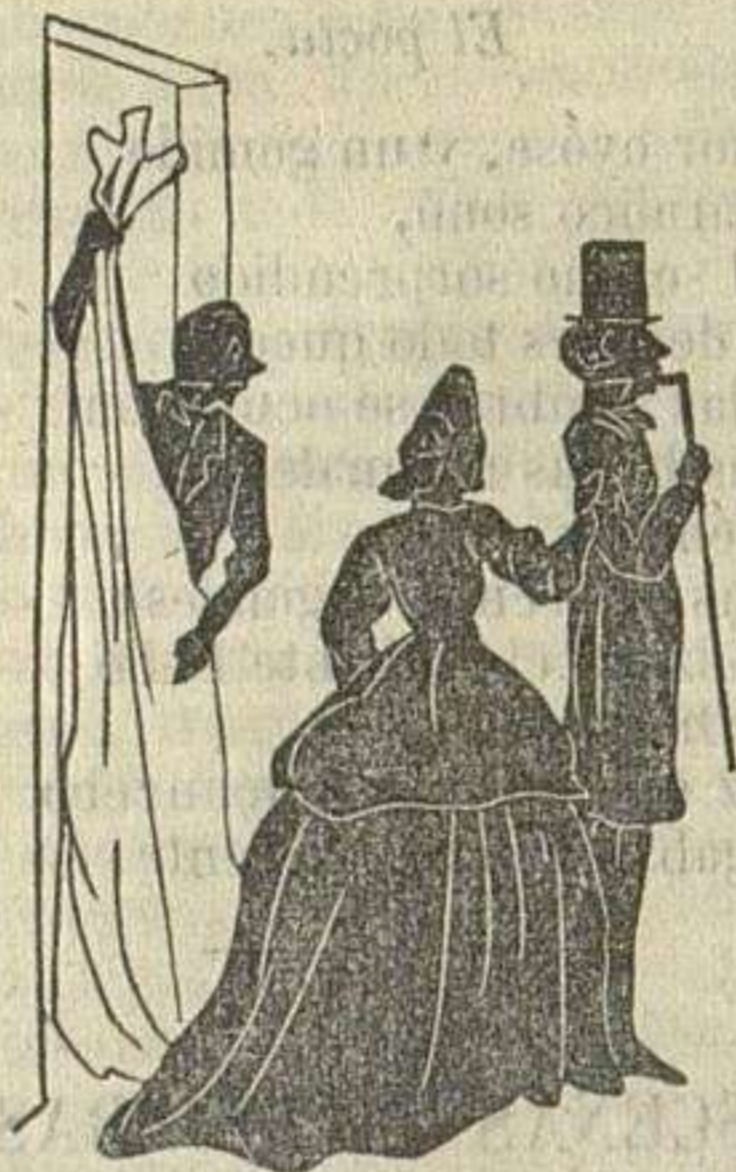
—Este es buen agüero, decia la otra tarde á un compañero de oficina en la Puerta del Sol.

Yo tengo mi opinion particular sobre este punto. El Lozoya en mi concepto debe traer su origen del mismo manantial que la fuente Castalia.....

—¿Que la fuente Castellana querrá V. decir?

—No señor, la fuente Castalia, que es donde se bebe la sabiduría. Yo fundo mi opinion en observaciones repetidas y que son evidentes. Mire V., desde que nos riegan con este agua he visto colocarse á grande altura una porcion de amigos mios de los cuales el más listo era un acebuche; Don Pánfilo Covarrubias ha entrado en el Tribunal Mayor de Cuentas; D. Meliton Estopa en el Ministerio de Gracia y Justicia, D....

—Pero no ve V., Sr. D. Celedonio, que lo que quiere el arbolado es agua?



Créame V. señora No la hay mejor en Madrid. ¿Yo por qué habia de decir una cosa por otra? Es irlandesa; hilo puro; se lo garantizo á V. Puede V. tomarme la pieza con entera satisfaccion.

(La señora á su esposo.)

—¿Oyes, Timoteo?

—¿Qué dice?

—Que se le puede tomar la pieza con entera satisfaccion.

—Pues mira, encárgate tú de eso; yo soy muy corto de vista y no entiendo de trapos.

Doña Teresa X... está que se le cae la baba con la inocencia de su niña. En esta época de descoco y desenfreno, dice la buena señora, tener una hija como mi Filomena es sacar un premio de la lotería de Frankfort.

La niña encuentra en la calle, al salir de misa, á un amiguito de la casa, jóven barbi-escabroso y carrilludo, abogad, en ciernes, pero que más estudia el libro de las 48 hojas que las Siete Partidas ó el Fuero Juzgo.

Saludos de ordenanza sin sentido comun; tiroteo de palabras que no son preguntas ni respuestas, ni se entera nadie de lo que dicen y entre las cuales solo se percibe la palabra *ustez*.

La niña.—Está V. perdido, Pepito; cuánto tiempo hace que no se le vé á V. por casa.

La mamá.—¿Ha estado V. malo?

Pepito.—De todo un poco ...

La Niña (Echándolas de traviesa)—Sí mamá; algun mal secreto..... habra tomado los bolos de Armenia....—ja já.....

La mamá mirando á Pepito con asombro y un tanto ruborizada.

—¿Pero qué dice esta muchacha?

Pepito—(con aire zumbon), Señora, literatura farmacéutica; la niña de V. parece que se dedica demasiado á la lectura de carteles ..

La mamá.—Como que no tiene la menor malicia... Pepito.

La niña—¡Ay! si viera V. cómo nos divertimos y lo bien que pasamos las noches desde que no va V. á casa.

Sonrisa de la mamá.

Pepito que se escama.

—¡Vaya! ¿Lo pasan Vds. bien desde que yo no voy? Tanto mejor; eso quiere decir que no hago falta.

Risa cargante de la mamá.

—¡Ah! no, Pepito; sino que mi hija tiene una manera de decir .. já. . . já... nada, no lo crea V; siempre los buenos amigos.... já .. já... ¡qué inocencia de muchacha!

Pepito que se amosca del todo.

—Y diga V., señora, ¿sigue frecuentando sus reuniones aquel eterno D. Tadeo, el médico de la casa de locos... que no la dejaba á V. á sol ni á sombra?

La mamá que se ruboriza.

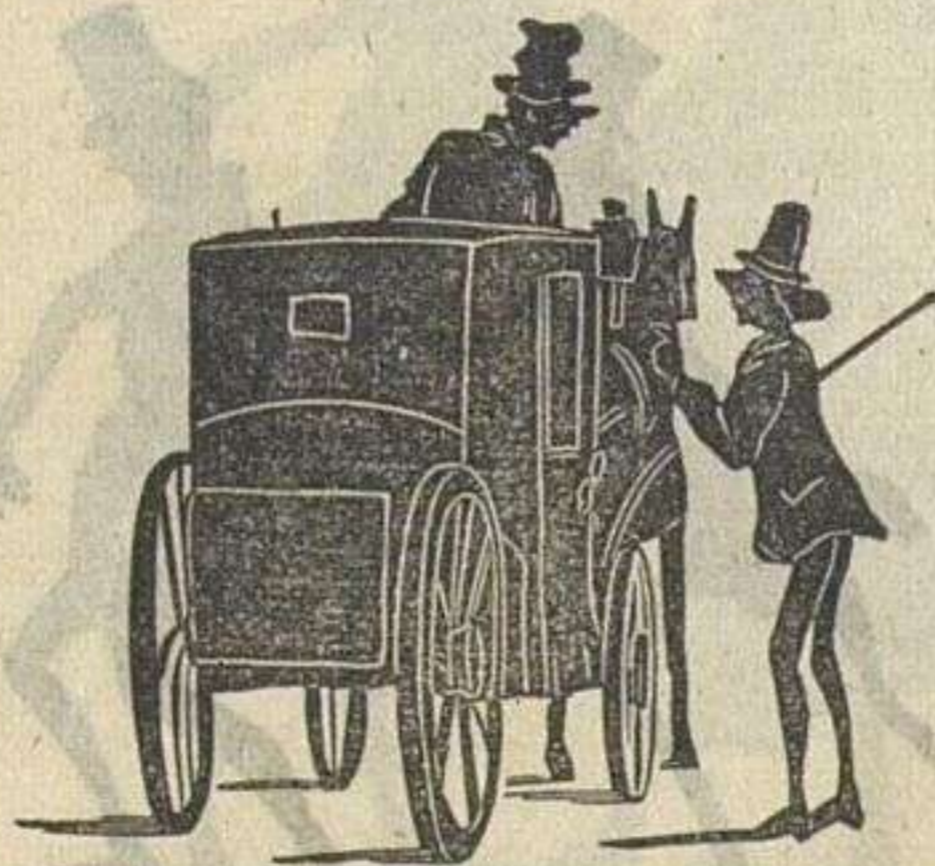
—Sí, suele ir alguna vez.

La niña que está en babilonia como de costumbre.

—¡Alguna vez mamá! Pues si no falta una noche. Apénas sale papá, ya esta él en casa. Qué hombre! bien sabe V. que ya hasta papá dice..... y demasiado bueno es papá.... porque esos médicos se toman unas libertades que ...

La mamá cortando por lo sano.

—Vaya, vaya, adios Pepito; hasta otra vista, no nos olvide V.



—¡Eh! ¡Cochero! A la calle Ancha de San Bernardo, núm. 39, cuarto 3.º de la derecha.

—Señorito.

—¿Qué hay?

—Si me hiciese V. favor de decirle eso mismo á mi caballo, á ver si quiere, porque no se cómo estará en eso de subir escaleras.

J. M. A.

PLAGAS DE LA CORTE.

Es ciertamente una nube de langosta la que pesa sobre este desventurado Madrid con tanto y tanto zángano como se alimenta, viste, fuma y se divierte á costa del prójimo.

Dicen que toda renta representa un capital.

Yo, sin embargo, conozco muchos que deben vivir de sus rentas puesto que no trabajan, y á quienes, sin embargo, no se les conocen bienes de ninguna clase, ni pagan más que por *indirectas*.

Estas gentes cobran réditos de capitales incógnito:

La Providencia provee á sus necesidades: porque la Providencia es sin duda la encargada de administrar ese capital de que se alimentan la holgazanería y la vagancia; mision que cumple maravillosamente echando por tierra y burlándose de todos los preceptos, máximas y reglas económicas, antiguas y modernas.

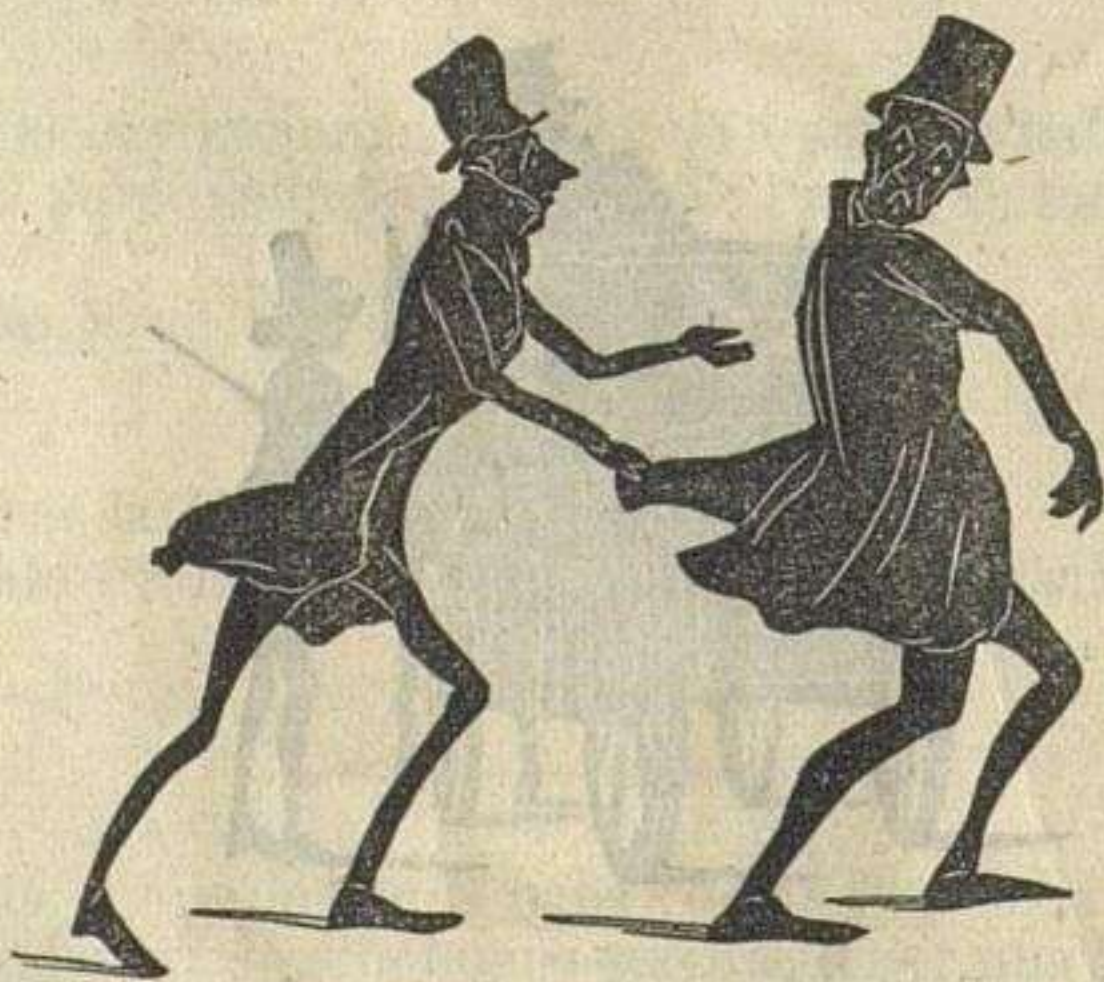
Hallar renta donde no hay capital, sacarle interés al cero, producir ese maná invisible que desciende todos los dias expresamente sobre las bocas de los vagos, son milagros que solo la Providencia podria realizar.

La providencia de los vagos es una sociedad de crédito en la que los que ingresan solo deben acreditar haber perdido para siempre la aficion al trabajo y tener la cara de piedra berroqueña.

Los principales miembros de esta familia parásita, vampiros de la sociedad, que viven del trabajo ageno, han plantado, no sus reales, porque ellos no tienen *reales* que plantar, cuando su mision es trasplantar los del prójimo á sus bolsillos, han plantado sus redes en la calle de Sevilla, calle cuyo paso ha llegado á hacerse más peligroso aun que el del Estrecho de Gibraltar ó del Canal de la Mancha en un dia de deshecha borrasca.

Allí hay temporal y abordaje como en Trafalgar.

Allí..... pero escuchemos un momento.

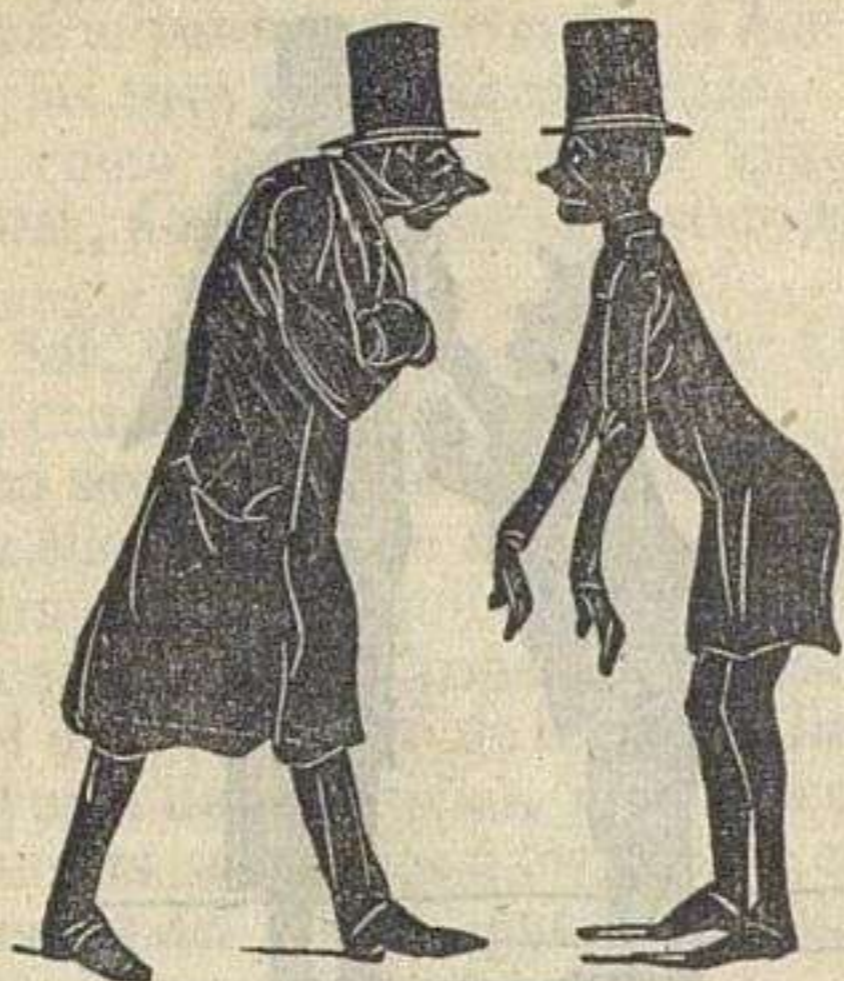


—Caballero, caballero, ¿tiene V. un duro, diez reales, dos pesetas, una..... media.....

—¿Qué dice V.? No entiendo, hable V. más alto.

—Que si me puede V. dar un duro

—¡Ah! Si señor... de la Legacion Sueca.



—Sr. D. Juan, ¡Caballero!; Sr. D. Juan!

—¿Eh?

—Me muero de hambre.

—Lo siento.

—Hoy es sábado. Aun debo á mi estómago el almuerzo del lunes; yo preferiría debérselo á un fondista; pero que quiere V., nadie fia. Me he comido unos guantes de castor, el forro del sombrero y me comeré el jergon de la cama y acabaré por convertirme en antropófago; no me queda otro recurso, Sr. D. Juan.

—Pues eso es lo mejor que puede V. hacer, Sr. D. Pedro, y empezar por comerse á sus compañeros de industria.



—¡Caballero! Soy un infeliz.

—Y yo otro.

—No me corto el cabello hace más de seis meses. Me parezco á la Magdalena, va á darme un ataque cerebral. ¿Qué me hago con este cabello tan largo?

—Hombre, hágase V. trenzas.



- ¿Amigo D. Pantaleon; tiene V. suelto?
 —Sí señor, el vientre.
 —No hombre; que si tiene V. cuartos.
 —El último que tenía lo alquilé ayer.
 —No quiero decir eso ..
 —Ni yo lo otro.
 —Gracias.
 —No hay de que darlas.
 —Que haya salud.
 —Que haya pesetas.

J. M. A.

A su esposa Ruperta
 celaba Don Simplicio,
 y al abrir una puerta
 se destrozó la mano contra el quicio.
 Entre el dolor y el miedo
 sin saber lo que hacia
 se dió á lamer el dedo
 y en lamerlo pasóse todo el dia,
 cumpliendo de este modo
 aquel adagio infame,
 que dice que *el buey suelto bien se lame.*

A.

TIPOS BELLOS.

Pues señor, vamos á dar un paseito por esas calles de Dios aumentando el número de los papanatas, de esos *flâneurs* de oficio que vemos á todas horas parados ante los escaparates de las tiendas, obstruyendo el paso y haciendo hajar al arroyo á los demás transeuntes. Un alegre sol de invierno ilumina con sus dorados rayos las estrechas calles de la capital.

La atmósfera está limpia, y aunque reina un airecillo fresco, no tiene nada de desagradable, y ántes al contrario parece que convida á que saquemos nuestros miembros de la inaccion en que los tuvo la pereza del estío.

Una vez en la *del rey*, como impropriamente se dice, dirijámonos á los puntos más concurridos de la capital, á aquellos que la costumbre ha convertido en mercado donde todo se vende.

Hablo de la Puerta del Sol, de todas las calles que á ella concurren, y de algunas más que se comunican con estas.

Más como quiera que no soy aficionado á examinar los escaparates, pues al fin y al cabo, nada de lo que en ellos hay ha de ser para mí, pienso entretenerme observando los *objetos* de esa otra exposicion que se celebra al mismo tiempo y ea la que los curiosos y curiosas hacen á su vez el papel de mercancías.

Voy pues á examinar el nuevo surtido de invierno llegado á Madrid; los objetos debidos á la industria conyugal de provincias, y cuya remesa debe haber costado tal vez muchas lágrimas y muchos sacrificios á los padres expositores de sus productos.

Empecemos por la *esquina del Suizo*, donde indudablemente hemos de hallar abundante campo á nuestras investigaciones.

Vedlo si no; ya tenemos un tipo en escena.



Me parece que no hay nada que pedir á este señorito.
¡Vamos, si parte los corazones verle con su sombrero acabando en punta, su boquilla, su corbata cárdena, su levita á la inglesa, su pantalon de campana y sus botitas de charol!

Afortunadamente acaba de saludar á un amigo; preguntemos á este quién es.

—Oye, chico, ¿cómo se llama ese jóven tan elegante?

—¿Cuál?

—El que te ha saludado en este momento.

—Ah! sí, Calahorra.

—Es de la grandeza, ¿no es verdad?

—De la pobreza querrás decir.

—¿Cómo?

—Está de dependiente en el escritorio del banquero H, y tiene un sueldo miserable.

—Vamos, tú te equivocas.

—Me lo querrás decir á mí, cuando hace tres años que me está debiendo el importe de media tostada.

—Bah! un jóven que lleva un sombrero, una levita y un pantalon tan elegantes!..

—Esas serán otras *tostadas*.

—¿Cómo otras *tostadas*?

—Si, hombre, la mia fué media tostada, y estas serán *tostadas enteras*. Hé aquí todo. Repara bien á este mocito que viene á hab.arme.

—¿Quién es.



—Un aficionado al toreo.

—¡Zalú cabayeros!

—Ola, amigo.

—Han diquelao ustés por ahí á Juaniyo Saliva.

—¿A quién?

—A Salivita.

—No le conozco.

—Home er picaó.

—Ah! sí, no le hemos visto.

—¡Valiente arate! Yo vengo ahora de ancá é José María y me dijo: Saliva, el Es-galichao y el Mastuerzo sacaban de dí par Suizo, y me dijeron que en el esquinzazo le aguardaban ¡Mar fin tengan los hombres fartones! Tenia que hablarle de una corria de toretes que vamos á dá.

—Hombre, ¿sí? iremos á ella.

—Tambien las mascas.

—¿Cómo que si las masco?

—Que si eres aficionao.

—¡Vaya si lo soy!

—¿Tienes garlochí?

—Garlo... cómo dijistes?

—Garlochí, hombre, que si tienes corazon.

—Pues no he de tenerlo!

—Bien, home, pero sá menesté abiyelá otras facurtaes. Tienes piés?

—Y manos.

—Con tó y con eso pá sali á la arena tambien hace farta der sentio.

—A mí no me hace falta nada para ir á ver á ustedes hacer el oso.
 —No oyes tú, que yo no hago el oso en ninguna lao; que yo se poné una vara como el mejó.

—Pues mira, pónla en manos de tu padre para que te quite esa afición ridícula.

—Vamos tú no sabes distinguí. Con Dió, zeñores.

—La Magdalena te guie.

Un nuevo personaje se ha acercado á nuestro grupo. Instintivamente he llevado mano al bolsillo para darle una limosna, pero me detengo porque veo que mi amigo le saluda con cordialidad.



El recién llegado debe ser ó un filósofo melenudo ó un pordiosero.

Jamás vi más mugre reunida.

Su sombrero de copa alta parece herizado de horror al posarse sobre tan salvaje cabellera.

Su gaban brilla como el charol.

Sus zapatos parecen jaulas.

Unas gafas enormes y de un metal blancuzco cabalgan sobre el lomo de sus narices.

—Adios, dice á mi amigo enseñando dos filas de sucios dientes. ¿Cómo estás?

—Bien, ¿y tú?

—Como siempre.

—Ya te veo; mi amigo recalca estas palabras.

—No vas por el círculo

—Sí, en efecto, hace mucho tiempo que no voy.

—Te has perdido oír al gran discurso de la temporada.

—Podrá ser.

—Los discípulos de Krausse hemos dado batalla á los de Hegel. Figúrate que Cabezota sentó la premisa de que las facultades del alma, en cuanto por sí y ante sí se relacionan con y para el infinito...

—Mira, yo no entiendo ni una palabra de eso.

—Pues hombre, ¡si es muy claro! El tema, como te digo, era que el alma en, coná por, sin de...

—Y dale con la tema ó el tema; yo lo que veo es que pensando en lo infinito has perdido el aire finito que trajistes de tu provincia, y que como nada quita lo cortés á

lo valiente, ni la ciencia á la decencia, debias ir á un *Bazar de ropas en, con, por* y hasta *sin* dinero, y vestirme de pies á cabeza que buena falta te hace.

El filósofo no espera á oír más palabras, y se aleja de nosotros sacudiendo la melena como un leon del Atlas á quien hubiese herido la bala del cazador.

En su precipitada fuga tropieza con un mocito de aire maton que viene hácia nosotros.



—¡Bien por los mozos cruos!

—Estimando camará.

Tal fué la respuesta que dió el terne al saludo de mi amigo.

—¿Habeis visto pasá al *Mellao*?

—Hace poco tiempo que estamos aquí.

—¡Por vida de mi abuela! Dónde encontraré yo á ese patoso.

—¿Pero qué te sucede?

—Nada; que donde lo coja lo voy á desbaratá.

—¡Hombre!

—¡Mira tú á mí! Figúrate que estábamos cuatro amigos en el café del Gato y entra ese mala sombra y se empeña en que nos ha de convidá; nosotros que sa bemos que es un gatera, dijimos que no, y él aprovechándose de un descuido mio me pasa la mano por la cara asi como si me quisiera dá una guantá. ¿Qué hago? Echo mano á la herramienta, le tiro una puñalá, salta él, salto yo, y cuando iba á clavarlo me grita el *Barquiyero*, que era uno de los que estaban conmigo: ¡las cargas, juye! Entonces guardé el visturí, le doy un cambiazó á los compañeros y me vengo aquí á ver si encuentro al *Mellao*.

—¿Para qué, hombre?

—Casi para nada, para cortarle la

El mocito cruo se echa el sombrero á la cara, finje un golpe de tos y arroja una salivita que va á caer en el pantalon de un descuidado transeunte, quien por lo visto es hombre de malas pulgas, y volviéndose á él exclama:

—Só morral, vea V. donde escupe.

Nuestro terne pierde un tanto el color, y encarándose con el que de tal modo le apostrofa, dice con una sonrisita burlona:

--Dispense V., mocito, creí que pasaba un perro.

—El perro lo será V. y toda su casta.

—Poco á poco. Yo soy Rubiales, conocido por el Santoleo y me agujereo el cuero con cualquiera, con que... ¡soniche!

—Es que ahora me va V. á limpiar el pantalon.

—¿Quién, yo? ¡Ay que salero! ¡Que si quieres! Vamos, no sea V. desaborío, y váyase antes que haga yo una *aratá*.

—Pues eso es lo que quiero ver; y dichas estas palabras recibe nuestro valiente un bofeton de cuello vuelto que no debe saberle á canela.

El maton se lleva primero la mano á la parte dolorida, y despues al bolsillo, de donde saca una navaja enorme; la abre y grita con una voz extentórea.

—¡Me perdí!

En el círculo de curiosos formado alrededor de los disputadores, se nota un movimiento de terror.

¡Me perdi! habia dicho el valiente, y en efecto se habia perdido... de vista.

—Sabes una cosa, dije á mi amigo cuando nos vimos solos.

—¿Qué?

—Que segun veo, lo que hasta ahora se ha llamado sentido comun, no tiene nada de comun, por lo ménos en nuestra tierra. A.

Á FABIO.

RECIPE.

Esta es, Fabio, la era venturosa en que todos escriben, donde es llano adquirirse una fama estrepitosa.

La gloria cada cual tiene en su mano, basta escribir; se escribe sin ideas, y no es preciso hacerlo en castellano.

Dí: «Yo soy escritor» y aunque no seas ni siquiera escribiente, el que te escuche propalará que en escribir te empleas;

Lleva siempre mil nombres en el buche de escritores antiguos y modernos, (para fingir gran ciencia buen estuche);

Dí que tienes en casa unos cuadernos, y los quieren comprar cien editores, que andan tras tí con llantos sempiternos.

Cuando hables de esta gente, cuenta horrores, dí que son una plaga, una polilla, que se come á los míseros autores.

Si conoces el arte de Hermosilla y sabes con tus cuitas personales rellenar de corrido una cuartilla,

Procura hacer artículos sociales, vomita hiel, embístele á los ricos cual si ellos fuesen causa de tus males.

Si es que sueles andar de *pardos picos* y alguna huri de aquellas que sigieres, te diese con la puerta en los hocicos,

Una sátira al punto á las mujeres,
publicala, que corra, que circule,
magnífico será cuanto dijeres,

No importa que en provincias se estrangule
algun amante tonto que te crea,
ó que más de un bodorrio aquí se anule;

Truena contra el que en coche se pasea
porque tú vas á pié; dí que es horrible
que vistan los lacayos de librea.

Habla de la igualdad, llama inflexible,
pedante y majadero al que se vista
de manera á tu bolsa no posible;

Dí que es un mentecato aquel que asista
á butaca al Real, gloton y vano,
de *Lardty* al que comiere por la lista;

Si el invierno te coje de verano
y te acosa el patron que nunca es bobo
para dejar en paz tal parroquiano;

Acójete á Proudhon; dí que es un robo
la propiedad, y en eco tremebundo
llama al pobre cordero, al rico lobo;

Dí que siguiendo así se acaba el mundo,
que vendrán cataclismos, luto y llantos,
y te tendrán por escritor profundo,
y así vendrás á ser *uno de tantos*.

J. M. A.

LA FELICIDAD.

He aquí un problema de difícil resolución:

—¿Qué es la felicidad?

—La felicidad es...

Deteneos, amadísimos lectores y permitid que os haga una advertencia.
No deseo saber qué es lo que llamais felicidad y perseguis en vuestros sueños de ambicion.

Necesito un testimonio irrecusable.

Para mí solo tendran valor las palabras de aquellos que posean la felicidad, y no una felicidad relativa, sino absoluta.

¿Alguno de vosotros puede llamarse verdaderamente feliz?

Todos enmudeceis y entre vosotros están aquellos que se creen menos descontentadizos.

Veamos ahora.

¿Teneis todos unas mismas aspiraciones?

Las diversas rutas que seguis me prueban lo contrario.

Con la felicidad sucede lo que con Dios en los primeros tiempos del mundo.
Todos le presentian; pero ninguno lograba explicarlo ni hallar el lugar de su residencia.

De aquí nació el politeísmo.

Cada pueblo tuvo un Dios adecuado á sus costumbres.

Los pueblos belicosos tuvieron un Marte.

Los pueblos agricultores una Ceres; más tarde cada vicio tuvo un altar y cada hombre un Dios que guardase su casa.

Hoy cada pasión, desde la más elevada hasta la más abyecta, tiene también su ideal.

Como en los tiempos del paganismo, el hombre trata de dar formas sensibles á estos dioses, á los cuales refiere todos los actos de su vida.

En los pueblos de pastores los dioses son rústicos, y el hombre se los representa con las frentes coronadas de pámpanos, envueltos en un manto de verdura y con los pies bañados en las cristalinas aguas de un caudaloso río.

Los pueblos de comerciantes adoran el becerro de oro.

Los pueblos industrioses pintan á su Dios con la sencillez de la arquitectura moderna y ponen en su frente un penacho de negro humo.

Los pueblos guerreros se inclinan ante la lanza ensangrentada del conquistador.

En medio de este panteísmo universal se manifiesta esa aspiración constante del espíritu á ponerse en contacto con el dios Felicidad.

Este dios aun no ha sido comprendido por el hombre.

Puesto que no es posible hallar quien lo defina, sigamos los pasos de esos infinitos grupos de viajeros que parecen encaminarse á la tierra de promisión.

No es posible que el mundo se equivoque.

El cree que la felicidad existe.

Convengamos en ello, y adelante.

Busquemos la felicidad.

¿Dónde?

Tres opiniones distintas han dividido la familia humana en otros tantos grupos, á saber: el de los que creen que la felicidad es un cuerpo; el de los que la consideran un líquido, y por último, el de los que la juzgan comprendida entre los gaseosos.

Me explicaré más claro.

Los pescadores de perlas la buscan en el fondo del mar.

Los gastrónomos en el fondo de un plato.

Los avaros en el fondo de sus cofres.

Los agiotistas en los fondos públicos.

Los jugadores de lotería en el fondo de un cilindro.

Las mujeres elegantes en el fondo de una tienda de modas.

Los salteadores de camino en el fondo de una maleta.

Los hombres honrados en el fondo de sus conciencias.

Las mujeres buenas en el fondo del hogar.

Los sabios en el fondo de un libro, y

Los filósofos en el fondo de todas las cosas.

Es indudable, pues, que los que así buscan la felicidad, es porque la consideran un cuerpo sujeto como todos á las leyes de la atracción.

Pasemos adelante:

Los borrachos buscan su felicidad en el jugo de las cepas.

Los usureros en el sudor del pobre.

Las mujeres de mundo en el agua de Venus.

Los déspotas en la sangre de sus pueblos.

Los marinos en las aguas del mar.

Los pecadores en el agua bendita.

Los comerciantes en el líquido de sus ganancias.

Los hombres políticos en la corriente de los acontecimientos.

Los pueblos ilustrados en las fuentes de sus riquezas.

Decididamente la felicidad es un líquido; pero veamos ahora á los que tal vez dotados de una más alta penetración quieren perseguirla en los espacios donde la consideran en forma de fluido.

Empecemos por los fumadores; estos la buscan en las blancas nubes de humo que arrancan de sus cigarros y se esparcen en el viento.

Los aereonautas en el éter.

Los astrónomos en la region de los orbes.

Los filósofos espiritualistas en el cielo.

El procedimiento que hemos empleado va á conducirnos á la resolución del problema por que tanto se afana la humanidad.

Sinteticemos.

El sér llamado hombre se compone de materia y espíritu.

Para que la felicidad sea perfecta es necesario que se realice igualmente en las dos partes de su conjunto.

Dedúcese de aquí la existencia de dos felicidades.

La una efímera y pasajera, como nuestra vida; la otra eterna, como nuestro espíritu.

Busquemos la primera en el mundo de los seres materiales, ya sean sólidos ó líquidos; busquemos la segunda en el mundo de los seres inmateriales.

Solo nos ocurre una dificultad; que para subir á él es necesario despojarse de la materia, carga demasiado pesada para que nos permita cruzar el espacio y llegar hasta el templo de la verdadera felicidad.

Por hoy no puedo acompañaros en el viaje, queridísimos lectores, pues me detienen en la tierra graves asuntos.

He dicho.

A.

MISCELANEA.

Uno de esos hombres primorosos que de cualquier cosa hacen un dije, se hallaba muerto de hambre y supo que en la casa inmediata á la suya habia baile aquella noche, no sabemos con qué motivo.

Nuestro hombre se dió á discurrir sobre el medio de introducirse y participar del *ambigú*.

Una idea luminosa le ocurrió en aquel instante. Reduciáse á hacer un instrumento monstruo con un poco carton y papel dorado que aun conservaba de la construcción de otros primores.

La obra se dió por terminada bien pronto, y nuestro personaje tomó asiento en el lugar destinado á la orquesta ántes de la llegada de los demás músicos.

El baile dió principio, y los *profesores* demostraron su habilidad.

El intruso y su instrumento causaban la admiracion de los convidados, cuando el dueño de la casa se acercó para preguntarle.

—¿Qué instrumento es ese? ¿Cómo se llama?

—El boquiz mónstruo.

—¿Pues si me parece que no suena?

—¡Hombre! no sea V. bárbaro, si esto sonara, ¿á donde ibamos á parar? respondió el falso músico al ver descubierta su estratajema.

—Caballerito, no quiero que entren en esta casa más calzones que los míos.

—Descuide V.; mañana vendré en camisa.

—Corriente y yo lo recibiré en baston.

EL PADRE Y EL NIÑO.
CUENTO.

—¿Cómo has pasado la noche?
—Papá, no he dormido nada.
—¿Es que estás malo, hijo mio?
—Me acosté con Mariana...
y como me gusta tanto...
—¡Qué escándalo! Pedro, ¡calla!
—Callaré; ¿pero, es un crimen
leer la Historia de España?

E. S. F.



—Mi Sargento, si V. quisiera decirnos.... pues.... es er caso que ni aqui er com-
pañero, ni yo, sabemos lo que senefica una palabra que trae hoy el diario...
(El sargento con aire de suficiencia).
—¿Qué palabra es?
—Mi sargento, la palabra *poligamia*.
(El sargento indignado).
—Hombre, está güeno. . no sois mas que dos idiotas é sordaos rasos ¿y ya quien
VV. entender de la política?

—
EPIGRAMA.

La remilgada Luisa,
en invierno y en verano
temiendo perder la misa,
deja el lecho muy temprano
Pero al ver su devocion
no falta quien asegura
que tiene cierta afeccion
y que va buscando cura.

A.



Alejandro Dumas, el famoso autor de *Los Moscueteros*, de *El Collar de la Reina*, de *Los cuarenta y cinco*, y de otra porcion de cuentos y novelas tan apreciados como estos por las amas de cria que saben oír leer, y por los aprendices de barbero que leen sin entererarse de lo que leen, escribió hace algun tiempo la descripcion de una corrida de toros en España.

El fecundo compatriota de Mr. Goría debe tener algun resentimiento contra nosotros y no perdona la ocasion de echarnos flores; aunque para ello tenga que hablar de cosas que no entiende, ni es de esperar que entienda nunca.

Nosotros sí hemos llegado á entender, que á Mr. Dumas le pican las espaldas siempre que se acuerda de nosotros. ¿Por qué será esto?

Hé aquí una cuestion que Mr. Goría, su compatriota, podria acaso explicar satisfactoriamente, como quien dice, con conocimiento de causa.

Mr. Dumas habla de toros como hablará algun dia, si se le antoja, de las costumbres de los habitantes de la luna.

Habla de toros sin haber visto una mala corrida, por cuatro paparruchas que habrá oído á algun amigo, lo cual quiere decir que habla por boca de ganso.

De tales paparruchas saca unas deducciones tan originales como suyas.

Cree que la *puntilla* es la primera *suerte* de la lidia y esta *suerte* es su primera *desgracia*.

Mi observacion se funda en que las cosas comienzan por la punta; así que la *puntilla* es como si dijéramos la punta de una corrida de toros ¡Sublime!

Cree que las banderillas las ponen los picadores.

Que el salto de la garrocha le da el toro!

Que el Cuco es un reloj de pared.

Que Curro es un cojo que tiene una *muleta* muy buena, como si dijéramos de caoba.

Y por último, no sabemos si creerá que los caballos mueren en las plazas con el sentimiento de no haber leído ántes de morir un par de tomos de sus entretenidas y curiosas novelas.

Es mucha la audacia de M. Dumas ¡Hablar de toros cuando se carece de todo conocimiento filosófico del arte!

¿Cómo no estando acostumbrado á ver toros todos los lunes, puede apreciar, medir y aquilatar la importancia, la grave y trascendental filosofía de una estocada recibiendo?

Decididamente Dumas no sabe lo que se hace.

Dumas no comprende los placeres que saborean respectivamente el toro y el caballo en medio de los sangrientos azares de la lidia.

No tiene ni puede alcanzar una idea de toda la sal y la simpatía que se derrama del cuerpo de un mozo *cruo* que *sin sabé lee ni escrebi* se encuentra dispuesto á rajarle la piel al mismísimo toro de San Lúcas.

—Pá qué sirven los toros, Zeñó?

Y si no ¿cuando Mr. Dumas ha visto algo más gracioso que este Cuerpo?



Ole ¡viva mi tierra!

He aquí un torero con buena sombra.

El día que todos los toreros tengan la misma, habrán acabado las corridas de toros en España y no lo sentiremos tanto por nosotros, como por los escritores extranjeros que de este modo no podrán ponerse en ridículo con la frecuencia que ahora, ocupándose en describir y criticar cosas que no entienden.

CUESTION DE CUARTOS,

Díjole Paco á Narciso:

—Eres un tuno, un pillastre,
por dar la cara á tu sastre,
me has puesto en un compromiso.

—Permíteme no lo crea,
dijo el otro amostazado:
¿cómo ha de haberla tomado
cuando la tienes tan fea?

Cuentan que en un tocador
tres niñas encopetadas
hablaban... ¿de qué hablarían?
de los hombres, que es la grata
conversacion de las niñas,
cuando de casarse tratan.
La de génio más alegre
dirigiéndose á una cándida
con ojos bajos y tímidos
y modales de beata,
le dijo: —Vamos á ver,
de dos que no se afeitaran,
díme, ¿cuál elegirías?
—¿Quién yo? el que tuviera barba.
Celebróse la respuesta
con alegres carcajadas;
mas por apurar el tema
volvió la misma á la carga
—¿Y si los dos la tuvieran?
Entonces la niña cándida
bajando al suelo los ojos
y con voz entrecortada
le replicó.—En ese caso...
el que la tenga más larga.

J. M. A.



— Sereno, que me asésina
este pícaro ladrón !!

— Dónde llaman ?

En la esquina!

— No es de mi demarcacion.

—Niño, ¿qué cosa es carruaje?

—Es un aparato destinado á la conduccion de vivos y muertos y á atropellar á lo transeuntes:

— ¿De qué se compone?

—Compónese de varios animales, cuero, barniz, madera y hierro.

— ¿Cuál es la potencia de esa máquina?

—Está representada por uno ó varios cuadrúpedos colocados en la parte anterior del aparato; animales que cumplen con su deber de una manera digna de ser imitada por muchos hombres.

—¿Y la resistencia?

—Es, como si dijéramos el paraguas, los chanclos y la capa del hombre rico.

—¿Y el punto de apoyo?

—Es un animal bípedo sentado en elevado lugar entre la potencia y la resistencia.

—¿Cómo funciona?

—Lo más estúpidamente posible.

—Basta de ciencias. Pediré para tí un puesto preferente en la Academia; pero que no te se ocurra volver á insultar á una clase tan digna, respetable y numerosa cual es la de los *puntos de apoyo*.



Vuestro amor ó la muerte, Doña Juana,
—Ya sabeis que prefiero á D. Simplicio,
—Pues bien señora, moriré mañana,
Y acabará por siempre mi suplicio.

Marchóse el jóven, y al siguiente dia
cuentan que dijo con dolor profundo
Que haya un cadáver más, qué importa al mundo?
y murió... pero fué de pulmonia.

—Compare, ¿estuvo V. ayé en los toros?

—Si.

—Y que tá ¿fué blando er ganao?

—Home yo no zé zí er ganao era blando ó no era blando, lo que pueo asegurá es que los picaores eran bastante duros.

—Eso consiste en la *mona*.

—Puz hombre, yo las tomo mu güenas y siempre que me caigo me rompo la crisma.

—Ahi verasté.

Varias niñas principales
una rifa dispusieron
en bien de los hospitales,
y al petrimetre Morales
por *fac-totum* eligieron.

Si hubo *intringulis* ó no,
lector, es cosa que callo,
pero luego supe yo
que el buen Morales sacó
de la rifita un caballo.

A.



Escalando una guardilla
cayó D. Juan de la altura,
se fracturó una costilla
y al verlo dijo un *quindilla*:
escalamiento, y fractura.

DOLORA Á LO CAMPOAMOR.

Ausente, á su costilla le escribia

Cierto marido, así:

«No se pasa, Manuela, un solo dia,

»que yo no piense en tí;

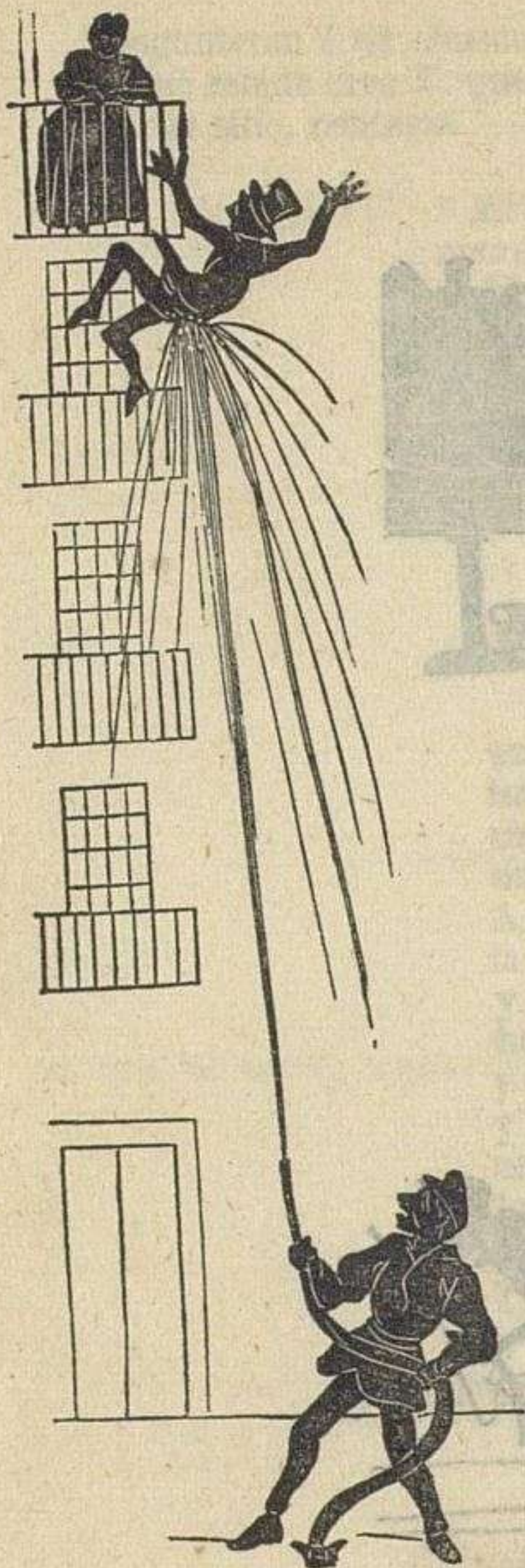
»Manuela es siempre el ídolo querido,

»siempre á mi lado está;

»en mis brazos anoche la he tenido...»

¡Y era verdad!

J. M. A.



El Condesito del Susto, muchacho sumamente tímido y vergonzoso, andaba haciéndole cocos á una chica que vive en la última tabla de uno de esos estantes que aquí se llaman casas. El pobre conde quería y no quería hablarla, deseaba y temía que lo presentasen á su hurí y en vano ella le animaba desde su altura con miradas y señas que el tímido mancebo dejaba perderse en el vacío.

Una tarde el Conde se devanaba los sesos procurando hallar el significado de dos ó tres manotadas con que su bella había azotado el viento, cuando de repente sintió que el suelo desaparecía bajo sus piés, y se halló suspendido en una ascension rapidísima; los balcones de los primeros, segundos y terceros pisos huían y se sepultaban en el abismo.

Madrid se hunde! dijo el Condesito y creyo que asistía al espectáculo terrible de una catástrofe universal, en la que todo desaparecía, ménos la aristocracia que quedaba á flote sin duda por tener propiedades analogas á las de la corteza del alcornoque.

Comenzaba ya á divisar la cima del Monte-blanco cuando descendiendo un poco se vió sentado en la ventana de su Dulcinea.

El Condesito había utilizado, sin darse cuenta de ello, las aguas del Lozoya, empleándolas como medio de transporte para llegar al nido de su paloma donde se vió lleno de gozo, de rubor y hecho una sopa.

Recomendamos á nuestros lectores este nuevo método de subir á los cuartos pisos y hasta otra vez.

Pedro, dime la verdad,
¿por qué, siendo tu mujer
más mala que Lucifer,
la nombras «cara mitad?»

—Tan fácil es la respuesta,
que puede ocurrirse á un niño:
no es tratarla con cariño:
es decir lo que me cuesta!

A.



La vieja Doña Mencía
está por la alopátia.

A.



Los perros de Juan Sarmiento
están por el retrainimiento.

Postrada Juana de hinojos
rogaba á San Saturnino
con lágrimas en los ojos
que odiase su esposo el vino.
Y con tal fe lo pidió,
que el santo estuvo indulgente,
pues el vino aborreció
y solo bebe aguardiente.

A.

Preguntaron á un chusco.

—¿Qué estado cree V. que agrada más á las mujeres?

—El de sitio, contestó.

El fotógrafo Ventura
entre otros mil instrumentos
al bien de sus pensamientos
mostró la cámara oscura.

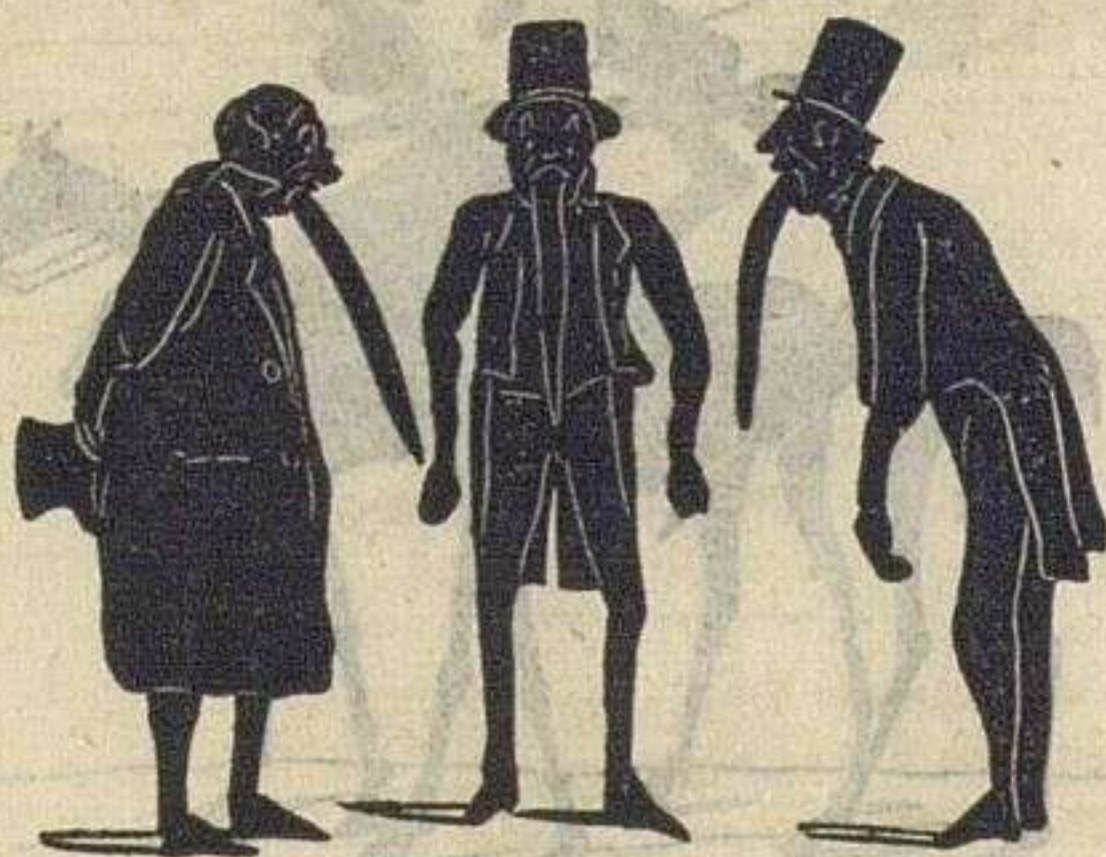
Y bien que lo quiso Dios
ó que mucho se acercaron,
es lo cierto que sacaron
un retrato de los dos.

A.

CUENTO.

Un cazador referia
en tono grave y formal,
haber muerto cierto dia
con sin igual valentía
un tigre ¡fiero animal!
A otro cazador contaron
la bazaña de su enemigo,
y su valor ponderaron
hasta que lo impacientaron
y exclamó: —Yo fui testigo
y aseguro que mintió
ese cazador novel;
todo al contrario pasó,
pues al tigre no mató
y el tigre lo mató á él.

ACADÉMICOS DE LA DE LA LENGUA.



Tanta injusticia me carga
pues siempre eligió por mengua
la Academia de la lengua
al que la tuvo más larga.

- D. Fermin, soy muy desgraciado!
 —¿Pues qué sucede?
 —Que no sé cómo remediar las faltas de mi mujer.
 —Si hombre? Pues eso es bien facil, tome V. los excesos de la mia.

De un robo considerable,
 se quejaba un andaluz,
 y el juez dijo:—No me es dable
 tropezar con el culpable,
 si no me da alguna luz:
 —Mas él con risa inocente
 exclamó:—¡Cosa sencilla!
 ¿Con que una luz solamente....?
 aunque me costase veinte....
 y le alargó una cerilla.

A,

-
- Sr. D. Agapito, vengo á dar á V. una desagradable noticia.
 —¿Qué sucede?
 —Su esposa de V.... ¡ha muerto!
 —¡Imposible!
 —¿Cómo imposible?
 —Si señor porque esa sería la primera cosa buena que hubiese hecho en toda su vida.



¡Qué bien montan á la inglesa
 el marqués y la marquesa!

En un pequeño pueblo de Andalucía se estableció hace algunos años un carpintero, colocando sobre la puerta de su obrador el siguiente rótulo:

Zagalé especialidad en catres.

Un día llegó una recién casada á quejarse al carpintero, porque su lecho nupcial se había hecho astillas la primera noche, sin ninguna clase de consideración.

Zagalé oyó con calma la reclamación, y ni aun se dignó levantar la cabeza mientras su parroquiana le decía:

—Me ha engañado V. ; esto ha sido una estafa; ¿cuándo se ha visto que se rompa un catre al día siguiente de haberlo comprado?

—¿Al día siguiente? preguntó Zagalé con gravedad.

—Si señor.

—¿Pero esta V. cierta de que fué al día siguiente?

—¡Vaya si lo estoy!

—Pues entonces, ese catre no es de acá, porque los catres de acá nunca llegan á la esquina:



Estando ayer de instrucción
el Capitan Alarcon
le dijo al quinto Guillen:
Muchacho, ó me montas bien
ó te rompo el esternon.

A.

MORALEJA.

Al cargar su escopeta Don Ramiro,
media quijada se llevó de un tiro;
de donde saco esta verdad amarga:
No siempre es el diablo quien las carga.

A.

DOLORA.

—
 Es muy linda la pastora;
 es muy bello su pastor;
 él rendido la enamora,
 ella inocente le adora:
 ¡Qué gran cosa es el amor!

—
 Al prado los niños fueron
 y como gentes sencillas,
 entrambos á dos rieron,
 que entrambos á dos se hicieron
 jugando muchas cosquillas.

Y tras tanto ir y venir
 y tanto y tanto gozar,
 á la niña sin sentir,
 tras la gana de reir
 le vino la de llorar.

—
 Desdichada la mujer
 que en juego de amores fia,
 y no alcanza á comprender
 que puso la suerte impía
 el dolor tras el placer.



—
 Para cosa de salero
 no hay nada como un torero.



D. Fermin el boticario es un hombre que no sabe hablar más que de sus drogas; pero hé aquí que quiso ser presentado en el gran mundo, y que no faltó quien lo llevase á los aristocráticos salones de la Condesa de H.

La noble señora lo recibió con su acostumbrada amabilidad. Nuestro personaje, alentado tal vez por lo fino del recibimiento, dió principio á la numeracion de todas las sustancias medicinales existentes en su *laboratorio*, y Dios sabe á dónde hubiera ido á parar, de no impedirlo la Condesa con uno de esos mil recursos que tan á menudo tienen las gentes de buen tono cuando desean deshacerse del que les importuna.

El amigo de D. Fermin aprovechó esta ocasion para hacerle notar lo ridículo de su charla, pero este le respondió:

Eres un pedante; la Condesa me ha oido con gusto, y tan es así, que dijo al ver la aficion con que me ocupaba de los simples: me agrada en extremo que cada cual habla de lo que es.

TU Y YO.

Blanca paloma, gentil palmera,
aurora hermosa, garza hechicera,
amor y luz;
astro divino, fuego que inflama,
bella esperanza del que te ama,
esa eres tú.

Arbol sin hojas, flor sin rocío,
cuerpo sin vida, sauce sombrío,
pobre cantor;
brisa que gime, triste lamento,
cielo con nubes, rudo tormento,
ese soy yo.

EDUARDO DE L

116.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA DELICIOSA.

FUENCARRAL, 10, MADRID.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

bajo la direccion de un distinguido facultativo.

GASEOSAS DE LIMÓN Y NARANJA.

Bebidas de recreo, de uso extraordinario en todas las principales poblaciones de Europa y América. Es sumamente grata al paladar, atemperante y tónica. Excita las fuerzas digestivas promoviendo el apetito. En los momentos de calor y cansancio, y al salir de los baños, es tan conveniente esta bebida, que acaso no haya otra que mitigue la sed ni satisfaga tanto el estómago como ella, sin que pueda hacer daño en ningun caso.

Las personas que tienen las digestiones pesadas, las propensas á devolver los alimentos, y las que sufren de las vias digestivas, no deberian abandonarla nunca.

GROCH INGLES O ESPUMOSO.

Bebida de recreo, nueva en esta corte, tónica y saludable. Se puede usar en cualquier hora, ántes ó despues de la comida, y durante ella en lugar de vino, pues que á su carácter gaseoso, reúne el ser alcohólica. A las personas que sufran afecciones de estómago, por crónicas que sean, recomendamos el uso de esta bebida, pues la experiencia nos ha demostrado su gran eficacia.

A fin de que no llegue á confundirse con imitaciones de otras fábricas, las etiquetas llevarán la rúbrica de la fábrica.

VERDADERA AGUA DE SELTZ.

Esta agua que por costumbre de otras fábricas se ha confundido en agua gaseosa simple, goza en mayor grado de las propiedades de esta. Es muy comun su uso en los atacados de dispépsia, de afecciones de estómago y fiebre tifoidea. Asociada al vino mejora la calidad de este, le comunica un sabor muy agradable y favorece mejor la digestion, por cuyo motivo en el extranjero se hace un uso extraordinario de ella.

Los facultativos ó personas que deseen tomarla, la pedirán por VERDADERA AGUA DE SELTZ, por no confundirla con el agua carbónica ó gaseosa simple, como hemos dicho.

CHAMPAGNE ESPAÑOL.

Vino puro y legítimo con todas las propiedades del verdadero *Champagne* que solo adorna las mesas de los soberanos. Superior á todas las composiciones que bajo el nombre de champagne nos trae el comercio del extranjero. Este vino es muy conveniente á los convalecientes, pues reúne la ventaja de favorecer la digestion y ofrece la de no sufrir falsificaciones tan comunes en bebidas de esta clase.

NOTA. Para mayor comodidad del público, dichas bebidas se encontrarán en los principales cafés y restaurants; se reparten á domicilio, y se remiten á provincias.



EL LEON.

SEGUROS GENERALES

CONTRA INCENDIOS

A prima fija.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DE SAN AGUSTIN, NÚMERO 10.

Esta Compañía asegura, con las más ventajosas condiciones, las casas, mobiliario, almacenes, etc. etc.

Cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios.

Paga los siniestros al contado.

En la Direccion general y en casa de los representantes se admiten los seguros, y se dan prospectos y aclaraciones.

ESTUDIO ESPECIAL

DE

FRANCÉS É INGLÉS.

Caballero de Gracia, núm. 5 y 7, 3.º izq.

El profesor de dichos idiomas, investido de títulos académicos y acreditado por sus muchos años de enseñanza en establecimientos públicos y particulares, da lecciones en casa á diferentes horas del día y de la noche, pasa tambien á domicilio y á los colegios que se dignen favorecerle. Sus precios son módicos, y su método fácil y acomodado á todas las edades, capacidades y sexos. Se ofrece como corresponsal auxiliar á los padres que tengan que mandar á sus hijos á estudiar en la corte.

GRAN FABRICA

DE LIBROS RAYADOS

Y OBRADOR

DE ENCUADERNACIONES

DE

DIONISIO GALVEZ,

Colegiata, 9.

AGRIMENSOR.

En la calle de Zurita, número 12 y 14, cuarto sotabanco de la izquierda, vive uno que se encargará de los trabajos que se le confien relativos á su profesion, el que se propone servir con la economía y prontitud que sea posible.



CHOCOLATES.

GRAN FÁBRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y PREMIADA EN PARIS, LONDRES Y OTRAS CAPITALAS.

CAFÉS, TÉS Y SOPAS COLONIALES.

Inmejorable surtido de todas clases en sacos de una á cuatro libras, y en paquetes de cuatro, seis y ocho onzas, forrados de estaño.

El establecimiento de la COMPAÑÍA COLONIAL, único en su clase en el reino, está á la altura de los mejores de París.

DEPOSITO. CENTRAL, MONTERA, 8, MADRID.

Las cartas y pedidos se dirigirán á la Fábrica, subida al Retiro.

OBRADOR DE ENCUADERNACIONES

DE

EMILIO ZARAGOZA.

Calle de Meson de Paños, 6, tienda.

Habiéndose recibido en este establecimiento varias máquinas de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, el dueño tiene el honor de ponerlo en conocimiento de todos sus favorecedores, seguro de que en ninguna parte encontrarán la equidad, prontitud y esmero, principales bases con que puede competir.

Encuadernaciones de lujo, en chagrenes, telas inglesas y francesas, becerro y tafletes del reino y extranjeros, carpetas de tafinete liso y chagren, en pergamino y en papel.

Libros rayados y en blanco, mayor y diarios, con papel extranjero, pudiéndose raspar sin que se corra la tinta despues de volver á escribir

Se dora en toda clase de pieles, seda y otros varios géneros; igualmente se doran rótulos é iniciales en cintas, lisas ó labradas.

Se hacen carteras de todas clases y tamaños, con divisiones interiores para la clasificacion de documentos, y tambien para las letras de cambio y billetes del Banco de España

Encuadernaciones desde 2 rs. en adelante.

En este establecimiento se limpian las hojas de los libros manchadas de aceite quedando completamente sin nada de grasa.

AVISO

A LOS SEÑORES NOTARIOS DEL TERRITORIO DE MADRID Y TODAS LAS DEMÁS DE LA PROVINCIA.

Especialidad en la encuadernacion de protocolos en pergamino, con arreglo al modelo del registro de la propiedad; estas encuadernaciones se hacen tambien á domicilio y fuera de la capital; se construyen cajas de lo mismo para la conservacion de manuscritos y otros documentos reservados.

AL PABALSO

LA UNION,

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA
EN MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 2.

Capital social, 32.000,000 de rs.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, Senador del Reino, presidente.

Excmo Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario, vice-presidente.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ba-

Director general: EXCMO. E ILMO. SR. D. RAMON LOPEZ DE TEJADA.

Director adjunto: SR. D. MIGUEL ORIBE.

llesteros, jefe superior de administracion,

Excmo Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.

Señor D. J. Singher, ex-director general de LA UNION.

Señor D. Luis Viado, propietario.

Ramo de incendios.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4,825.000,000 de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 3,217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.

Seguros marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,253.000,000 de reales repartidos en 75,762 riesgos, habiendo importado los premios más de 36.000,000 de reales.

Seguros sobre la vida.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.^a SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.^a SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.^a SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.^a SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mútuas de supervivencia.

5.^a RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza.

6.^a RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospecto y darán cuantas explicaciones se soliciten.

AL PARAISO.

calle de Carretas, número 29.

Se acaba de recibir en este Establecimiento de las mejores fábricas de París, Londres y Alemania un considerable surtido de

Paraguas, de 14 rs. á 120, de ballenas.

Bastones con estoque, de 14 rs. á 160.

Idem sin estoque, gran surtido, de 3 rs. en adelante.

GÉNEROS DE ÓPTICA.—GRAN BARATO.

Gemelos de teatro forrados en chagrin, con estuche, de 50 rs. á 160. Idem de marfil, de 80 rs. á 200. Idem forrados en chagrin ó piel de Rusia, con cristal de roca de 180 rs. á 240.

Gran surtido en lentes y gafas de todas clases, á precios no conocidos. Hay tambien gafas y lentes de oro y plata y cristales de roca, sumamente baratos. Carteras, de 5 rs. á 80. Petacas, de 2 rs. á 60. Objetos para viaje, á precios sumamente arreglados.

Neceseres, de señora y caballero, de 16 rs. á 100. Tijeras, de 2 rs. á 50. Navajas, de 2 rs. en adelante. Cortaplumas, de 3 rs. á 60.

Gran surtido de pipas para puros, picado y cigarrillos.

Además hay un gran surtido de juguetes y otros artículos.

Se hacen toda clase de composturas.

OBRA DE CORCHO.

Tapones de todas clases y tamaños, tapas para frascos de conservas, tabloncillos de corcho para las chimeneas; suelas para el calzado, colmenas, etc.

Pólvoras, mechas para barreno, hachones, pajuelas y yesca; cepillos para ropa y calzado; betun en cajas para el mismo. Todos estos artículos con otros géneros, se hallarán por mayor y menor en la calle de Toledo, núm. 43, casa nueva, tienda de ultramarinos de Narciso del Arenal.

LOS ITALIANOS

HOTEL DEL PRÍNCIPE,
EN MADRID.

HOSPEDAGE,
RESTAURANT

COMIDAS POR LISTA Y DE PRECIO.

CALLE DEL PRÍNCIPE, NUM. 33.

al lado del teatro del mismo nombre.

LAFIN

FABRICANTE

DE GUANTES Y CORBATAS.

Calle de la Montera,
número 18, y Puerta
del Sol, número 10.

MIGUEL BAUTISTA,
SASTRE.

Caballero de Gracia,
núm. 5 y 7, principal
izquierda.

FORZANO

Premiado en diferentes exposiciones.

TALLER

DE

ESCULTURA, TALLA, DECORACION,
DORADO Y PINTURA.

Calle de la Hiedra, número 5 y 7.

Los hermanos Forzanos ofrecen á los que se dignen honrarles con su confianza los siguientes trabajos:

Toda clase de MUEBLES TALLADOS, tanto en maderas finas como para dorar y de ebanistería y tapicería.

Decoraciones en CARTON-PIEDRA para salones y gabinetes, y de ESCAYOLÁ para las fachadas, etc.

Trabajos de dorado tanto en muebles como en decoraciones.

PINTURAS imitaciones de maderas, mármoles y lisas, etc.

Depósito de carton-piedra de París y fabricacion del mismo, en nuestro taller.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE

DON JUAN AGUADO.

Calle del Cid, núm. 4 (Recoletos).—Madr id.

Este establecimiento, el más antiguo de Madrid, tiene un completo surtido de caracteres de todas clases, filetes de metal y de bronce, titulares desde las más pequeñas hasta el tamaño mayor que puedan usarse en la impresion de carteles. Griego, hebreo, árabe, música y canto llano y cuanto se necesita en una imprenta. Las manufacturas son esmeradas y el metal muy fuerte. En sus vastos almacenes se encuentran siempre 6,000 arrobas de letra manufacturadas y dispuesta á remitir. Tiene prensas y máquinas para imprimir, cortar, satinar y glasear el papel. Cajas, chivaletes y toda clase de maderaje para imprenta. Tintas para imprimir y para sellos. Rodillos. Talleres de reparacion de máquinas y prensas. Talleres de grabado en acero, bronce y madera. Sellos de todas clases y numeradores mecánicos para bancos, ferro-carriles y oficinas.

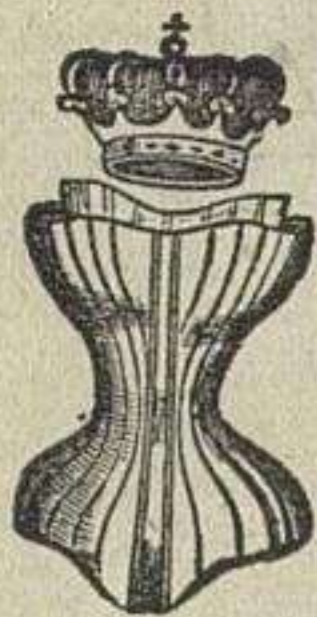
Dirigiéndose á esta casa puede montarse una imprenta ya sea para un gran periódico ó para obras, en tres ó cuatro dias.

Se facilitan *gratis* catálogos y muestrarios.

FABRICA DE CORSES.

PREMIADOS POR S. M.

Calle de Hortaleza, núm. 1.



Hay gran surtido de todas clases de 1 á 50 duros.
Se construyen corsés-fajas para suspender y disminuir el vientre.

Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos ó sean herniarios y ortopédicos.

Idem para boda y estado interesante, etc.

TRASPORTES POR ESPAÑA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

E. DODERO.

Madrid, Relatores, núm. 3.

AGENCIA UNIVERSAL, COMPRAS Y VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

ANTIGUO ALMACEN DE HARINAS.

Depósito por mayor de frutos coloniales y del país.

CHOCOLATES.

Azúcares.—Cacaos.—Canelas.—Cafés.—Tees.—Pimienta.—Clavillo.—
Arroces.—Pasas.—Aceitunas sevillanas.—Licores y vinos de Burdeos.—
Conservas.—Almendra.—Mostaza.—Alpiste.—Cañamon, etc., etc.
Por mayor y menor con suma equidad.

FÁBRICA
DE TODA CLASE DE CALZADO

DE

JOSÉ MESTANZA,

Calle de Santa Isabel, núm 18,

MADRID.

(Sucursal en el núm. 1 de la misma calle).

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

SE CONSTRUYE
toda clase
DE
ESTUFAS
Y
RECOMPOSICION
DE
CHIMENEAS.
—
SE PLATEA
toda clase
DE
METALES.

TALLER
DE
VIDRIERO, PLOMERO Y
OJALATERO
DE
GUATANI,
Calle del Barquillo, núm. 22.

Constructor
DE
LOS FAROLES
DE
LAS SILLAS-CORREO.
—
SE COMPONE
TODA CLASE
DE
LAMPARAS
Y
QUINQUES

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EL ALMANAQUE UNIVERSAL

abrazo todas las materias que hasta ahora han sido objeto de las diversas clases de almanaques que se conocen: aumentado con una chispeante seccion literaria de articulos, cuentos, epigramas y anécdotas de nuestros mejores escritores, yendo ilustrado el texto con

MULTITUD DE VIÑETAS

de nuestros más hábiles artistas.

Conteniendo al final una seccion de anuncios del comercio y la industria de Madrid. Su precio

!!2 REALES!!

Gratis un ejemplar á los que se anuncian.

Los precios de los anuncios, son:

De una página entera.....	40 rs.
De mitad de la plana....	25
De cuarta parte de plana.....	15
De octava parte de plana.....	8

SE REGALA UN EJEMPLAR A TODO EL QUE SE ANUNCIA.

DOS EJEMPLARES Á LOS QUE SE ANUNCIAN EN PÁGINA ENTERA.

PUNTOS DE VENTA.

En las librerías de *Bailly-Bailliére*, plaza del Príncipe Alfonso.—*Duran*, Carrera de San Jerónimo, 8.—*San Martín*, Vitoria, 9, y Puerta del Sol, 6.—*Moya y Plaza*, Carretas, 8.—*Sanchez Rubio*, Carretas, 31.—*Librería extranjera y del Reino*, Príncipe, 25.—*Guijarro*, Preciados, 5.—*Publicidad*, Pasaje de Matheu.—*Leocadio Lopez*, Cármen, 29.—*Hernando*, Arenal, 11, ó en la imprenta de *Estrada, Diaz y Lopez*, Hiedra, 5 y 7.